

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 65

VIII Legislatura

Año 2009

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 36
celebrada el jueves, 26 de noviembre de 2009

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-09/M-000013. Moción relativa a política general en materia de comunicación social, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-09/I-000075. Interpelación relativa a política interior, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-09/POP-000608. Pregunta oral relativa a la reducción de las partidas a las corporaciones locales en 2010, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000591. Pregunta oral relativa a la reforma de las casas cuartel de la Guardia Civil en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000609. Pregunta oral relativa a la reducción de los altos cargos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000625. Pregunta oral relativa a los aspectos políticos del VII Acuerdo de Concertación Social, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000586. Pregunta oral relativa al Parque del Milenio en el área metropolitana de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000592. Pregunta oral relativa al proyecto de investigación para la construcción de viviendas que funcionen con energía solar, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000605. Pregunta oral relativa a las obras de rehabilitación de San Telmo en 2010, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000606. Pregunta oral relativa a la reducción de los impuestos en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000610. Pregunta oral relativa a las inversiones del Estado no ejecutadas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000611. Pregunta oral relativa al cobro de la Deuda histórica en especies, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000613. Pregunta oral relativa a la propuesta del Gobierno de la Nación sobre la Deuda histórica, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000622. Pregunta oral relativa a la inhibición del ex-Presidente en la concesión de incentivos a MATSA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000596. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia de Jaén, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000597. Pregunta oral relativa a los resultados para Andalucía de las ayudas nacionales en infraestructuras de I+D+i en parques científicos y tecnológicos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000626. Pregunta oral relativa a los aspectos empresariales en el VII Acuerdo de Concertación Social, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000603. Pregunta oral relativa al pacto sociosanitario, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Corredera Quintana y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000590. Pregunta oral relativa al apoyo al Proyecto Genoma Médico, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000595. Pregunta oral relativa al World Travel Market, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000594. Pregunta oral relativa al Banco de España de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000588. Pregunta oral relativa al cumplimiento del convenio de construcción en la obra pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000604. Pregunta oral relativa a la reducción de las partidas de empleo en 2010, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000623. Pregunta oral relativa a paro del 30% en 2010, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000627. Pregunta oral relativa a aspectos relativos al empleo en el VII Acuerdo de Concertación Social, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000589. Pregunta oral relativa a las mejoras de las carreteras de la costa noroeste de la provincia de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000587. Pregunta oral relativa a la situación de los suelos contaminados en Aljaraque, Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000593. Pregunta oral relativa a la distinción europea de geoparque del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000585. Pregunta oral relativa a los servicios públicos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000601. Pregunta oral relativa a los cambios producidos en Andalucía con el Estatuto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-09/PNLP-000087. Proposición no de Ley relativa a la reprobación de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de la Nación y Ministra de Economía y Hacienda y del Vicepresidente Tercero del Gobierno de la Nación y Ministro de Política Territorial, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PNLP-000101. Proposición no de Ley relativa a las medidas para prevenir y combatir la corrupción y regenerar la vida democrática en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/PNLP-000103. Proposición no de Ley relativa a la accesibilidad transversal y universal, presentada por el G.P. Socialista.

8-09/PNLP-000104. Proposición no de Ley relativa al apoyo a la flota pesquera artesanal y las almadrabas, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, cincuenta y nueve minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil nueve.

Mociones

8-09/M-000013. Moción relativa a política general en materia de comunicación social (pág. 8).

Intervienen:

D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

8-09/I-000075. Interpelación relativa a política interior (pág. 15).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación.

Preguntas orales

8-09/POP-000608. Pregunta oral relativa a la reducción de las partidas a las corporaciones locales en 2010 (pág. 21).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación.

8-09/POP-000591. Pregunta oral relativa a la reforma de las casas cuartel de la Guardia Civil en Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación.

8-09/POP-000609. Pregunta oral relativa a la reducción de los altos cargos (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

8-09/POP-000625. Pregunta oral relativa a los aspectos políticos del VII Acuerdo de Concertación Social (pág. 25).

Intervienen:

D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

8-09/POP-000586. Pregunta oral relativa al Parque del Milenio en el área metropolitana de Granada (pág. 27).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-09/POP-000592. Pregunta oral relativa al proyecto de investigación para la construcción de viviendas que funcionen con energía solar (pág. 28).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-09/POP-000622. Pregunta oral relativa a la inhibición del ex-Presidente en la concesión de incentivos a MATSA (pág. 29).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Begoña Álvarez Civantos, Consejera de Justicia y Administración Pública.

Declaraciones institucionales

8-09/DI-000007. Declaración Institucional sobre la Convención de los Derechos del Niño (pág. 31).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Preguntas orales

8-09/POP-000585. Pregunta oral relativa a los servicios públicos en Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-09/POP-000601. Pregunta oral relativa a los cambios producidos en Andalucía con el Estatuto (pág. 36).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-09/POP-000596. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia de Jaén (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

Dña. Begoña Álvarez Civantos, Consejera de Justicia y Administración Pública.

8-09/POP-000597. Pregunta oral relativa a los resultados para Andalucía de las ayudas nacionales en infraestructuras de I+D+i en parques científicos y tecnológicos (pág. 40).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-09/POP-000626. Pregunta oral relativa a los aspectos empresariales en el VII Acuerdo de Concertación Social (pág. 42).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-09/POP-000603. Pregunta oral relativa al pacto sociosanitario (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-09/POP-000590. Pregunta oral relativa al apoyo al Proyecto Genoma Médico (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-09/POP-000595. Pregunta oral relativa al World Travel Market (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-09/POP-000594. Pregunta oral relativa al Banco de España de Huelva (pág. 47).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

8-09/POP-000604. Pregunta oral relativa a la reducción de las partidas de empleo en 2010 (pág. 48).

Intervienen:

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000623. Pregunta oral relativa a paro del 30% en 2010 (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000627. Pregunta oral relativa a aspectos relativos al empleo en el VII Acuerdo de Concertación Social (pág. 52).

Intervienen:

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000587. Pregunta oral relativa a la situación de los suelos contaminados en Aljaraque, Huelva (pág. 53).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-09/POP-000593. Pregunta oral relativa a la distinción europea de geoparque del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, Almería (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

Proposiciones no de ley

8-09/PNLP-000087. Proposición no de Ley relativa a la reprobación de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de la Nación y Ministra de Economía y Hacienda y del Vicepresidente Tercero del Gobierno de la Nación y Ministro de Política Territorial (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 46 votos a favor, 55 votos en contra y 2 abstenciones.

8-09/PNLP-000101. Proposición no de Ley relativa a las medidas para prevenir y combatir la corrupción y regenerar la vida democrática en Andalucía (pág. 64).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 2, 4 y 5 del apartado a): aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 1 y 3 del apartado a): rechazados por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 5 del apartado b): rechazado por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de los puntos: aprobados por unanimidad.

8-09/PNLP-000103. Proposición no de Ley relativa a la accesibilidad transversal y universal (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-09/PNLP-000104. Proposición no de Ley relativa al apoyo a la flota pesquera artesanal y las almadrabas (pág. 83).

Intervienen:

D. José Luis Blanco Romero, del G. P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y seis minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil nueve.

8-09/M-000013. Moción relativa a política general en materia de comunicación social

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados. Vamos a reanudar la sesión.

Lo hacemos con el punto quinto del orden del día, moción relativa a política general en materia de comunicación social, que tiene como grupo autor de la iniciativa al Grupo Parlamentario Popular. Para ello, interviene en primer lugar el Grupo Popular, en este caso, el señor Ayllón.

Señor Ayllón, su señoría tiene la palabra.

El señor AYLLÓN MORENO

—Bien. Gracias, Presidenta. Señorías.

Hoy el Grupo Popular de este Parlamento, después de la interpelación presentada en el Pleno anterior —y debatida—, trae a consideración de esta Cámara una moción sobre comunicación social. Para nosotros, la comunicación social tiene una gran importancia y, dentro de ella, lo que se refiere a la televisión digital terrestre —la que nos estamos dando en estos momentos— la consideramos fundamental. Y estamos preocupados por cómo se está llevando a cabo. Tan preocupados que ya hoy es la segunda moción —y la segunda interpelación, por tanto— que hemos presentado a este Pleno.

Señorías, el proceso de implantación y desarrollo de la televisión digital terrestre está lleno, a nuestro juicio, de irregularidades, incumplimientos, incompetencias y sectarismo. Por eso, con esta moción que hoy traemos —como les he dicho— por segunda vez, queremos aportar soluciones y puntos de acuerdo para que el desarrollo de este instrumento de futuro que va a significar la televisión digital terrestre, que nos hemos dado todos, esté impregnado de lo que hoy carece. Y carece de limpieza democrática, de igualdad de trato, de transparencia y de objetividad.

Por ello, les pedimos, señorías, que apoyen estos 14 puntos de acuerdo que hoy presentamos, ya que aportarían, sin duda, a este proceso de la televisión digital terrestre, sobre todo, coherencia —que mucha falta le hace— y neutralidad —que también le hace falta—. De la misma manera, acabaríamos con ese caos, desconcierto y la incertidumbre que le ha dado el Partido Socialista, mediante un proceso de adjudicación de licencias y de implantación equivocado y errático.

Señorías, la televisión digital terrestre nace en Andalucía viciada, y la herencia que dejó el señor Zarrías, si sigue como hasta ahora, se enquistará en la comunicación social, convirtiéndola más en una propa-

ganda de un partido político. Por eso, este grupo quiere hacer todo lo posible para que, con los impuestos de los andaluces, se pague comunicación y no se ejerza la propaganda, ya que ustedes —el Partido Socialista— están haciendo de la televisión digital terrestre local y autonómica un monumento al sectarismo y a la arbitrariedad. Y es porque, a nuestro entender, en los criterios de concesión se está primando mucho más lo ideológico y partidista, y dejando a un lado..., dejando al margen lo empresarial y técnico.

El objetivo no es otro... A nuestro entender, no es otro ese objetivo que conseguir una televisión digital terrestre con un sector controlado y sumiso, todo lo contrario que, en su día, el Presidente Grifán anunció, que dijo que quería unos medios neutrales. Todo lo contrario. Pero, aunque a ustedes no les guste, debemos..., nuestra obligación es que debemos garantizar la libertad, la igualdad de oportunidades, el pluralismo informativo y la libertad de prensa.

Por eso, hoy solicitamos, con esta moción, un nuevo concurso donde primen criterios de valoración técnicos, empresariales y de cumplimiento de la legalidad. Hoy es necesario, es fundamental, señorías, hacerlo y acabar con la enorme cantidad de irregularidades, problemas sobrevenidos, incumplimientos de la norma, dudas en el proceso de adjudicación y tratos de favor. En todo este proceso, el protagonista debería haber sido la neutralidad y no el intervencionismo. Y, por esta forma de proceder, de hacer las cosas tan partidistas y tan sectarias, vivimos una televisión digital terrestre llena de desconcierto y de caos.

Fijense adónde estamos llegando, fíjense, que ya se alzan voces discordantes, diciendo que el mapa audiovisual andaluz no se va a poder realizar en su conjunto y que el modelo andaluz es inviable. Y es inviable gracias a las políticas que los que nos gobiernan —ustedes, Junta de Andalucía, Partido Socialista— vienen desarrollando.

Por ejemplo, de las 60 demarcaciones del mapa de la televisión digital terrestre andaluza, se han cubierto 57. Los empresarios de siempre se quedan sin licencia, y se conceden a empresarios de fuera del sector. De las 163 concesiones de ámbito local privado, 90 se han concedido a grupos mediáticos sin trayectoria en la televisión local de Andalucía. Diez demarcaciones han quedado desiertas, siete demarcaciones han renunciado a esa concesión, y una licencia autonómica —que ustedes bien conocen, porque es de sus amigos— ha renunciado también y, además, le han devuelto los 900.000 euros de esa fianza. Otras, en las mismas circunstancias, no han sido agraciadas por esa amistad..., por no tener esa amistad con el Partido Socialista.

El 70% de las licencias concedidas ha quedado también fuera del alcance de las televisiones históricas, de las televisiones locales habituales de siempre. Y esto, señorías, sin duda, ha provocado un grave per-

juicio para empresarios y trabajadores de la televisión de proximidad, donde había pluralismo, objetividad y muchos empleos; empleos que, con su gestión —con esa gestión desastrosa—, se van a perder.

Pero, además, completando esta gestión, ustedes sabían que algunas concesiones no se iban a poder desarrollar, y esto ha dado lugar a que hayamos caído..., gracias a esto hemos caído en la especulación y en la posible ilegalidad, porque hoy, en Andalucía, se están vendiendo y alquilando concesiones. Precisamente, los que no cumplían con los requisitos de aquel concurso, por vía irregular lo van a conseguir, van a poder emitir, van a poder tener licencia. Mientras tanto, las televisiones de proximidad, que no pudieron acceder en su día a una licencia, serán gravadas con un peaje —ese peaje, para poder emitir—, gracias al castigo al que las sometieron ustedes en el concurso que montaron.

Pero, no teniendo ustedes bastante con esto, queriendo todavía más, el 65% de las concesiones ha sido concentrado en grupos mediáticos afines al Gobierno de la Junta de Andalucía. Y todo —creemos— concebido desde una dudosa legalidad, de manera sectaria y partidista, predominando la concentración de medios en las mismas manos y los abusos de posición dominante.

Pero la pregunta que nos tendríamos que hacer todos es por qué: ¿Por qué esas concesiones a los afines recién llegados y especuladores del sector audiovisual? ¿Por qué el olvido y el perjuicio para las televisiones históricas? La respuesta, prácticamente, es obvia: para conseguir el objetivo claro y concreto que tenían marcado: control informativo de Andalucía y, por supuesto, que en este sector sigan prevaleciendo los intereses del Partido Socialista por encima de los intereses generales de los andaluces.

Pero, además de todas estas prácticas, la Junta de Andalucía tampoco está cumpliendo sus obligaciones en cuanto a la implantación de la televisión digital terrestre en las distintas comarcas de Andalucía, y se está produciendo un desequilibrio muy importante que nos está llevando a una brecha digital: brecha digital entre provincias, brecha digital entre comarcas, e incluso entre pueblos de la misma comarca.

El 3 de abril de 2010 la televisión digital terrestre tiene que estar a disposición de todos, tiene que terminar —tenemos que tener una televisión con garantías de cobertura y calidad—, y se ha planteado el hacerlo en tres fases: primer semestre de 2009, segundo semestre de 2009, y terminar la etapa final el 3 de abril del año 2010. El balance hasta ahora es negativo, y no ha cumplido lo previsto, retrasándose ese apagón en varias ocasiones. De hecho, la prueba que demuestra que ese apagón analógico va con mucho retraso es que en ningún lugar de Andalucía se ha producido, y la televisión local sigue vigente, con lo cual se ha roto el mercado de esas televisiones. Y, además —y además—, no han sido capaces de completar lo previsto

en la primera fase. Cinco proyectos que todavía hoy no se han cerrado, y, de esos cinco proyectos, tres están sin fecha.

En Almería, la segunda fase se retrasa hasta enero en 59 municipios; en Jaén, 39 municipios todavía hoy no están preparados para la televisión digital terrestre, y, según algunos informes de empresas privadas especializadas, la penetración de la televisión digital terrestre en Andalucía está por debajo de la media nacional.

A esto hay que añadir que cuatrocientos ochenta mil andaluces tienen una señal nula o prácticamente defectuosa, y que el 20% de la población andaluza, hoy, prácticamente para terminar la segunda fase, tiene problemas de cobertura, sobre todo en municipios de menos de 10.000 habitantes. Y este ranquin, ranquin del desastre de la televisión digital terrestre, está encabezado por Cádiz, seguido de Málaga y Sevilla.

Este es el panorama que hoy tenemos, este es el panorama que tenemos a falta de muy pocos meses para el apagón definitivo. Y la verdad es que no es el mejor posible. Y la Junta de Andalucía y el PSOE están fracasando en esa implantación, y entendemos que el motivo fundamental no es otro que su ánimo de control político y sectarismo, llegando, incluso, al silencio cómplice por defender los intereses del Partido Socialista, aunque, en este caso, perjudique a los intereses generales de los andaluces.

Nosotros no entendemos su posición de silencio cómplice. Y un ejemplo incluso muy práctico: más de setecientos cincuenta mil decodificadores se compraron en Andalucía, y, gracias al decreto del Gobierno de Zapatero, el Gobierno amigo de todos los andaluces, esos setecientos cincuenta mil decodificadores no sirven para la televisión digital de pago. Se ha hecho un favor, se hace trato de favor a los amigos del señor Zapatero y a los amigos del señor Griñán.

Y, como digo...

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ayllón. Ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor AYLLÓN MORENO

—Y, como digo, el silencio cómplice es lo habitual frente al daño ocasionado a los andaluces.

Por tanto, señorías, el panorama es claro: panorama partidario, panorama sectario, panorama ausente de total neutralidad, y panorama de desastre en lo que significa la televisión digital terrestre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ayllón.

Comenzamos con el turno de posicionamiento. Tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía; su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

La crisis, que está siendo un desastre para muchos temas, ha tenido la oportunidad de ser una magnífica radiografía de muchas realidades que aparecían ocultas. Una de ellas era las clases sociales, que decían que ya no existían, que se había acabado la historia, y también la lucha que se ha hecho cruel en el terreno económico, porque la burguesía quiere ganar más dinero del que gana y no se cansa de ganar dinero, sea como sea y a costa de lo que fuera. Necesita explotar y robar lo que explotaba y robaba. A nivel político, todo el poder está pasando, desgraciadamente, al..., quieren más poder a través del mercado. Y a nivel ideológico, que es el que nos trae hoy aquí, a través del control de los grandes medios de comunicación. El cuarto poder ha dejado de ser cuarto poder para convertirse —y eso se ha visto en todo Occidente con esta crisis— en un poder al servicio de la propaganda de la clase dominante.

Desgraciadamente, la libertad de expresión se ha convertido en libertad de control de los medios de comunicación, y, por tanto, una minoría es la que controla, en todo Occidente y también en este país, con el duopolio Grupo Vocento o Grupo Prisa, toda la información de un país. De esta manera, esta clase impone los valores, los deseos y las consignas que quiere propagar desde esos grandes medios, sobre todo de la televisión.

La llegada de la televisión digital, que se presentó, como siempre, como una oportunidad maravillosa y como un progreso, porque decían que por cada canal analógico podían entrar hasta cuatro canales de televisión digital, lo presentaron como la gran panacea que iba a ofrecer un canal a todo el que lo solicitara. Es decir, que todo el mundo recibió aquello como una bendición, porque las televisiones locales, que habían estado durante mucho tiempo alegales —algunas de ellas llevaban veinte o veinticinco años funcionando—, creían que por fin les llegaba su hora. Sin embargo, esta fue la primera mentira, porque no fue así, sino que veremos cómo esto después se va a concentrar. Primera mentira: no hubo televisión para todos. Al contrario: los canales se concentraron aún más de lo que ya estaban, y las televisiones de toda la vida se quedaron en la calle.

La segunda mentira es decir «vamos a regular el mercado de las televisiones locales». Es otra mentira, porque no es de las televisiones locales. Lo que se ha puesto con la TDT son televisiones, en todo caso, comarcales, pero nunca locales. Y entonces aparece el reparto, que se presenta como un achaque, en el fondo, para la concentración de medios a través de los grandes grupos.

El espacio radioeléctrico se convierte —cómo no— otra vez al mercado, los fundamentalistas del mercado, en un negocio, en lugar de ser un derecho de los pueblos, y en este caso de las comunidades locales de Andalucía. Y aparecen en el reparto tres empresas —que me traído el papelito, que nunca me suelo traer papelitos. Lo que pasa es que se me olvidan los nombres—, que una es Green Publicidad y Medios, a la que le dan 36 canales —36—; Alternativas de Medios de Comunicación, 19; Agrupación Radiofónica, 10, y a grupos afines al Grupo Prisa, 24. Es decir, la mayoría de las televisiones se concentra en grupos: o directamente Prisa, o afines al Grupo Prisa, directa o indirectamente implicados en el Grupo Prisa. De estas 24 que se dan directamente a empresas afines, se les da también en aquellas zonas, en Almería, en Granada —Estepa de Comunicaciones, etcétera—, se les da —en Alhambra, etcétera— en aquellos sitios donde va a hacer un negocio, no se mira el reparto en función de que la TDT local realmente cubra todo el espectro.

Pero hay algo más: Estas televisiones son ajenas a Andalucía, porque Green Publicidad tiene su sede en Castilla-La Mancha; Alternativas de Medios de Comunicación tiene su sede en Madrid, y Agrupación Radiofónica en Galicia. Es decir, ajenas no ya al mundo local, sino a Andalucía en su conjunto. Y a nosotros nos parece que este concurso ha sido un auténtico disparate, ha sido una farsa y una tomadura de pelo.

Y yo creo que rectificar es de sabios y lo que nosotros pedimos, y desde Izquierda Unida, es que rectifiquen, y que se haga un nuevo concurso, con todas las garantías, con toda la publicidad, y en el que estén representados todos los grupos políticos y gente de los ayuntamientos que tengan que ver con el asunto, sobre todo que defiendan aquellas televisiones públicas, y también a las privadas, que venían funcionando desde hace mucho tiempo, y que van a ser cerradas. Y eso significa 2.500 puestos de trabajo que van a desaparecer. Pero parece que no ha importado absolutamente nada.

Las condiciones del concurso son todavía más vergonzosas. Hay que decir que hay una mayoría de empresas a las que les conceden la señal de televisión, y presentan la documentación fuera de plazo. Y a mí me parece que esto es una vergüenza que eso suceda así en pleno siglo XXI. Pero además, hay otras que ni siquiera cuando reciben la concesión están —cuando se lo exigen a todo el mundo y en el concurso se exigía—..., están al corriente del pago de la Seguridad

Social. Yo no creo que se pueda ir más lejos en una manipulación de un concurso.

Pero hay otro tema que también rompe totalmente la filosofía del concurso, y es que las televisiones van a emitir en cadena. Todos estos grupos que yo he nombrado van a emitir en cadena, van a tener desconexiones muy pequeñas, y eso va en contra del espíritu y la filosofía del concurso. Es decir, se nos presentaba que al fin se iban a legalizar y a mejorar la calidad de las televisiones locales. Y las televisiones locales han desaparecido, porque, al final, se crean entes semicomarcales, donde ahí entran las públicas todas mezcladas, o vienen televisiones ajenas a la comarca y ajenas a Andalucía. Por tanto, aquí se ha hecho todo lo contrario de lo que se decía que se iba a hacer.

Pero hay más, hay más, cuando nosotros vemos que al Grupo Prisa, por Localia, le conceden una televisión autonómica. Y paga una fianza de 900.000 euros. Reclama esa fianza. Todos pensamos que nunca se le iba a dar esa fianza, porque precisamente la fianza es por si tú renuncias una vez que te han concedido algo. Y resulta que se lo dan. Es como cuando pitan un penalti y ha sucedido la jugada en el área contraria. No cabe mayor desvergüenza política.

Y luego, el otro tema, que es el tema de quién se va a beneficiar. Y queremos saber qué es lo que hay detrás de eso. Quien va a emitir la señal, al final, es una empresa catalana, Albertis Telecom, que va a emitir la señal a todos los pueblos de Andalucía, a todas las TDT de Andalucía. Pero lo más gracioso es —esto es increíble— que Axion, que es donde tiene capital público la Junta, algún inteligente retira el capital público..., bueno, retira no, vende ese capital público y se lo da a esta empresa. Por tanto, vamos a tener un monopolio de una empresa catalana, que está detrás La Caixa, y que controlan, para que tengamos referencia, por ejemplo, autopistas, y la autopista de Cádiz. A esa empresa se le da. ¿Qué hay detrás de esto?

En definitiva —porque se me acaba el tiempo—, nosotros pensamos que habría que garantizar una televisión pública a todos los ayuntamientos que lo solicitaran. Y que se tuviera en cuenta el tiempo que vienen emitiendo. Otro tema que habría que tener en cuenta es si es de ámbito andaluz o si va a emitir en el ámbito local o comarcal. Y por supuesto, que se haga un nuevo e inmediato concurso, porque desde luego esto es una vergüenza para todos los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, para su portavoz, don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

Señor Vázquez, tiene su señoría la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Buenos días, señorías.

Venimos aquí a exponer la posición del Grupo Socialista de nuevo en este asunto. Es la cuarta vez, señor Ayllón, que vivimos diferencias en materia de TDT con usted en lo que va desde el mes de junio hasta la fecha, en Comisión de Presidencia y en este Pleno del Parlamento.

Ya vimos una moción similar el pasado mes de junio, con los mismos contenidos, y lógicamente con las mismas barbaridades. Asistimos a un calco de los discursos y prácticamente de la parte dispositiva. Se lee el *Diario de Sesiones* y comprobamos que la intervención en la interpelación por parte del señor Sanz y en la moción por parte del señor Ayllón son clavadas a la de hace cinco meses. Poco ingenio, el mismo discurso. Usted lo puede interpretar como coherencia, pero, lógicamente, es que falla la mayor, falla la mayor. En Teoría de la Comunicación las técnicas de Goebbels ya han quedado muy desfasadas, eso ya no se lleva. No por mucho repetir una mentira, señor Ayllón, señorías del Grupo Popular, no por mucho repetir una mentira se hace verdad.

Y lo más preocupante de esto es que el Grupo Popular no tiene nada que ofrecer a la ciudadanía. Por eso se enfrasca en estos debates. Como no tiene nada que ofrecer, viene aquí, al Parlamento, a dar la matraca, a dar la matraca.

Ustedes traen aquí el mismo discurso de siempre, el discurso plantilla, un modelo estándar que les vale lo mismo para la TDT, que para el desarrollo rural, que para las empresas públicas, que para las ayudas de la Junta a las corporaciones locales. Les da igual, repiten siempre el mismo discurso. Siempre lo mismo: acusaciones vagas, muletillas, acusaciones sobre supuestos escándalos, frases rimbombantes y sonoras; pero, luego, detrás no hay nada, humo, bla, bla, bla, pura palabrería, señor Ayllón, que no se la creen ni ustedes mismos.

Y háganse un favor, y háganle un favor a toda la ciudadanía: salgan de una vez de esa espiral de politiquería ramplona en la que están inmersos. Le harían un favor a la ciudadanía de Andalucía y por supuesto también un favor a este Parlamento, porque tendría una oposición seria, una oposición rigurosa, una oposición centrada en los problemas que le afectan a la ciudadanía.

Y, señorías, ni caos, ni incertidumbre, ni sectarismo. Se han equivocado de concurso y de comunidad autónoma, señor Ayllón. En cambio, este proceso se ha caracterizado por el orden, el rigor y el respeto escrupuloso de las reglas del juego democrático que nos hemos dotado. El proceso de las TDT en Andalucía se ha desarrollado con una clara seguridad jurídica. Y le voy a destacar algunos puntos:

Única comunidad autónoma que ha aprobado un decreto para regular el concurso, única en España. Transparencia y claridad total: los pliegos, como no podía ser de otra manera, han sido públicos y además han recibido el visto bueno del Consejo Audiovisual de Andalucía. La mesa de contratación no estaba formada por políticos, ni por el señor Zarrías, como usted dice, estaba integrada íntegramente por técnicos: la Intervención General de la Junta, Gabinete jurídico, Departamento de Legislación, Departamento de Normativa, técnicos de la Dirección General de Comunicación Social. No les falten el respeto a esos técnicos. ¿O ustedes creen que esos funcionarios actúan desde la falta de profesionalidad o desde la falta de independencia? ¿Les imputa usted dejación de funciones a los funcionarios?

En definitiva, señorías del Grupo Popular, ustedes lo que pretenden echar por tierra es un proceso limpio, transparente y basado en la igualdad de oportunidades, y han puesto en marcha una frenética actividad legislativa que solo busca tapar sus vergüenzas. ¿Le tengo que recordar el escándalo o el varapalo de Madrid, donde el Tribunal Superior de Justicia anuló el concurso que hizo Esperanza Aguirre para darles las señales de TDT a sus amigos del PP? ¿Le tengo que recordar el reparto escandaloso en Valencia, donde una de cada tres licencias ha ido a parar a una constructora, a un empresario de la construcción, curiosamente implicado en la trama Gürtel? Este empresario no sé si será amiguito del alma, pero se ha llevado una de cada tres licencias.

En cualquier caso, no es raro este tipo de actuaciones en las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular. Es que un caso también curioso es que la sonorización de la visita del Papa, que organizó Canal 9, también curiosamente se le dio a una empresa de la construcción, Teconsa. ¿Le suena?, porque ha llegado a Andalucía. Teconsa, que se le pagaron seis millones de euros y luego facturó tres millones a subcontratas, porque, claro, de ladrillo sabrían, de sonorizar visitas del Papa desde luego que no. Y curiosamente esta empresa llega hasta Málaga, y en Málaga se han perdido 500.000 euros por facturas infladas. Qué casualidad.

Estas son las buenas contrataciones que hace el Partido Popular donde gobierna, y tira por tierra procesos que han sido absolutamente limpios y legítimos.

Aquí las licencias se han otorgado a los grupos, a las empresas, que han presentado los mejores proyectos técnicos. Y ustedes, que tanto tiran por tierra a algunos de los grupos que se han llevado estas licencias, les tengo que recordar que uno de los socios ha sido durante mucho tiempo, o ha tenido durante mucho, relaciones mercantiles con un empresario que se llama Méndez Pozo, de Burgos, afectado en el caso de la construcción de Burgos, y también amiguito del Partido Popular. Es que ustedes nos quieren imputar todo al Grupo Socialista.

[*Rumores y aplausos.*]

En definitiva, señorías del Grupo Popular, ustedes dicen una cosa aquí, y hacen la contraria. Aquí les molesta que se lleven las licencias las empresas que son reconocidas en el sector, sean o no sean de Andalucía, pero son empresas de comunicación. Ustedes, donde gobiernan, a constructoras.

Aquí les molesta que obtengan licencias proyectos técnicos solventes, y allí donde gobiernan marginan a los líderes de audiencia porque no son amigos del Partido Popular. Eso es lo que hacen ustedes en comunicación social, funcionan como Torquemada: al que no comulga con su ideario se le declara hereje, y se le manda a la hoguera del ostracismo. Esa es la política de comunicación del Partido Popular.

Y ustedes hablan de ventas de licencias. Y ahí, ya se lo dije en la otra ocasión, es para que se les caiga la cara de vergüenza.

Señorías del Grupo Popular, todo lo que tiene que ver con venta de licencias y tejemanejes está relacionado con el Grupo Popular.

Les recuerdo la demarcación de Lepe, que estuvieron empresarios que decían ir en nombre del Grupo Popular para pillar una licencia en esa demarcación. Otro detalle por el que es bueno que ustedes ya le llamen al orden al portavoz municipal de Dos Hermanas, señor Ayllón, fue a por una de las beneficiarias en la demarcación, ofreciéndose como mediador de una empresa para comprar la licencia. Vaya vergüenza. El portavoz municipal del Grupo Popular de Dos Hermanas.

Y, luego, un amigo de su jefe de filas, que fue dirigente de plataformas digitales, lleva todo el tiempo, desde que se concedió la licencia, intentando hacer negocios con los concesionarios o beneficiarios de la licencia. Esa es la política real del Partido Popular, esa, y no otra.

Señor Ayllón, por tanto, no podemos aceptarle la moción. Es que falta a la verdad. Pero, además, es que destina un tono malicioso, hasta el punto que vienen a acusar a la Junta de prevaricación, y no lo hacen porque no se atreven. Dígalo a boca a llena. Porque, si aceptáramos los puntos de su moción, sería tanto como aceptar que la Junta ha prevaricado. Y ahí no estamos de acuerdo. No solamente es inadmisibile, sino que además es falso, falso de toda falsedad.

Un breve apunte para las enmiendas del Grupo Popular, decir que no tienen ni pie ni cabeza las enmiendas. En cualquier caso, responden exclusivamente a las frustraciones y a los errores del señor Sánchez Gordillo, y por eso tiene ese planteamiento.

Y les recuerdo a los señores y señoras del Grupo Popular que la enmienda número 17 va directamente al meollo del Plan Técnico Nacional, que aprobó el Gobierno de José María Aznar, el 12 de marzo del año 2004. Les digo por si tienen la tentación de votarla, con tal de no quedarse en contra de esa enmienda.

Y ya por último, señor Ayllón, y voy acabando, señor Presidente, el único chiringuito que hay en Andalucía se llama Aierta, que es el único chiringuito mediático

que hay en Andalucía. Se ha montado por orden de Javier Arenas, se paga con dinero público de todos los andaluces, y no sabemos cuánto cuesta, y actúa como un aparato de propaganda, sistemático y contumaz, a favor de las tesis del Partido Popular y en contra de todo lo que significa pensamiento discrepante. Eso sí que es grave, señor Ayllón, esa actitud permanente de sectarismo, de arbitrariedad, en las televisiones de ayuntamientos controlados por el Partido Popular.

Así que, señor Ayllón, le dejo que tome la palabra, y seguro que no nos sorprende, porque en esta materia, en materia de comunicación social, al Partido Socialista, al Grupo Socialista, no le pueden dar ninguna lección. Y yo le recomendaría que aprendiera y que trasladara el proceso de desarrollo e implantación de la Televisión Digital Terrestre de Andalucía a otros territorios donde sí que ha habido un autentico fiasco, por no decir una palabra más gorda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez.

Para cerrar el debate relativo a esta iniciativa, a esta moción, tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, don Antonio Ayllón Moreno.

Señor diputado, le hago saber a su señoría que esta proposición tiene tres enmiendas calificadas favorablemente del Grupo de Izquierda Unida, y le ruego que en esta intervención se pronuncie sobre ellas.

Muchas gracias.

Tiene su señoría la palabra.

El señor AYLLÓN MORENO

—Gracias, Presidente.

Veo que le pone muy nervioso cuando..., como usted dice que la mentira... Yo creo que en Andalucía no hay nadie que piense que el aparato mediático que tiene el Partido Socialista, que roza en el régimen antidemocrático en materia de información [*golpes*], no entiendo a nadie ni creo que haya nadie en la calle que se crea lo que usted ha dicho sobre medios de comunicación en Andalucía. Todos sabemos, incluido el señor Núñez, aunque diga que es una barbaridad, lo que hace el Partido Socialista en materia de comunicación.

Todos sabemos lo que nos cuesta Canal Sur en los últimos años—220.000 millones de pesetas de pérdida, en los últimos ocho años—, todos sabemos qué son capaces ustedes de hacer con los medios informativos, y la Televisión Digital Terrestre es otra faceta más que ustedes pretenden incluir en esa posibilidad de control absoluto, antidemocrático y ausente de toda neutralidad.

Si tiene usted algún problema con el portavoz de Dos Hermanas, y ha hecho algo tan lamentable, váyase al juzgado, que es lo que nos dice usted. Váyase usted a los juzgados, e intente allí dirimir esa cuestión.

Y, en cuanto a lo que usted comenta, del poco ingenio que tiene este partido, yo no lo entiendo como poco ingenio. Entiendo que lo que intentamos es aportar soluciones, aportar posibles motivos y propuestas de acuerdo que corrijan la situación que ustedes no quieren corregir porque les gustan esos medios de comunicación controlados y sumisos, y no quieren que la Televisión Digital Terrestre se les vaya de las manos.

Nosotros lo que queremos es aportar coherencia, y el mismo criterio que manteníamos hace cinco meses, y hace más, en estas argumentaciones, se mantenga.

Usted, con su argumentación, no va a tapar que la Televisión Digital Terrestre en Andalucía, su aplicación, su desarrollo, su implantación, está siendo un verdadero desastre, y que está ausente de esa igualdad de trato, que le decimos continuamente, y que usted no puede corregir esa argumentación. Está ausente de transparencia, está ausente de objetividad, está viciada, porque hubo un Consejero de Presidencia en esta Cámara, señor Zarrías, que se encargó de seguir preparando el aparato mediático en la Televisión Digital Terrestre, y ahora no es posible que pueda funcionar de esa manera; porque dibujó un mapa andaluz ideológico y partidista, y no primó los criterios técnicos y empresariales. Lo hizo lleno de improvisación para beneficiar a sus amigos, y de arbitrariedad, y, por supuesto, de un proceso de valoración muy, muy dudoso.

Dice usted que esto es una politiquería ramplona. Pues bien, nosotros, y le pido, si tan seguro está de lo que hacen, tan seguro está de cómo lo hacen, de cuándo lo hacen y de quiénes lo hacen, nosotros vamos a solicitar una comisión de investigación que aclare todo este proceso. Vótela a favor, si está tan seguro, y dejará en ridículo al Partido Popular, que la solicita. Vote a favor de una comisión de investigación en este Parlamento, que sabemos que esa costumbre en ustedes no es..., la transparencia no es la más habitual. Vote usted una comisión de investigación donde podamos investigar el mercadeo en las licencias, el entramado de comunicación que se quiere montar con la Televisión Digital Terrestre o las adjudicaciones que se han venido haciendo.

Y le pedimos algo muy sencillo, y es que sean pre-visibles, que hagan lo normal en un Estado democrático y no lo que vienen haciendo y defendiendo: cumplir la ley, garantizar el pluralismo audiovisual, el pluralismo informativo...

Me habla usted de que lo hacen magníficamente bien: 60 licencias locales de gestión municipal, todavía hoy están pendientes de que la adjudiquen. Todavía estamos así a punto de terminar este proceso.

Nosotros les estamos pidiendo que pongan en marcha un nuevo concurso, sin privilegios para nadie, sin

que haya ningún tipo de privilegios de ninguna licencia autonómica, como lo que ha ocurrido con Corasa, igual a PRISA, igual a Localia, donde ustedes, a sus amigos, a los que benefician constantemente, les han permitido que la fianza de 900.000 euros se les pueda devolver; a otras empresas, en las mismas circunstancias, no han sido capaces de hacerlo por la misma..., y medir a todos por el mismo rasero.

No retrasen más la implantación de las televisiones locales: es lo que pretenden. Rediseñen, de verdad, un nuevo mapa de adjudicaciones, donde todos tengan acceso, donde esos pequeños y medianos empresarios del sector puedan tenerlo, puedan tener esas licencias; pero háganlo con igualdad de trato, sin discriminación y sin persecución a las televisiones locales no afines; háganlo sin cierres, sin sanciones a televisiones porque le son incómodas.

Hable usted de seguridad jurídica. Aquí, en Andalucía, se han cerrado televisiones; aquí, en Andalucía, se produce una situación verdaderamente escandalosa, o verdaderamente que será una incógnita. Hay inspectores, unos inspectores que, en el mismo sitio, en varios sitios a la vez, sancionan con actas, firmando el mismo día, a la misma hora y en distintos puntos de Andalucía. Son capaces de instruir una inspección y sancionar algunas televisiones. Eso mejora muchísimo el Sitel de Rubalcaba. Tenían ustedes que darle lecciones para ver cómo es posible que pueda haber esa ubicuidad.

Y también les quiero decir, claramente, que ustedes han sancionado a 15 televisiones porque les son molestas. En cambio, con otras, en las mismas circunstancias, no han sido capaces de hacerlo. Todo por amiguismo político, porque practican la doble vara de medir y porque los criterios de su funcionamiento son esos: el sectarismo y ser partidarios.

Y le voy a decir una cuestión que usted ha planteado aquí sobre otras comunidades.

Teconsa trabaja en Antequera, para el Ayuntamiento de Antequera y hacer el Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera. [Rumores.] Un Gobierno del Partido Socialista. Dígales usted a sus compañeros que no la contraten, si son tan... O díganos usted los cincuenta imputados que tiene el Partido Socialista de Andalucía. No nos dé lecciones, no nos dé lecciones absolutamente de nada, y menos, en este caso, de limpieza.

Sí les quiero decir una cuestión, y lo que tenemos claro es que ustedes están obviando el desarrollo de las televisiones locales con un único sentido, porque están trabajando, una vez más, en asegurarse un mensaje único: el mensaje único poco transparente, ausente de neutralidad, que da Canal Sur en toda Andalucía, lo analógico y lo digital controlado por el mismo paraguas informativo. Eso no se puede permitir, y los que estamos aquí tenemos que hacer todo lo posible para que no se haga de esa manera.

Y les quiero decir otra cuestión. Eso de que el mapa audiovisual andaluz es inviable no lo ha dicho el

Partido Popular: lo ha dicho el Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía, el señor Montabes [aplausos], que está más cerca de ustedes que de nosotros. Por lo tanto, pídasle explicaciones de por qué hace esas declaraciones en un medio de comunicación y por qué luego no es capaz de llevarla a cabo, esa inviabilidad; por qué ese cinismo del Presidente del Consejo Audiovisual diciendo a los medios de comunicación esas cuestiones y no ser capaz de hacer algo, no haber movido ni un solo dedo para aclarar todo este entramado mediático de la televisión digital terrestre en Andalucía.

Pero además, señoría, usted ha aludido a otras comunidades autónomas, y lo sorprendente es que hoy usted nos tiene que felicitar. Debería felicitarnos por cómo se está haciendo la televisión digital terrestre en otras comunidades de España.

Resulta que, en la implantación y la penetración en España de la señal de TDT, a la cabeza está Madrid, sigue Cataluña, y luego Valencia, con lo cual, sus críticas a nuestras comunidades autónomas sobran. Nosotros somos parlamentarios en Andalucía, y queremos el bienestar y lo mejor para Andalucía. Y, por cierto, en Madrid ya está todo archivado: no hay absolutamente nada de nada, no hay ningún tipo de delito. En Andalucía, ustedes tienen una denuncia por prevaricación y falsedad en documento público. Qué vergüenza política puede tener un Gobierno que es denunciado porque su propia institución, su propia Administración, es capaz de hacer documentos posiblemente falsos, de esos inspectores que estaban ubicuos en todos los sitios de Andalucía.

[Aplausos.]

Y, para terminar, señorías, solo decirles una cuestión clara y concreta: no presuman de los concursos públicos en Andalucía. Los concursos, precisamente en Andalucía, no son ejemplos ni de pluralidad ni de transparencia, y siempre están cargados de sectarismo, ausentes de esa palabra que tanto les molesta, neutralidad; de esa palabra que todavía les molesta más, libertad, y de esa palabra que también les molesta, que es pluralismo. Acójense a eso, voten nuestra moción, que es totalmente aséptica y con la que queremos corregir una situación que ustedes vienen planteando muy defectuosa, muy mala y muy sectaria, y hagan lo que tienen que hacer: mirar por los andaluces, ser capaces de mantener los intereses generales y no los partidarios, de su partido, y mantener un régimen —lo voy a decir así de claro— informativo y propagandístico, y añadir a Canal Sur, añadir también, sumar, la televisión digital terrestre.

Nosotros nunca vamos a estar de acuerdo con eso, y vendremos a esta tribuna o a otra de este Parlamento cuantas veces lo consideremos oportuno.

Y, por cierto, le repito lo mismo que le dije al principio: si tan seguro está de cómo lo hacen, de qué hacen, de cuándo lo hacen y con quién lo hacen, voten a favor

de una comisión de investigación sobre la televisión digital terrestre.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ayllón, ¿se ha pronunciado su señoría sobre las enmiendas?

El señor AYLLÓN MORENO

—Sí, Presidente.

De las de Izquierda Unida, solo vamos a tener consideración, vamos a apoyar la enmienda de adición que se suma al punto 16, «priorizar en las concesiones de televisiones a las empresas situadas en Andalucía». Consideramos que las otras dos no están sujetas a ley.

Por lo tanto, queremos agradecer a Izquierda Unida su colaboración y el haber querido enmendar esta propuesta, pero consideramos que solo esa podemos aprobarla.

Gracias.

8-09/I-000075. Interpelación relativa a política interior

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ayllón.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto sexto, interpelación relativa a política interior, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para su formulación, tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su portavoz, don Carlos Rojas García.

Señor Rojas, tiene su señoría la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Con su venia. Señorías.

Para el pleno ejercicio de los derechos y libertades de los andaluces, es indispensable la consecución de unos niveles de seguridad ciudadana propiciados por los poderes públicos desde el marco de sus competencias propias y en base siempre a la legislación vigente.

Si bien las políticas en materia de seguridad pública corresponden al Estado, nuestra Comunidad Autónoma, también en virtud de sus competencias, ha establecido convenios con el Gobierno central para la dotación de material y personal de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que operan en nuestra Comunidad Autónoma, si bien resultan claramente insuficientes para que estos desarrollen su labor de manera efectiva.

Ha sido el propio Fiscal Superior de Andalucía, señorías, el que alertó del incremento de delitos que deben hacer reflexionar al Gobierno andaluz para que aplique medidas en el ámbito de sus competencias, y sea, de una vez por todas, un Gobierno reivindicativo con el Gobierno de la Nación.

En los últimos años, el índice de criminalidad ha aumentado de manera muy preocupante en nuestra Comunidad Autónoma, agravado por la actual crisis económica. El constante aumento y deterioro de la inseguridad ciudadana ha sido, incluso, reconocido —y esto es difícil— por el propio Ministro del Interior y las Fuerzas de Seguridad del Estado.

En este contexto, señorías, son muchas las quejas en relación con las deficiencias y la precariedad de los medios con los que tienen que hacer frente a esta situación los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, lo que en absoluto está incidiendo en la mejora de los niveles de seguridad ciudadana en Andalucía.

Es imprescindible adoptar medidas por parte del Gobierno andaluz, en base a la legislación y a las competencias propias, para lograr paliar esta situación de deterioro de la seguridad ciudadana y conseguir la salvaguarda de la libertad y la seguridad como derechos fundamentales de los ciudadanos.

Señorías, el Gobierno autonómico no puede seguir impasible ni un minuto más ante el aumento de la inseguridad ciudadana en Andalucía; el Gobierno autonómico no puede ser cómplice de Zapatero y Rubalcaba, que mienten sobre la situación de inseguridad que vivimos en Andalucía y en toda España. Y es que, señor Consejero, el Ministro del Interior ha convertido los datos sobre delincuencia en un secreto de Estado.

El Gobierno ha dado directrices a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que se oculten los datos que reflejen un aumento de la delincuencia, y el resultado de esta orden, de este mandato absolutamente indecente, es el penoso espectáculo del peregrinaje de los subdelegados del Gobierno y los delegados del Gobierno de la Junta ofreciendo datos manipulados que no son reflejo de la realidad, en otras palabras, no diciendo la verdad a los ciudadanos andaluces.

Señor Consejero, el señor Rubalcaba escucha todo lo que hablamos, ve todo lo que hacemos y miente todo que puede. [Rumores.] Y es que no se puede ocultar por más tiempo el aumento de la delincuencia, y tampoco la sensación que tenemos los andaluces de vivir cada día más inseguros. Como bien señala el diputado en el

Congreso Ignacio Cosidó, con el Gobierno de Zapatero se está batiendo, año tras año, el récord absoluto en el número de delitos que se cometen en Andalucía y que se están cometiendo en España.

Nunca en nuestro país, nunca, se han ingresado más asuntos penales en los juzgados, ni los fiscales han instruido más cantidad de licencias, ni los policías han investigado más delitos. Y es un hecho probado, señorías, un hecho demostrado, que junto a este aumento de la delincuencia nos encontramos ante un aumento de su peligrosidad.

Hay cada día más mafias internacionales asentadas en Andalucía, ni más ni menos que el 42% de las contabilizadas hasta el momento en nuestro país. Cada día hay una mayor delincuencia organizada y con mayores niveles de violencia en la comisión de delitos. Cada vez son más frecuentes crímenes como los denominados secuestros exprés, el asalto a viviendas habitadas o los asesinatos entre bandas rivales. Todo ello delitos que veíamos solo en las pantallas de televisión, pero ahora podemos verlo desde las ventanas de nuestros hogares en Andalucía, desgraciadamente, señorías.

Señorías, esta es la realidad en la que vivimos en Andalucía, en el día de hoy, en el día a día. ¿Comparte esta postura el Gobierno de la Junta? ¿Cree el Gobierno que la sensación de inseguridad es mayor, como pensamos todos los andaluces? ¿O el Gobierno está en otras cosas?

¿Está reclamando el Gobierno más fuerzas y cuerpos de seguridad para Andalucía o prefiere mantenerse callado como con la Deuda histórica o como con la falta de ejecución presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía?

El Estado, señorías, ante todo esto no está respondiendo, y la Junta de Andalucía no está reclamando al Estado su falta de respuesta. Esa es la realidad que vivimos hoy en día en Andalucía. Parece que al Gobierno de la Junta no le importa la inseguridad en que vivimos los andaluces. Parece que no quiere escuchar los datos que vienen de la fiscalía, con cientos de miles de sentencias sin ejecutar, con problemas gravísimos en la justicia, que no se afrontan y que son de hace 10 o 15 años. Parece que el Gobierno de Andalucía no quiere escuchar a los ciudadanos de todas las provincias de Andalucía que reclaman más seguridad. Que no queremos que se aumente la seguridad privada, que puede proteger a los que la pueden pagar; queremos que se aumente la seguridad pública que nos tiene que proteger a todos y que tiene que garantizar los derechos fundamentales de los andaluces. Porque es un derecho fundamental vivir en paz, es un derecho fundamental estar tranquilo sin pensar que te pueden atracar por la calle, sin pensar que tus hijos corren peligro. Esos son derechos claves que tiene que garantizar la Administración del Estado, y, hoy en día, eso no se está garantizando. La situación se está

deteriorando día a día sin que haya una respuesta del Gobierno autonómico.

¿Qué hubiera pasado con este aumento de la inseguridad ciudadana si hubiera estado gobernando el Partido Popular en el Gobierno de la Nación? La Junta de Andalucía y el Gobierno de la Junta, socialistas, se habrían lanzado en tromba para hacer confrontación. No queremos que haya confrontación sin motivo, pero sí queremos la confrontación con motivo. Y hay motivos para enfrentarse al Estado y decirle que tiene que dar más seguridad a Andalucía y que tiene que proveer de más medios materiales y personales para la seguridad en nuestra Comunidad Autónoma.

La Consejera de Gobernación, su antecesora, Clara Aguilera, prometió 1.000 nuevos policías para la Policía Nacional con competencias y con consignación competencial aquí, en nuestra Comunidad Autónoma, para la policía adscrita. Y, sin embargo, eso no se ha hecho. Actualmente, no hay ni siquiera 600 efectivos de la Policía Nacional en esa categoría. No se ha reclamado al Gobierno central que ejerza con sus competencias y no se están solucionando los problemas de la justicia.

Había un comentario muy acertado, señor Consejero, de los sindicatos de Policía Nacional, y decían que mientras los delincuentes iban en ascensor ellos tenían que subir las escaleras. Y es la realidad, porque hay veces que las mafias organizadas, incluso la delincuencia común, tienen más medios que el Estado. Y eso es gravísimo. Hay veces que la policía no tiene ni ordenadores, tienen que hacerlo todo a mano. No tienen para cubrir las bajas. Hoy en día, en Andalucía, hay 1.500 bajas sin cubrir, y tenemos al Gobierno de la Junta que no reclama al Gobierno central esas 1.500 bajas de policías nacionales que tienen que estar en Andalucía y no están cubiertas. ¿Dónde está el Estado en materia de seguridad? ¿Dónde está el Gobierno de la Junta reclamando al Estado esa seguridad para todos los andaluces? ¿Por qué están silenciando una y otra vez los datos en materia de seguridad?

Y, sobre todo, quiero saber, antes de terminar, señor Consejero: ¿Qué podemos esperar del Gobierno de la Junta? ¿Qué nos puede ofrecer a los andaluces en materia de seguridad? ¿Cómo sabemos que con las acciones del Gobierno de la Junta vamos a estar más seguros? ¿Cómo le va a reclamar al Estado el Gobierno de la Junta más medios para la justicia y para la seguridad? ¿Dónde está la actitud positiva de defensa de los andaluces del Gobierno de la Junta? ¿Se va a esconder nuevamente ante los problemas que nos afectan a todos los andaluces, ante esas casi 500.000 sentencias sin ejecutar, ante los problemas que hay en los juzgados, ante los gravísimos problemas que hay en los juzgados de vigilancia penitenciaria para que se cumplan todos los delitos, para que se cumplan todos esos delitos que se comenten con su correspondencia con el peso del Estado de derecho y de la ley que cae sobre esos delincuentes? ¿Dónde está el Gobierno de

Andalucía, dónde está el Gobierno de la Junta para protegernos a todos los andaluces? Son las preguntas que tiene que responder, señor Consejero, para estar de una vez por todas del lado de los andaluces y para defender los intereses generales de nuestros ciudadanos. Y un interés, sin duda, primordial es la seguridad, que hoy en día no está siendo defendida por su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

El señor Consejero de Gobernación, don Luis Pizarro Medina. Señor Pizarro, tiene su señoría la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Muy bien, muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, señor Rojas, señorías, he de hacerle, si me permiten, una consideración a su planteamiento para abordar esta interpelación.

Señor Rojas, recordarle, que se le ha olvidado, que la Comunidad Autónoma de Andalucía no tiene competencias propias en materia de seguridad ciudadana, en materia de los Cuerpos de Seguridad del Estado. Las competencias en materia ciudadana no corresponden hacerlas al Gobierno autonómico, sino que residen en el Gobierno de la Nación. Y, por lo tanto, por el respeto que a todo diputado le merece el principio de lealtad institucional, este sería un debate, un debate que su grupo político debería llevar al Congreso de los Diputados.

Señor Rojas, señorías del PP, es significativo: me parece que es la tercera vez que tengo oportunidad de hablar y discutir y dialogar con los diputados del Partido Popular en razón de materia de seguridad ciudadana. Casualidad que me trae aquí a colación que —recuperando la memoria—, que yo sepa, cuando el Partido Popular gobernaba en España, no hubo ningún tipo de iniciativa por parte del PP de preocuparse por esta materia.

Y después de haber oído al señor Rojas, yo creo que efectivamente al final he podido comprobar a qué se debe esta iniciativa. Yo creo que esta iniciativa responde —o la intervención que ha hecho en parte el señor Rojas— a la campaña de insultos, calumnias e infamias que el Partido Popular ha puesto en contra del Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba. Yo creo que responde precisamente a esa campaña. Pero, mire, señorías, seamos rigurosos, hablemos de números, que, como saben, son testigos neutros y fríos de las acciones políticas.

Desde que el Presidente Zapatero entró en la Moncloa en el año 2004, no han dejado de incrementarse los efectivos de la Policía Nacional. De esta manera, mientras que ustedes gobernaban en el Gobierno de España, suponía, el incremento de las plazas de Cuerpos de Seguridad del Estado, 14 plazas al año. Durante el periodo de tiempo de gobierno de Zapatero, del Gobierno socialista, esas plazas se han incrementado más del doble —en 35—. Cuando el Partido Popular dejó el Gobierno en el año 2004, el resultado de su trabajo de vaciamiento de los Cuerpos de Seguridad públicos en beneficio de los medios de seguridad privada fue que la tasa de policías por cada mil habitantes se quedó en 1,8 policías por habitante. Después de los años de Gobierno socialista, esta tasa se ha incrementado en un 12,13% por cada 1.000 habitantes. Por otra parte, señor Rojas, los efectivos de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Andalucía —a lo que usted ha hecho también referencia— se incrementan en un 25,7% entre los años 2004 y 2008.

Y, respecto a la compartida a anteriores resultados, es idéntico. Con el Gobierno del Partido Popular, suponían 60 plazas por año; con el Gobierno socialista, se han incrementado estas plazas hasta 71 miembros por año. Pero, es más, señoría, en 2002 —año del Gobierno del señor Aznar—, se llegó a alcanzar en España la tasa de criminalidad más alta conocida: el 51% —le repito, el 51%—, y, sin embargo, no pidieron ustedes en ninguna ocasión que el Gobierno andaluz instara al Gobierno de la Nación a tomar las medidas oportunas para paliar esa situación.

Señor Rojas, revise usted sus datos y deje de crear..., deje de intentar crear alarmismo social, deje de hacer demagogia con estas cuestiones, con datos falsos. La evolución en Andalucía en este año, del año 2008 a 2010, respecto a las faltas..., a delitos y faltas, ha decrecido en un 6,75%. Ahora, precisamente, en un momento en que la tasa de criminalidad es la más baja en los últimos años. Y, cuando la evolución de los datos de delincuencia respecto al año anterior ha caído en un 7%, según los datos del último informe del Ministerio del Interior, piden ustedes explicaciones, piden ustedes responsabilidad y piden ustedes asunción de medidas. Sinceramente, señorías del Partido Popular, un planteamiento absolutamente incoherente y alejado de toda urgencia política.

Pero, como este Gobierno sí es coherente y, sobre todo, sí toma en serio y respeta el derecho que la oposición tiene de controlar las acciones del Gobierno, le diré que las medidas que la Consejería de Gobernación realiza en esta materia se están llevando a cabo desde el inicio de la legislatura, y así tuve la oportunidad de trasladarlo también en Comisión, en una comparecencia mía como Consejero de Gobernación.

Dicho esto, señor Rojas, señores diputados, es cierto que la política no debe permanecer ajena a los cambios que afecten a nuestra realidad social, política y

económica y, por lo tanto, una gestión de competencia que se precie debe tener en cuenta las alteraciones de las hipótesis de partida.

Pero, miren ustedes, en cuanto a la materia que nos ocupa, estas premisas no han variado en estos seis últimos meses para los objetivos marcados en materia de política interior, siendo, además, una de las políticas fundamentales, prioritarias, que desarrolla esta Consejería. Como le señalaba a su señoría, las competencias en materia de seguridad ciudadana residen en el Gobierno central y, por lo tanto, queda de lado de este nivel de gobierno establecer las medidas que estimen adecuadas para —como les decía anteriormente— responder correctamente a las posibles variaciones que en esta materia se sucedan.

Dicho esto, es también evidente y fuera de toda valoración que los ciudadanos y las ciudadanas andaluces no tienen obligación de entender de la distribución y asunción de estas competencias, y sí tienen el derecho a vivir en libertad y con plena seguridad en las actividades que lleven a cabo. Y, por lo tanto, es necesario que las diferentes Administraciones se coordinen y colaboren en esta materia.

De ahí que quepa resaltar que el Gobierno andaluz —y, por lo tanto, la Consejería de Gobernación— apoya y ayuda a la consecución de objetivos que, en materia de seguridad, establezca el Gobierno de España. Recuerde que uno de los principios de carácter general que les anuncié en mi comparecencia de inicio fue garantizar el respeto y la lealtad institucional en todas y cada una de las relaciones de esta Consejería con el resto de las Administraciones. Y, por supuesto, las actuaciones en materia de política interior no quedan fuera de estos compromisos.

Planteadas así las cosas, le trasladaré que la Consejería de Gobernación, como ha venido haciendo, seguirá impulsando las actuaciones dirigidas a garantizar la seguridad en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma. Y esto es así, señoras y señores diputados, porque nuestro compromiso es procurar el buen funcionamiento de los servicios públicos que puedan garantizar la integridad física de las personas, de los bienes y, cómo no, del entorno.

Entendemos, de esta manera, que el concepto integral comprende diversas dimensiones y, además, que es un elemento..., que la coordinación y la integración de propuestas son esenciales. En este sentido, la Consejería mantiene convenios de colaboración específicos con el Ministerio del Interior en materia policial y de emergencias, que ponen en valor este trabajo conjunto en materia de seguridad.

Y esta coordinación tiene su principal ejemplo en la unidad de Policía adscrita..., del cuerpo de Policía, como instrumento de garantía de la ejecución de las competencias propias de Andalucía. Como saben, esta unidad —que pertenece al Ministerio del Interior, pero que depende funcionalmente de la Consejería

de Gobernación— refleja realmente la cooperación y la colaboración entre diferentes estamentos policiales en diversas comisiones que se establecen en materia de seguridad en cada provincia.

Es necesario que, en este punto, les traslade una realidad: el despliegue de la unidad adscrita se ha ido estableciendo de manera gradual en nuestra Comunidad, pero es cierto que, durante el periodo 1996-2004 —años del Gobierno del Partido Popular—, curiosamente, estos efectivos..., esta evolución de los efectivos fue frenada por el Gobierno del Partido Popular. Es a partir de 2004, con la llegada del Gobierno central del señor Rodríguez Zapatero, cuando se volvió a impulsar y a reforzar la colaboración entre la Comunidad Autónoma y el Estado. Desde 2004 hasta la actualidad, el número de efectivos de Policía adscrita se ha visto incrementado y —tal como les anuncié en este sentido— la Consejería de Gobernación mantiene el acuerdo entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia policial.

Señorías, ustedes deberían tener en cuenta —y lo he dicho al principio de mi intervención— no hacer más demagogia con las cuestiones de seguridad del Estado. Ustedes deberían tener en cuenta..., y establecer una colaboración decidida con el Gobierno central, porque estamos hablando de una materia política de interés general para los españoles y para los andaluces. Y esto... Su intervención, señor Rojas, en esa iniciativa que, efectivamente, después de haberle escuchado, responde a esa campaña de insultos, de calumnias y de infamias contra el Ministro del Interior, puesta en marcha por dirigentes de su partido a nivel nacional, demuestra, sin lugar a dudas, que ustedes, señorías del PP, no solo no saben hacer un buen gobierno, sino que ni siquiera saben ustedes plantearse una buena oposición.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación.

Para el turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular. El señor Rojas García.

Señor Rojas García, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, desde el Partido Popular —y usted lo sabe y, si no, se lo digo yo—, colaboración, toda la del mundo. Pero, para colaborar, lo primero que hay que hacer es que ustedes digan la verdad, que el

señor Rubalcaba deje de mentir, de una vez, a todos los españoles y a todos los andaluces, y que usted deje de apoyarle. Y que ambos reconozcan la realidad que está hoy presente en España y en Andalucía, que es un aumento sin precedentes de la criminalidad en nuestra Comunidad Autónoma. Cuando ustedes reconozcan esto y presenten un plan creíble para solucionar los problemas de los andaluces, nosotros vamos a colaborar al ciento por ciento. Pero mucho me temo que no van a ser capaces de reconocerlo.

Los datos que usted ha ofrecido aquí esta mañana son tan falsos como los que ofrece el señor Rubalcaba. Literalmente, falsos.

[Aplausos.]

Con el Partido Popular no hubo un aumento de la delincuencia ni la criminalidad. Todo lo contrario, se pusieron más fiscales, más jueces, se pusieron en marcha los juicios rápidos, se hizo un Pacto por la Justicia y tuvimos más seguridad jurídica que nunca. Y esa es la realidad que usted no puede aquí contrastar, porque es una realidad objetiva. Y ni siquiera va a ser capaz de ofrecer ningún dato que demuestre lo contrario. Por tanto, los datos que usted ha ofrecido aquí vagamente son literalmente falsos.

Y ahora hay un reto muy importante: es que cambiemos de camino, que cambiemos de escenario y que deje de crecer la criminalidad; que se pongan en marcha medidas estructurales y efectivas para combatir la delincuencia, que está aumentando en nuestra Comunidad, como digo, con unas cifras escandalosas, señor Consejero. Lo dicen los jueces y lo dicen los fiscales.

Vamos a ver, señor Consejero, si el fiscal dice que aumenta la criminalidad y el número de delitos, en su memoria, en Andalucía, un 20%; si lo dice el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en su memoria, y usted dice lo contrario, ¿quién miente? ¿El fiscal, el juez o usted? Yo, sinceramente, con los datos que tengo sobre la mesa, tengo que decir que el que miente es usted, señor Consejero. Me inclino a confiar en todos los informes que han presentado la Fiscalía y el Tribunal Superior de Justicia, porque son informes rigurosos, son serios, son de lo que entra y sale en los juzgados, son de lo que se está viendo en la realidad del día a día en Andalucía.

Ustedes prometieron mil efectivos en la unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a nuestra Comunidad para 2010. El año 2010 está a la vuelta de la esquina, y ustedes no han hecho absolutamente nada, no han cumplido con ese compromiso. No han hecho absolutamente nada, porque ahora hay 539 efectivos de la Policía Nacional adscrita. Esa es la realidad. Usted se empeña en negar esa realidad, señor Consejero.

Y digo yo: ¿Es que no le preocupa la presencia del crimen organizado en nuestra Comunidad? Hay, ni más ni menos —y lo dice el fiscal—, 132 bandas de crimen organizado que actúan en nuestra Comu-

nidad, donde el año pasado se hicieron el 42% de las detenciones. ¿No le parece ese un dato relevante? ¿Lo quiere, por favor, examinar en su intervención, y explicarnos a todos los andaluces y a los miembros de esta Cámara qué va a hacer el Gobierno contra ese dato? ¿Nos quiere explicar, de verdad, si ese es un dato ficticio, que se lo ha inventado el fiscal o la fiscalía, y que usted no comparte y que no cree? ¿Nos quiere explicar aquí, nos quiere decir si eso no es un aumento de la peligrosidad, de la delincuencia y de la criminalidad, por favor? Díganoslo, pero diga algo, no se limite a decir que con el Gobierno de Aznar había más inseguridad, porque, además, es falso. Y se lo repito otra vez, señor Consejero.

¿No le preocupa que el crimen organizado haya reclutado, según dice el fiscal, a ocho mil trescientas personas en Andalucía? Ese es un dato objetivo. Puede subir aquí y decir que el fiscal miente, pero dígallo, mójese y diga algo: diga qué plan tiene para combatir esa delincuencia y exigirle al Gobierno.

La criminalidad ha crecido un 20% en los últimos cuatro años en nuestra Comunidad. Sin embargo, el Gobierno ha reducido a la mitad la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2010. Eso es un dato objetivo que está en los Presupuestos Generales del Estado: 14 millones de euros que se invirtieron en seguridad en el año 2009 y 7,7 millones de euros que se invierten en el año 2010. ¿Cómo es posible, señor Consejero, que haya un recorte de esas características a la mitad, en materia de seguridad ciudadana, en nuestra Comunidad, mientras los delitos crecen el 20%?

¿Usted le he dicho algo al Gobierno del señor Zapatero sobre este recorte? ¿Quiere, por favor, expresar aquí, quiere subirse a esta tribuna y decir qué le parece que el Gobierno del señor Zapatero le recorte a Andalucía la mitad del dinero en materia de efectivos de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y en seguridad? Porque está en los Presupuestos, señor Consejero. Dígallo aquí, diga qué le parece ese recorte.

En cuanto a comisarías de Policía Nacional, en 2010 no existen partidas ni para Málaga, ni para Jaén, ni para Huelva, ni para Granada, ni para Almería, ni para Sevilla.

Ante estos datos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor ROJAS GARCÍA

—Voy concluyendo, señora Presidenta.

¿Dónde se esconde el Gobierno de la Junta? ¿Por qué no nos defiende a los andaluces? Eso es lo que queremos saber en esta interpelación, señor Consejero, con casi medio millón de sentencias sin ejecutar en nuestra Comunidad, donde hay mil seiscientos policías que el Gobierno ha quitado a Andalucía porque son bajas que no se han cubierto.

Queremos saber toda su opinión sobre la seguridad ciudadana y, sobre todo, queremos, señor Consejero, respuestas útiles para los andaluces, para que nos podamos sentir más seguros, con un Gobierno que nos respalda, no un Gobierno que nos da la espalda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas García.

Para el turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejo de Gobierno, en este caso el Consejero de Gobernación, señor Pizarro Medina.

Señor Pizarro Medina, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Sí, señora Presidenta.

Señoría, para dejar claro que la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía, apoya firmemente la política del Gobierno central en materia de seguridad ciudadana, y un apoyo también a la persona del Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba: un apoyo firme, claro y decidido, de la Junta de Andalucía, al trabajo que desarrolla uno de los mejores ministros del interior que ha tenido España en la historia de la democracia [aplausos], señor Rojas, de los mejores ministros de España en materia de interior, que ha tenido España en la etapa de la democracia. Y nosotros, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, no vamos a permitir, de ninguna manera, que usted venga aquí a utilizar este estrado para continuar en esa campaña de infamia en contra de la persona del Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, porque lo vamos a denunciar [aplausos] ante la opinión pública de Andalucía. Déjense ustedes ya de utilizar el Parlamento de Andalucía para esa campaña de calumnias, de mentiras, de infamias, que están ustedes poniendo en marcha en relación con la figura de Alfredo Pérez Rubalcaba. No tienen ustedes derecho a utilizar el Parlamento de nuestra Comunidad Autónoma, el Parlamento de nuestra Comunidad... Tienen ustedes el Congreso de los Diputados, para utilizarlo, pero no el Parlamento de Andalucía para

convertir en una iniciativa parlamentaria de control al Gobierno de Andalucía y convertirlo, precisamente, en esa estrategia de infamia y de calumnia contra el Ministro del Interior, porque nosotros no se lo vamos a permitir de ninguna de las maneras.

Ustedes tendrán los datos que ustedes tengan, los manejarán como usted quiera. Difieren bastante de los que yo manejo. Lo que le pido, por responsabilidad, como responsable político —se lo he dicho anteriormente; parece que usted no lo ha tenido en cuenta en su intervención—, es que no maneje usted los datos para hacer demagogia y para crear alarma social con un tema tan delicado como es el tema en relación con los temas de la seguridad ciudadana.

Han sido ustedes el Gobierno, ha sido el Partido Popular el Gobierno, y saben ustedes cuál era la posición de los socialistas en esta materia: ser respetuosos, colaborar con el Gobierno en esta política de interés general para los ciudadanos de España y los ciudadanos de Andalucía. No utilicen ustedes ya más esto con la demagogia con que están ustedes utilizándolo, salvo que, efectivamente, responda a ese planteamiento que yo les he dicho de esa campaña en contra del Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ustedes ahora han dado un salto cualitativo. Usted acaba de dar aquí, en su intervención, un salto cualitativo, y señala directamente como responsable a la Junta de Andalucía de lo que no es una política propia, de lo que no es una competencia propia del Gobierno de la Junta de Andalucía: la materia de la seguridad ciudadana. Ha estado usted acusando al Gobierno, en mi nombre, de que es responsable de los problemas de faltas y delitos que hay en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuando usted debe saber, usted debe saber, que esas competencias, quien las tiene es el Gobierno de la Nación. Pero a ustedes les da igual: cualquier cosa vale, cualquier cosa vale, cualquier iniciativa política vale para intentar sacar un puñado de votos e intentar debilitar la posición política del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Señor Rojas, nosotros estamos colaborando con el Gobierno de la Nación en relación a los acuerdos firmados con el Ministerio del Interior para incrementar el número de efectivos de la Policía no adscrita, que es de lo que tenemos competencia en la materia, que se desarrolla en esas delegaciones. Y no estamos de acuerdo con usted. Los datos que usted tiene en este sentido ha vuelto a falsearlos, ha vuelto a falsearlos. No ha reducido el número de presencia de efectivos el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en relación con el cuerpo de Policía Nacional en Andalucía: 215 efectivos más ahora, entre 2004 y 2008, y se ha incrementado también el porcentaje de la Guardia Civil. Se ha incrementado, en efectivos, en un 25% más desde 2004, cuando gobernaba el Partido Popular, y, cuando gobierna el Partido Socialista, 12.242 en 2004, cuando entró a gobernar José Luis Rodríguez Zapatero, y en

2008, 15.392, un número superior, un número superior a lo que ustedes hacían cuando gobernaban.

En definitiva, señor Rojas, ...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Gobernación, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Señor Rojas.

Termino, señora Presidenta.

No vuelvan ustedes a hacer demagogia con este tema. Traigan ustedes iniciativas que tengan que ver con lo que son competencias del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de seguridad, y yo, en ese caso, les responderé de acuerdo con lo que es la responsabilidad, el trabajo, las competencias que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía en esta materia.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

8-09/POP-000608. Pregunta oral relativa a la reducción de las partidas a las corporaciones locales en 2010

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación.

Señorías, continuamos con la celebración de este Pleno, con el punto séptimo del orden del día, preguntas dirigidas al Consejo de Gobierno. Comenzamos con la primera pregunta, dirigida al Consejero de Gobernación, pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la reducción de partidas de comunidades autónomas en el año 2010, que formula el Grupo Parlamentario Popular. Para iniciar la pregunta tiene la palabra la señora Crespo.

Señora Crespo, su señoría puede comenzar.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora Presidenta.

Me gustaría resaltar que resulta un auténtico sarcasmo que en esta Cámara no se pueda preguntar por Gibraltar ni por compromisos asumidos por este

Gobierno. Y, a la vez, mostrar mi asombro y mi más enérgica protesta por la actitud de la señora Consejera de Economía, que ha huido de este Parlamento para no someterse al control del mismo, hecho este consustancial a la democracia, y una falta de respeto a este Parlamento.

Señora Presidenta, señor Pizarro, doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Señora Crespo, yo creía que usted venía a preguntarme por los motivos de su pregunta. Y los motivos de su pregunta están relacionados con los recursos que los presupuestos de 2010 destinan a los ayuntamientos y a los municipios de Andalucía.

Nada más. Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Gobernación.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Pregunta, señor Consejero, que tenía que haber respondido la señora Consejera de Economía, que ha huido de este Parlamento y es una falta de respeto a este Parlamento.

[Aplausos.]

Señor Consejero, los ayuntamientos, en situaciones reales de emergencia financiera, asumen servicios impropios arrastrados de antaño por cumplir, en muchos casos, con lo que no cumple la Junta de Andalucía, más la crisis económica como telón de fondo, ha hecho que las arcas municipales se encuentren en verdadera quiebra. Ante esta situación la Junta de Andalucía, señor Pizarro, ustedes han hecho un proyecto de presupuestos continuista. El presupuesto de Gobernación que ustedes dicen que ha subido un 3,17% es un truco, porque, en realidad, ha subido solo dos millones de euros —404 quitándole consumo e inmigración—. O sea, la gran apuesta del Gobierno andaluz, la Consejería de Gobernación, la consejería de los ayuntamientos, solo sube dos millones de euros. Y

ese es el primer peldaño que les desmontamos, señor Pizarro, de la escalera de mentiras que es el proyecto de presupuestos de Gobernación para el año 2010. Es más, dicen que suben el 25% los Fondos de Nivelación, 40 millones de euros, pero esa subida cortita, además, señor Pizarro, la han hecho a costa de la bajada de partidas importantes dirigidas a las corporaciones locales. ¿O es que no han bajado agrupaciones locales de voluntarios en un 23%? ¿No han bajado planes provinciales a corporaciones locales en un 25%? ¿No han bajado las infraestructuras en materia taurina a corporaciones locales en un 25%? ¿O a corporaciones locales para acuerdos de empleo y protección local agraria en un 7%? ¿O, en otras consejerías, no han bajado las escuelas taller a los ayuntamientos? ¿No han bajado las infraestructuras a corporaciones locales en materia emigratoria en un 40%? ¿O no han bajado ustedes el PROTEJA?

Señor Pizarro, esto sí que es un verdadero insulto al Estatuto, y no pedir ingresos en vez de tributos, señor Pizarro, como usted decía ayer. Pero, es más, le llama, al Fondo de Nivelación, Fondo de Participación de las Entidades Locales en los Tributos, cuando esto no ocurrirá hasta el año 2011, intentando revestirlo de una veracidad que no tiene. Lo que tienen que hacer es subir de verdad y, desde luego, defender a los ayuntamientos andaluces frente al Gobierno de la Nación, que ha bajado un 8,4% las transferencias del Estado.

Por lo tanto, señor Pizarro, sus presupuestos son un timo para los 771 ayuntamientos de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Señora Presidenta.

Señoría, mire, falta de respeto al Parlamento, falta de respeto al Parlamento, como ha planteado usted... El Gobierno le está contestando a usted una pregunta. El Gobierno le está contestando a usted una pregunta que ha hecho en relación con los recursos que se destinan en los presupuestos para los ayuntamientos de Andalucía. Y le está contestando a usted como consecuencia de la ausencia de la Consejera, que está desarrollando un trabajo, como responsable del Gobierno en Madrid, importante para los intereses de los andaluces. Falta

de respeto es amenazar. Falta de respeto es ponerse un cartel aquí en un...

[Aplausos.]

Falta de respeto... Falta de respeto es amenazar con que se va a ausentar uno del Parlamento. Falta de respeto es ausentarse del Parlamento. Eso sí que es una falta de respeto a esta institución tan importante y de tanto prestigio en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Eso es una gran falta de respeto por parte del Grupo Popular en relación con la institución Junta de Andalucía.

Y vamos a contestar a lo que usted nos ha preguntado. Mire, los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con los recursos de los presupuestos hacia los ayuntamientos son contundentes, son contundentes, a pesar de la austeridad, a pesar de la situación de crisis por la que atravesamos en estos momentos en nuestra Comunidad Autónoma y en España.

Mire, le voy a dar una serie de datos. Yo sé que a ustedes no les gusta, pero yo no tengo más remedio que contrastar, que comparar. Mire, el Fondo de Cooperación de la Comunidad de Madrid, 344 millones de euros. El de Galicia, 921 millones de euros. El de Valencia, 276 millones de euros. El de Castilla y León, 483 millones de euros. El de Andalucía, 1.447 millones de euros, superior a todas esas comunidades autónomas. El Fondo de Nivelación del que usted ha hablado... El Fondo de Nivelación del que usted ha hablado lo hemos incrementado diez millones de euros, más de lo que ustedes nos han pedido y está usted en contra. Lo hemos incrementado en diez millones de euros más de lo que ustedes nos han pedido a través de una propuesta que hacen en relación con la Comisión que discutió aquí los temas del Parlamento de Andalucía en relación, en materia de política municipal.

Señoría, señoría, ya se lo he dicho, podemos compararlo, podemos verlo, no hay ninguna comunidad autónoma en España que destine más recursos económicos en la colaboración, en la cooperación, que la Junta de Andalucía con los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma.

[Aplausos.]

8-09/POP-000591. Pregunta oral relativa a la reforma de las casas cuartel de la Guardia Civil en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Gobernación, Muchas gracias, su tiempo ha concluido, gracias.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la reforma de las casas cuartel de la Guardia Civil en Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y dirige al Consejero de Gobernación. Para formularla tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

En 2006, señor Consejero, se suscribió un convenio entre el Ministerio del Interior y la Junta de Andalucía, cuyo objeto era realizar actuaciones de mejoras y rehabilitación en los acuartelamientos de que dispone la Guardia Civil en nuestra Comunidad Autónoma. Finalizado el plazo de ejecución de ese convenio el pasado 15 de octubre, se ha firmado un segundo acuerdo entre ambas administraciones en un excelente ejemplo de cooperación institucional, acto que fue presidido por el Presidente de la Junta de Andalucía, por el señor Griñán, y en el que tomaron parte, lógicamente, también, además del Ministro del Interior, de ese gran ministro, el señor Pérez Rubalcaba, el titular de Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Espadas, y usted mismo.

Este nuevo convenio tiene prevista una inversión de unos 18 millones de euros a ejecutar en un periodo de tres años, de tres ejercicios —2009 a 2011—. Y, en concreto, el Grupo Socialista quisiera conocer qué valoración se hace del mismo por parte del Consejo de Gobierno y cuáles son las actuaciones más interesantes o más importantes en él contempladas.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martínez Vidal.

Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN

—Señora Presidenta. Señorías.

Señor Martínez, muchas gracias por su pregunta, me permite desarrollar e informar de cuál es el convenio firmado entre la Junta de Andalucía y el Ministerio del Interior para la reforma, en ese sentido de colaboración, entre Junta y Ministerio del Interior, en relación con la reforma de las casas cuartel de la Guardia Civil en Andalucía.

Nuestra valoración es altamente positiva. Este convenio tiene una enorme repercusión directa en la mejora de la calidad de la vida de los guardias civiles y de sus familias, que trabajan y residen en las casas cuartel. Además, por la localización geográfica de algunas casas cuartel supone una contribución a la sostenibilidad y perdurabilidad de los pequeños municipios del medio rural. Se trata del segundo acuerdo entre el Ministerio del Interior y la Junta de Andalucía que se suscribe en esta materia.

Tras finalizar el correspondiente periodo 2006-2008, se culminó con la realización de 1.087 actuaciones en obras. Ambas Administraciones, la autonómica y la estatal, invertirán, en este convenio 2009-2010, 18 millones de euros. En concreto, para 2010, se ha previsto que se realicen 347 obras en 157 acuartelamientos y unidades de la Guardia Civil, de las 524 existentes en Andalucía, y que supondrá una inversión total de 6 millones de euros, de lo cual, la Junta de Andalucía, de acuerdo con el convenio, asumirá el 50%. Todas estas mejoras tienen una finalidad: conservar y, sobre todo, mejorar la habitabilidad y calidad de las instalaciones, en materias como restauración de fachadas, acondicionamiento de dependencias oficiales y pabellones, la eliminación de barreras arquitectónicas, la impermeabilización de las cubiertas, la creación de nuevos vestuarios, la mejora de canalización y de sistemas eléctricos de los inmuebles y la instalación del sistema de calefacción.

Este acuerdo reconoce, por tanto, la estrecha colaboración entre ambos niveles del Gobierno en materia de seguridad. En este sentido, he de resaltar, por un lado, la labor de desarrollo, que desarrolla el Instituto Armado de la Guardia Civil en Andalucía, en la protección del orden público. Este cuerpo de seguridad del Estado colabora con la Administración autonómica en aspectos como la protección de la población en grandes concentraciones, protección de la naturaleza, la conservación del patrimonio o la persecución del juego ilegal, en coordinación con la unidad de Policía adscrita a la Junta.

Y, por otro, destacar la integración de la Guardia Civil en el sistema de emergencias 112 de Andalucía, acuerdo este, por lo tanto, señoría, que tiene una única finalidad: contribuir a mejorar la eficiencia de las actuaciones de protección y seguridad dirigidas a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Gobernación.

Señor Martínez Vidal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta. Con suma brevedad.

Para agradecer, en nombre del Grupo Socialista, la información que nos ha trasladado el Consejero de Gobernación esta mañana. Se va a actuar en 347, de las 524 casas cuartel que existen en el territorio de la Comunidad Autónoma, lo que nos parece un esfuerzo importantísimo, como decía antes, de cooperación, un ejemplo de cooperación institucional entre ambas Administraciones. Valoramos muy positivamente, compartimos esa valoración positiva que se hace desde el Gobierno de este convenio. Y, sobre todo, queremos poner en valor el hecho de que esa es la muestra de cooperación, la empatía que tiene el Gobierno de la Nación con la Comunidad Autónoma de Andalucía, y esa es la realidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, concretamente en este caso de la Guardia Civil, pero también de la unidad de la Policía Nacional adscrita a la Junta de Andalucía, y los demás Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que actúan en el territorio de la Comunidad, y no la imagen absolutamente, no ya distorsionada, sino falseada de la realidad de la seguridad ciudadana en Andalucía, que se ha querido trasladar por parte del primer grupo de la oposición hoy a la opinión pública de Andalucía, que para nada se corresponde con la realidad.

8-09/POP-000609. Pregunta oral relativa a la reducción de los altos cargos

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la reducción de altos cargos, que formula el Grupo Parlamentario Popular, que dirige al Consejero de Presidencia.

Para formularla, tiene la palabra la señora Martínez. Señora Martínez, su señoría puede comenzar.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi pregunta va dirigida al Consejo de Gobierno, como las que mi grupo ha formulado, sobre asuntos que han sido vetados por la Mesa de esta Cámara, sobre Gibraltar, o sobre compromisos contraídos por este Consejo de Gobierno. Y reitero que es inaceptable que el Gobierno no responda, o recorte la sesión de

control, escudándose en la ausencia de la Consejera de Hacienda.

Y, dicho esto, señora Presidenta, mi pregunta es relativa a la reducción de altos cargos.

El Presidente Griñán habló, en el segundo debate de investidura de esta legislatura, de la reforma de la Administración y prometió una Administración eficiente, y recientemente ha propuesto la reducción de las delegaciones provinciales de la Junta, pero ¿para cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer esta reforma de la Administración?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Consejero de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidenta.

El Gobierno andaluz, señoría, va a desarrollar su programa a lo largo de toda la legislatura.

Y, en cuanto a la afirmación que se realiza en el texto de su pregunta, pues resulta de una banalidad asombrosa. No se va a reducir por reducir nada, no se reduce por reducir nada: se afronta la realidad, podrá ser eso, podrá ser menos, podrá ser más, dependerá de un estudio riguroso y siempre posterior al proceso de descentralización que aparece en el discurso de investidura al que usted se refiere.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Presidencia. Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Yo creo que es lo que usted dice y afirma, y lo que dice el Presidente Griñán va por un lado y lo que hacen va por otro.

A su llegada, el Presidente hizo muy buenos propósitos que no cuadran con la inercia de treinta años de socialismo en Andalucía. Andalucía es la tercera comunidad por la cola en ingresos familiares, el 70% de los asalariados andaluces es mileurista y uno de cada tres andaluces se sitúa por debajo del umbral de la pobreza. Pero, frente a la situación que viven los andaluces, la Junta de Andalucía es la que más con-

sejerías tiene de toda España. En Madrid, en el último año, se han suprimido cinco consejerías, y en Galicia se ha pasado de catorce a diez. En Andalucía tenemos 190 altos cargos, entre consejeros, viceconsejeros y directores generales; 228 delegados provinciales y gerentes provinciales, lo que nos da una cifra de 28 delegados, del señor Griñán, en cada provincia, 28 delegados en cada provincia.

Yo me pregunto: ¿Qué pensarán las personas que están en el paro de la alegría con la que se nombran delegados provinciales? Y la pregunta es: ¿Qué hacen estos delegados para evitar que haya un millón de parados en Andalucía?

El Presidente Griñán se apunta, luego, a las medidas que propone el Partido Popular, entre ellas las 30 medidas de austeridad que proponen la reducción de quince a diez consejerías, y la reducción en un 50% de altos cargos y delegados provinciales. Pero, a la hora de la verdad, vota siempre en contra de nuestras propuestas en esta Cámara, y su reforma de la Administración ha consistido en la reducción de 18 altos cargos debidamente recolocados, al tiempo, al mismo tiempo que se ha creado una nueva consejería, como es la de Vivienda, con ocho delegaciones nuevas y hasta cincuenta nuevas oficinas comarcales de asesoramiento urbanístico.

Y digo debidamente recolocados porque la austeridad en el Partido Socialista es de cara a la galería, y ustedes nunca abandonan a los suyos, y hemos tenido conocimiento, ayer mismo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Gracias.

[Aplausos.]

Continuamos, señorías. Corresponde el turno, tiene la palabra el Consejero de Presidencia.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Señoría, la Consejería de Vivienda demuestra su eficacia con la labor del Consejero cada día.

El Presidente de la Junta de Andalucía anunció en su discurso de investidura dos procesos: uno, de descentralización, que va a venir próximamente sustanciado cuando el Gobierno traslade a este Parlamento los dos proyectos de ley municipalista, y otro de desconcentración, que va a reforzar las delegaciones en el territorio, pero siempre insistiré después de un análisis riguroso de medios humanos, de medios materiales y de proce-

dimientos. Y el Gobierno va a seguir trabajando para hacer una Administración más eficiente, y se hará en el orden que le he dicho, no en otro, y con los tiempos que marque el Gobierno, no otros.

Y quiero hacer una referencia a las reducciones de altos cargos y a los supuestos adelgazamientos que realizan ustedes allá donde gobiernan, porque, claro, aquí pueden decir lo que quieran, habida cuenta de que nunca van a tener la oportunidad de cumplirlo. Madrid, Murcia, La Rioja, Valencia, Galicia, [aplausos], admiten cualquier comparación, y hoy día tienen, en términos relativos, más dotación que Andalucía, pero, además, tienen más dotación que hace seis o siete años. Y, por cierto, el Gobierno de Andalucía está hoy cumpliendo en este Parlamento, dando los Consejeros explicaciones y está cumpliendo en el Senado, está cumpliendo en el Senado a requerimiento del Presidente del Senado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-09/POP-000625. Pregunta oral relativa a los aspectos políticos del VII Acuerdo de Concertación Social

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Presidencia.

Continuamos, señoría, con la siguiente pregunta, relativa a aspectos políticos del VII Acuerdo de Concertación Social, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y dirige al Consejero de Presidencia.

Señor Gracia Navarro, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero. Señorías.

La concertación social es, sin duda, uno de los grandes avances del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía. Es el único Estatuto de los de nueva generación que reconoce el papel de los agentes económicos y sociales y de la propia concertación en el diseño y la ejecución de las políticas económicas y sociales del Gobierno de la Comunidad.

Pero, además, señorías, la concertación social es, y lo digo con humilde orgullo, una de las señas de identidad del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, porque, desde José Rodríguez de la Borbolla hasta José Antonio Griñán, pasando por Manuel Chaves, han sido seis, y el de ahora siete, los acuerdos de concertación social que se han suscrito entre Gobierno, empresarios y sindicatos, y no se podrían entender —seguramente,

con toda certeza—el avance, el progreso, la prolongada etapa de crecimiento económico y creación de empleo que tuvimos hasta que comenzó la crisis económica en Andalucía sin los acuerdos de concertación social.

Ahora, una vez más, señor Consejero, en plena crisis económica, se firma el séptimo acuerdo, cuando no ha sido posible todavía hacerlo en España, a pesar de que ha habido y hay —y supongo que seguirá habiendo— voces, e incluso presiones, desde sectores políticos y mediáticos que se han elevado contra algunos de los firmantes de ese acuerdo, de esos siete acuerdos. Hay incluso, señor Consejero, señorías, quien ha descalificado una vez más la firma del séptimo acuerdo —eso sí, sin esperar si quiera a leerse—, diciendo que es papel mojado y que con fotos —supongo que con pegatinas sí—, con fotos, no se sale de la crisis.

Señorías, 351 medidas, más de diecinueve mil millones de euros, el esfuerzo de meses de todos los interlocutores sociales y económicos, el compromiso con la sociedad andaluza de empresarios y de trabajadores que ellos representan, la lealtad entre los agentes económicos y sociales y el Gobierno de la Junta, todo eso no significa, no vale absolutamente nada para el Partido Popular, que despacha todo ello sin esperar a leerse los más de cien folios del séptimo acuerdo con esas calificaciones, por llamarlas de alguna manera suave.

Hay dirigentes políticos, señorías, que tienen vocación de perro del hortelano, que no solo no arriman el hombro para aportar soluciones a la crisis, sino que intentan descalificar, deslegitimar a quienes sí lo hacen, a quienes tienen sentido de responsabilidad. Esa es la diferencia entre una oposición útil y una oposición de pegatina, de pancarta, absolutamente inútil.

[Aplausos.]

La sociedad andaluza, señorías, señor Consejero, tiene que saber que hay dos comportamientos: quienes aportan soluciones a los problemas de la ciudadanía y quienes solo saben criticar y verlo todo negro sin arrimar el hombro.

Por eso, señor Consejero, le formulo la pregunta de qué valoración hace el Consejo de Gobierno...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia...

El señor GRACIA NAVARRO

—... de la firma del VII Acuerdo de Concertación Social.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Su tiempo ha terminado.

El señor Consejero de la Presidencia tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Señorías, un escenario de acuerdo es siempre mejor, en términos económicos y en términos políticos, que uno de desacuerdo. Por eso la valoración del Consejo de Gobierno de la firma del VII Acuerdo de Concertación entre los agentes económicos y sociales y el propio Gobierno es totalmente positiva, sin ninguna duda, porque es el séptimo, en primer lugar —desde 1993 se han ido, se han venido consensuando políticas económicas en Andalucía—; en segundo lugar, porque va a contribuir a luchar contra la crisis, contra la crisis económica, lo mismo que el primero de 1993, y, desde entonces, en los cinco siguientes, en Andalucía, como contribución también de la concertación, se ha desarrollado el periodo de mayor crecimiento económico, de mayores reducciones de las diferenciales de tasas de paro, de mayor crecimiento del empleo.

En tercer lugar, porque es un ejercicio de responsabilidad: de responsabilidad de todos. En Andalucía se demuestra que los agentes económicos y sociales y el Gobierno estamos a las duras y a las maduras, que se suma y no se resta, y que se ponen de relieve los puntos en común para afectar positivamente a las expectativas de todos los agentes económicos.

Porque, señorías, en cuarto lugar, la valoración merece ser positiva porque demuestra que es mucho lo que nos une —trescientas cincuenta y una medidas y más de diecinueve mil millones de euros, de políticas, no de subvenciones como algunos maliciosos y malévolamente han dicho—, y porque es un ejercicio valiente que plantea corregir lo que haya que corregir, reformar lo que haya que reformar, y que, además, contradice la causa, o alguna de las causas, de la misma crisis, como es que prevalece en este acuerdo la voluntad de los sujetos colectivos frente al individualismo y frente a la desregulación.

Y, finalmente, porque hay un hilo conductor, que es el de la sostenibilidad: sostenibilidad para el empleo, para las empresas, para la sociedad de la información y para la cohesión territorial, social y económica, y eso va a permitir dotar a la agenda del Presidente de la Junta de Andalucía de un instrumento importante en la próxima reunión de presidentes autonómicos y, en definitiva, va a permitir que hoy, en Andalucía, señorías, tengamos 351 medidas acordadas y consensuadas y no 30 unilaterales.

Muchas gracias.

8-09/POP-000586. Pregunta oral relativa al Parque del Milenio en el área metropolitana de Granada

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al Parque del Milenio en el área metropolitana de Granada, que formula don Pedro Vaquero del Pozo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Vaquero, tiene su señoría la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

¿En qué fase se encuentra el proyecto Parque del Milenio en el área metropolitana de Granada?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

El señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, Presidente. Gracias, señorías.

El Parque del Milenio, como sabe, constituye un elemento del conjunto del Parque de La Vega de Granada que el Consejo de Gobierno, en su sesión de 18 de noviembre de 2008, decidió impulsar como tal proyecto en línea con lo que preveía el Plan de la Aglomeración Urbana de Granada en lo relativo a su ordenación y puesta en valor. Se trata, como sabe también, señoría, de hacer compatibles los valores agrícolas, culturales y ambientales de esta zona.

En estos momentos estamos elaborando unas directrices de ordenación, como desarrollo de las propias previsiones del Plan de la Aglomeración Urbana, de lo que será el futuro Plan Especial de La Vega de Granada. Este plan definirá la ordenación, características, localización y programación temporal de las actuaciones que se vayan a desarrollar, y, entre ellas, las del propio Parque del Milenio también.

Como sabe, además, este proceso estamos intentando que sea lo más participativo posible, y conoce que, aparte de la propia definición de objetivos que se hizo por parte de la Consejería con expertos en la materia, en octubre se ha tenido una reunión en Gra-

nada, con colectivos, con organizaciones, para definir propuestas y sugerencias, porque en estos momentos estamos justamente en eso: en el proceso de definición de lo que será el encargo de ese plan especial, por parte de la Consejería, que queremos se realice en las primeras semanas, en los primeros días de 2010.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Consejero, por la información, pero, en todo caso, sabe usted que La Vega de Granada tiene un gran valor económico, crea paisaje, cultura, y servicios medioambientales; es un espacio cultivado durante siglos, que alberga en la actualidad setenta mil árboles frutales, con una producción de un millón de kilos de patatas, trescientos mil kilos de alcachofas y toda clase de hortalizas, incluidas las habas, tan típicas de La Vega de Granada, que nutren a familias productoras, que se venden en los mercados locales, que se sirven en restaurantes como productos típicamente granadinos, que crean, por tanto, un tejido productivo, social y cultural, y que es una realidad que, según todos los medios, en función de lo que se ha dicho que iba a ser el Parque del Milenio, dónde iba a estar ubicado y qué expropiaciones había que hacer de todo ese terreno, pues va a ser, sencillamente, una realidad que se puede acabar expropiando.

Se puede acabar expulsando a cuatrocientos jubilados que trabajan para complementar sus bajísimas pensiones en esta zona; se puede acabar con el trabajo agrícola que les da vida y les mantiene en actividad y en utilidad social, y se puede acabar con esos complementos de renta de mil quinientas familias que hoy producen en La Vega de Granada, para hacer un parque que, según todas las noticias, iba a ser un..., es decir, su modelo iba a ser Hyde Park, un parque muy americanizado.

Hay otra alternativa, y ustedes lo saben, porque están hablando con las asociaciones. Hay una plataforma por un gran parque central del Milenio en Renfe y espacios aledaños: doscientos ochenta mil metros cuadrados, que se podrían construir, junto al Estadio de la Juventud, los Paseillos Universitarios y el Cuartel de Automovilismo. Mientras tanto, si ustedes plantean que, efectivamente, el Parque del Milenio iba a ser un blindaje frente al ladrillo, tendrán ustedes que habilitar alguna medida de protección, alguna figura de protección —y

nosotros les hemos servido ya en bandeja alguna de ellas, como es la figura del parque agrario y cultural de La Vega de Granada—, y tendrán ustedes que hacer un plan de dinamización de La Vega para que siga siendo productiva, y no acabar con ella, y tendrán que hacer un museo de La Vega y un centro de interpretación de La Vega, y revegetar los ríos, acequias, y mejorar los caminos; hacer áreas de ocio y actividad deportiva; y dar a conocer los valores productivos de La Vega de Granada mediante la elaboración de materiales educativos y para la difusión turística. Y todo eso es contrario a lo que hasta ahora se está conociendo como el proyecto Parque del Milenio.

El proyecto Parque del Milenio, diseñado en función de ese..., es decir, entre la A-44, el futuro distribuidor sur y las zonas residenciadas que existen en La Vega [...] es un desastre para la Vega de Granada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Gracias.

Señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, Presidenta.

Señoría, agradezco su pregunta porque nos permite, esta iniciativa y también la de jornadas como las de octubre, ir aclarando exactamente de qué estamos hablando cuando hablamos del Parque del Milenio o de la ordenación de La Vega.

En primer lugar, quiero dejarle meridianamente claro que esto no se trata de una propuesta en el aire, sino de una zona que tiene una protección territorial actual, como usted sabe, en el plan de la aglomeración urbana de Granada, por tanto, está blindada y protegida y va a seguirlo estando.

Segundo, que esa protección territorial hay que ordenarla como decida el propio plan de ordenación urbana, y es lo que vamos a hacer con una figura, que es un plan especial perfectamente reglado, con su información pública y con todos, en este caso, sus aditamentos. Y de lo que estamos hablando ahí es de tener una zona en la que, en ningún caso, se promuevan usos incompatibles con su actividad agrícola o con su riqueza patrimonial en términos de conservación sostenible de la zona. Esto queda dicho aquí. Por tanto, el plan especial tendrá que ser un instrumento que haga compatibles los usos que queramos desarrollar allí.

La actividad agrícola es una actividad que va a seguir permaneciendo porque es lo que le da seña de identidad a La Vega. Ese parque agro cultural que estamos intentando promover, que usted ha definido claramente muy bien cuáles pueden ser sus requisitos, es el proyecto del que estamos hablando. Todo lo demás son conjeturas. Son lecturas, en este caso, de periódicos —que yo le invitaría a que no siguiéramos extendiendo— para generar incertidumbres en propietarios, en agricultores, hablando de expropiaciones y otras cuestiones.

En reuniones y jornadas como las del otro día en Granada, pudimos analizar perfectamente cómo son compatibles las propuestas y lo vamos a hacer en ese plan especial. Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Vivienda... Lo siento, señor Consejero de Vivienda, lo siento pero su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

8-09/POP-000592. Pregunta oral relativa al proyecto de investigación para la construcción de viviendas que funcionen con energía solar

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al proyecto de investigación para la construcción de viviendas que funcionen con energía solar, dirigida al Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio y que formula la diputada socialista, la señora Martín.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Sevilla está realizando un proyecto de investigación para la construcción de un prototipo de vivienda alimentada exclusivamente con energía solar. Por ese motivo, me gustaría saber en qué consiste exactamente este proyecto y de qué manera está participando la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.
Señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, Presidenta.
Señorías, efectivamente, en línea con lo que significa el fomento de un modelo de construcción sostenible, con la aplicación de la innovación —en este caso, la innovación y el desarrollo al sector de la construcción—, estamos impulsando, por la vía de las subvenciones al fomento de proyectos de I+D, en colaboración con la Universidad de Sevilla, como usted ha dicho, un proyecto que significa otra forma de construir, en este caso, de una manera más eficiente energéticamente.

La Consejería ha concedido una subvención de 250.000 euros a la Universidad de Sevilla para realizar un proyecto de investigación gracias al cual se construiría un prototipo de vivienda alimentada exclusivamente a través de energía solar. El proyecto se llama Solarkit y es un proyecto en el que se desarrolla una vivienda diseñada como espacio modular desmontable con materiales ligeros, y adaptable a distintas localizaciones.

Se trata de una edificación autosuficiente desde el punto de vista energético, que cumpliría todas las condiciones de habitabilidad de una vivienda permanente.

Desde el punto de vista energético, además, utiliza un sistema de captación fotovoltaica de lámina delgada que se adaptan a la estructura del edificio, por lo que este tipo de vivienda se abastecería íntegramente con energía solar, mediante un mínimo impacto ambiental, porque también genera una cantidad de residuos muy pequeña en el proceso de fabricación y montaje.

Se trata de un proyecto con el que, además, colaboraremos y participaremos en la primavera de 2010 en un certamen internacional que se organizará en Madrid, por parte de Ministerio de Vivienda, y en el que ha sido seleccionada junto con otros 20 proyectos en todo el mundo de estas características. Es la única propuesta andaluza.

Es una propuesta de una Universidad andaluza apoyada por la Junta de Andalucía, porque creemos, sin duda, que es el mecanismo para desplegar los mejores resultados respecto a nuestra comunidad científica y respecto a la constitución de Andalucía como pionera y como vanguardia de la apuesta por la energía solar en España, en el marco de un programa de Andalucía sostenible.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Vivienda.
Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Muchísimas gracias, señor Consejero, por la información facilitada.

Decirle que se trata de un proyecto muy interesante y que sigue las líneas de trabajo de la Consejería en lo que se refiere a la búsqueda de nuevos modelos que permitan la construcción de edificios que sean cada vez más eficientes desde el punto de vista energético y que contribuyan, así, a una mayor sostenibilidad.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos animarle a seguir apostando por proyectos innovadores como este y animarle a seguir comentando estos proyectos de investigación a través de las líneas de subvenciones para proyectos de I+D. Y, cómo no, desearle toda la suerte del mundo a Solarkit en el certamen donde participará dentro de unos meses.

Muchas gracias.

8-09/POP-000622. Pregunta oral relativa a la inhibición del ex-Presidente en la concesión de incentivos a MATSA**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la inhibición del ex Presidente en la concesión de incentivos a MATSA, pregunta calificada como de máxima actualidad, que formula el Grupo Popular y que se dirige a la Consejera de Justicia y Administraciones Públicas.

Para formularla, tiene, en primer lugar la palabra, el señor Sanz Cabello.

El señor RAYNAUD SOTO

—Señora Presidenta, pido la palabra.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Necesito que me diga el artículo en base al cual solicita la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Artículos 158, 166, 167. He visto que en el orden del día se ha saltado mi pregunta y creo que el Gobierno está en condiciones, ante la ausencia de la Consejera de Hacienda, de responderme por cualquier otro miembro del Consejo de Gobierno.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, usted ha hablado incluso antes de que la Presidenta le hubiese otorgado la palabra. Dicho queda, señor Raynaud. Le ruego que se siente y vamos a continuar con el orden del día. El orden de las preguntas está ya establecido y, por tanto, vamos a continuar serenamente con el orden del día.

Señor Sanz, puede usted formular la pregunta.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta, es una vergüenza el comportamiento de falta de respeto del Gobierno a este Parlamento. Se ha visto, se ha visto cómo preguntas sobre concertación, que no ha querido responder la Consejera de Economía, las ha respondido el Consejero de Presidencia. Sobre Deuda histórica, el Consejero de Presidencia, que pertenece a la comisión mixta, se ha quitado de en medio para no contestar la Deuda histórica, y es porque no se quiere dar la cara sobre la traición a Andalucía que supone hoy lo que va a hacerse sobre la Deuda histórica.

[Aplausos.]

Esa es la falta de vergüenza, y esa es, sin duda alguna, la falta de respeto. Por lo demás, señora Consejera, doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señora Consejera de Justicia y Administración pública, su señoría tiene la palabra.

La señora ÁLVAREZ CIVANTOS, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señor Sanz, desde el 21 de julio de 2009, en el que el Consejo de Gobierno adopta el acuerdo al que hace referencia en su pregunta, no ha existido ninguna

novedad, ni en vía administrativa ni en vía judicial, que exija un nuevo pronunciamiento.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Justicia. Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, es usted la única que no se ha enterado, porque toda España se ha enterado de que quien ustedes..., quien la empresa MATSA tenía como pantalla, el asesor externo para ayudar a la empresa a los efectos técnicos de la subvención, pero que realmente era un hombre de paja para que no apareciera Paula Chaves, que era la que realmente decidía, ha puesto de manifiesto, en los medios de comunicación, que la posición de la señora Paula Chaves era, como se entiende en Norteamérica, la de *decision maker*; es decir, la que tomaba las decisiones, la encargada de todos los parámetros para realizar el proyecto y la encargada de gestionar las subvenciones.

Por lo tanto, lo que se demuestra, señora Consejera, lo que ha confirmado el señor López Rubio, es que el señor Chaves ha mentido en la Cámara, que el señor Griñán ha mentido en la Cámara, que ustedes han mentido en la Cámara. La realidad es que nadie se ha querellado, ni nadie le ha desmentido a este señor. Por tanto, señora Consejera, hay una clara novedad. Se ha demostrado, como dijo el Partido Popular, que la señora Paula Chaves fue definitiva —su participación— para otorgar la subvención. Mejor dicho, si no hubiera existido la señora Paula Chaves, nunca se hubiera dado esa subvención, nunca se hubiera modificado la normativa.

Por lo tanto, el Partido Popular le pide que abran un expediente por infracción muy grave al señor Chaves, por incumplimiento de la Ley de Incompatibilidades. Antes no lo hicieron, ahora queda claro y, por tanto, están en la obligación de abrir ese expediente. Acepten una comisión de investigación sobre este asunto, de una vez por todas, en el Parlamento, si no tienen nada que ocultar, a no ser que por los dimes y diretes le teman a Chaves. Y aborden este asunto desde la responsabilidad política que se merecen.

Evidentemente, hay una responsabilidad jurídica, ahí hay una querella que está todavía pendiente de la decisión del Tribunal Supremo. Ahí hay un contencioso-administrativo que ha presentado el Partido Popular, que dirimirá las responsabilidades jurídicas, pero es evidente que hay una responsabilidad política clara. Aquí ha habido un beneficio y ha habido una decisión

política que, sencillamente, se ha tomado porque existía la hija de Manuel Chaves como apoderada y responsable jurídica de la tramitación de los expedientes. Cuando hay un millón de parados...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz. Lo siento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias, señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—... cuando no hay subvenciones para nadie, es una vergüenza que sí las haya para los familiares de los miembros del Gobierno de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz.

Señora Consejera de Justicia, su señoría tiene la palabra.

La señora ÁLVAREZ CIVANTOS, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, Presidenta.

Los acuerdos del Consejo de Gobierno no son caprichosos, no solo están en función de declaraciones ni afirmaciones, se adoptan en función de informes, como en este caso.

El Consejo de Gobierno motivó su acuerdo en el informe de la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía y está basado en un expediente administrativo que no ha sufrido cambio alguno.

En cualquier caso, señoría, yo mi intervención la voy a formular en un tono muy distinto al que lo ha formulado usted. Usted ha utilizado un tono vehemente, agresivo, acusatorio, lleno de adjetivos y descalificaciones. Yo no creo en su tono, ni en sus acusaciones, ni en sus hechos probados, ni en sus afirmaciones categóricas, porque solo me llevan a saber una cosa: primero, que ustedes utilizan desde hace mucho tiempo como libro de cabecera el Apocalipsis y, segundo, que su vara de medir para pedir dimisiones no tiene nada que ver cuando una persona está imputada y probados algunos hechos, y ustedes piden silencio y respeto a los tribunales y a la actuación de los tribunales, y cuando hay un expediente administrativo absolutamente regular, que ustedes vocean y acusan.

[Aplausos.]

Además, en cuanto el respeto al Parlamento, le diré que, si respetan tanto al Parlamento, aprovechen la máxima actualidad para meter preguntas que realmente interesen a los andaluces. Por ejemplo, pregunten sobre el VII Acuerdo de Concertación, que supone salir de la crisis, ayudar a salir del paro, con 351 medidas consensuadas y acordadas con los representantes de los trabajadores andaluces y de los representantes de los empresarios andaluces.

Ustedes hablan de reformar; su líder, ya agotado de tanto perder elecciones, habla continuamente de reformar y de reformar, pero ustedes no quieren reformar, sino que quieren demoler, quieren demoler y quieren hacer daño, quieren hacer daño al edificio, a quienes han ayudado honestamente a construirlo, a sus familias y, peor aún, quieren hacer daño a todos los que están dentro del edificio.

Yo les voy a decir una cosa: ustedes están situados en planos muy distintos a los nuestros, políticamente; ustedes están varados, como las sirenas de Copenhague, en la política de las descalificaciones. Nosotros estamos avanzando y trabajando en la política de las soluciones.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señora Consejera de Justicia y Administración Pública.

Declaración Institucional 8-09/DI-000007, sobre la Convención de los Derechos del Niño

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les pido unos minutos de atención, puesto que vamos a proceder a la declaración que formula el Parlamento de Andalucía sobre la Convención de los Derechos del Niño.

«El 20 de noviembre de 2009, la Convención sobre los Derechos de Niño cumple 20 años.

»Durante dos décadas, todos los niños y niñas de Andalucía han visto reconocidos sus derechos de ciudadanía desde su llegada al mundo.

»El papel del Gobierno andaluz para que la sociedad sea más justo e inclusiva es fundamental.

»Entre las funciones del Parlamento andaluz, se encuentra la función de impulso, pudiendo manifestar

su posición en relación a asuntos de interés, haciendo presión de su criterio y orientando e impulsando de esta forma la acción del Gobierno, que debe dar continuidad a sus programas a favor de la infancia y emprender acciones y políticas que lleven a nuestra vida diaria la Convención sobre los Derechos del Niño.

»El derecho del niño a expresar su opinión, a ser escuchado y a que se tengan debidamente en cuenta sus opiniones es un camino que no ha hecho más que empezar. Se trata de una labor en la que deben participar todos los miembros de nuestra sociedad y, especialmente, los propios niños y niñas.

»El fomento de la participación infantil hará que nuestra Comunidad avance hacia un futuro más sostenible, humano e inclusivo, en el que a todas y a todos se nos tenga en cuenta.

»Ha llegado la hora de reconocer a fondo la situación de la infancia en nuestra Comunidad Autónoma, de reorientar las políticas de infancia hacia la promoción y prevención de sus derechos, de poner en la prioridades de nuestra agenda las políticas de infancia. Así, los niños y las niñas se formarán y mejorarán en su condición de ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, cumpliendo y reconociendo sus derechos y sus responsabilidades.

»Este Parlamento de Andalucía se compromete a involucrarse activamente con sus ciudadanos y ciudadanas y, en especial, con sus niños y niñas en la tarea de mejorar y promover las políticas dirigidas a la población infantil y adolescente en nuestra Comunidad, procurando que sean dotadas de los medios y de los recursos necesarios.

»En el año del XX Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, nos comprometemos a velar por los derechos de los niños y las niñas.

»Firmado por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario Popular y portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía».

8-09/POP-000585. Pregunta oral relativa a los servicios públicos en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Y, en primer lugar, la que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a los servicios públicos en Andalucía.

Para formularla, tiene, en primer lugar, la palabra su portavoz, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, le interpele por tres asuntos que preocupan a los andaluces. Considera mi grupo que interfieren de forma decisiva en la mejora y defensa de los servicios públicos. Consideramos que diferencian claramente y con nitidez las posiciones de la izquierda en Andalucía de la derecha, las posiciones progresistas de las posiciones conservadoras. Son tres temas: la defensa de lo público y de los servicios públicos; la intervención pública en la economía, especialmente en el sector financiero, situando este como un sector de servicio público esencial para la Comunidad y para el futuro desarrollo de nuestra Comunidad, y, también, cómo no, el frenazo, a nuestro juicio, que es necesario a la deriva privatizadora de su Gobierno, como han venido a mostrar los últimos aspectos del presupuesto para el año 2010.

Por lo tanto, le hablo de temas muy relacionados con los servicios públicos: la Deuda histórica, los servicios financieros públicos y el papel de nuestras cajas de ahorro ante los retos y desafíos de nuestra Comunidad, defender la acción pública y los servicios fundamentales de la Comunidad.

Yo creo que usted compartirá conmigo que la defensa de lo público es el ADN esencial de una fuerza política de izquierdas, que reclama el apoyo social, electoral, político, económico de la izquierda. Por lo tanto, defender lo público significa para nosotros defender la igualdad social, la igualdad territorial, la mejora y el compromiso con la calidad de los servicios, la mejora del empleo, la calidad del empleo, el Estado del bienestar. Y, sobre todo, algo fundamental en un nuevo modelo económico: sostenibilidad y solidaridad.

El Estatuto lo recoge así, y no incido en ello. Por lo tanto, yo creo que compartirá la necesidad de una apuesta de cohesión social y territorial, a través de una mayor intervención pública.

Pues, muy bien, pasemos a la Deuda histórica. Usted sabe, igual que yo, señor Presidente, que este es uno de los aspectos que más se discutió en el Estatuto de Autonomía, aspectos que, efectivamente, pudieron alcanzar un gran acuerdo, en el que jamás, señor Presidente, se habló de cobrar en especie o de cobrar en solares; es más, tenía como objetivo fortalecer servicios públicos fundamentales, el tema de la educación, el tema de la salud. Usted compartirá conmigo que, cobrando en especies o en solares, no se fortalecen los servicios públicos de educación, ni los servicios públicos de salud, ni las necesidades, incluso, en materia de viviendas que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, en cobro en solares, es un engaño, señor Presidente, a los andaluces y a las andaluzas, y una renuncia a mejorar servicios públicos fundamentales de nuestra Comunidad. Yo creo es una clara

disminución del valor de la deuda, una depreciación y un desprecio sobre el derecho histórico conquistado por los andaluces y concretado en el último Estatuto de Autonomía.

Yo diría, señor Presidente, que a usted le están vendiendo gato por liebre; pero lo peor es que usted está vendiendo a los andaluces también gato por liebre, está usted depreciando el valor y la importancia de la Deuda histórica en referencia a los servicios públicos en este momento. Y yo le exijo, señor Presidente, que respete los acuerdos de las fuerzas políticas, lo aprobado en este Parlamento, porque, además, se corresponde con lo que en derecho los andaluces reclaman. Mientras el señor Montilla, el señor Presidente, defiende todos los derechos de la Comunidad catalana, en el marco de la defensa al máximo de un estatuto, usted hace dejación del Estatuto de Autonomía.

Pero el otro gran pilar para los servicios públicos son las cajas de ahorro, señor Presidente, el sistema financiero andaluz, el seguir impulsando más que en la deriva de usted a la privatización del sector financiero andaluz, a convertir las cajas de ahorro en bancos en Andalucía, a perder su naturaleza pública, su carácter público.

Nosotros seguimos insistiendo en que, en el nuevo modelo de desarrollo económico, es fundamental tener un sector financiero al servicio de ese nuevo modelo económico, con un carácter y una naturaleza más públicos.

Por eso le pregunto, señor Presidente: ¿Ha perdido usted el objetivo que tenía cuando usted era Vicepresidente económico del Gobierno —ahora es Presidente del Gobierno—, de esa gran caja andaluza, de esa gran federación de cajas de Andalucía, de esa gran corporación andaluza para hacer un sector financiero andaluz fuerte, al que usted parece haber renunciado y sobre el que usted parece tirar la toalla? ¿Ya no defiende usted, señor Presidente, la unidad, en cualquiera de las fórmulas, para hacer una gran corporación andaluza que represente la gran caja del sur de España, señor Presidente? ¿Ya acepta usted el salto de las fronteras andaluzas en todo lo que significa fusión en frío, o en caliente, del sector del ahorro andaluz?

Señor Presidente, yo creo que usted está asumiendo fusiones interregionales que perjudican a nuestro territorio, que juegan contra el interés de Andalucía, que no contribuyen a perseguir ese objetivo que tantas veces hemos debatido en este Parlamento. Usted sabe, igual que yo, señor Presidente, que, sin autonomía política, sin capacidad financiera, sin sector financiero fuerte, no existirán las posibilidades de desarrollar un modelo de desarrollo sostenible y solidario al servicio de la mayoría de Andalucía.

Mire usted, señor Presidente, le observo y le veo que estos dos asuntos lo están llevando a usted, o lo están convirtiendo, en el presidente andaluz más centralista que hemos tenido en los últimos 28 años en

nuestra Comunidad Autónoma, pero, al mismo tiempo —y termino—, en el más privatizador, en el que está situando una deriva privatizadora preocupante, hasta tal extremo que también usted empieza a privatizar la obra pública, a través de elementos de inversiones privadas, en lo que debe ser una responsabilidad y una acción muy directa del Gobierno.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

El otro día le oí yo a mi Consejero de Comercio decir que este año no se iban a adelantar las rebajas; pero, por lo que veo, usted ha puesto un tres por uno hoy en la pregunta. Pregunta por cosas completamente distintas, y yo no sé cómo ordenarle las contestaciones, porque una cosa son los servicios públicos de calidad —públicos—, otra cosa es la Deuda histórica, y otra cosa bien distinta son las cajas de ahorro. Procuraré atenerme a lo que usted pregunta, pero vamos a ver cómo ordenamos las ideas.

Primero: servicios públicos de calidad. Eso, quienes tienen que medir la calidad de los servicios públicos son normalmente los usuarios.

Usted puede acudir a la web de la Consejería de Justicia y ver allí que tenemos un observatorio, que se llama Observatorio para la Mejora de los Servicios Públicos, y ahí puede usted encontrar cuál es la opinión que dan los usuarios de los servicios públicos sobre estos. También tenemos otros informes, como el de IESA, sobre la sanidad pública, o tenemos también en educación y en todos los servicios públicos.

La valoración de los andaluces es buena: se lo digo sinceramente. Y, en cuanto a la naturaleza pública o privada, a mí me gustaría saber qué entiende usted por que se privatizan los servicios públicos. Los servicios públicos son públicos, y, entonces, en lo que deberíamos estar de acuerdo es en qué entiende usted que es lo público en esa prestación de servicios. Yo, por ejemplo, le diría:

En los servicios sociales —en la Sanidad, por ejemplo—, soy partidario —y usted me dirá si también usted es partidario o no— de lo que es un aseguramiento universal público, por ejemplo, de la financiación pública de la prestación de servicios, de la previsión

pública para lo que es la investigación con fórmulas de colaboración privada y la previsión mixta para la prestación de servicios. Eso es lo que yo entiendo que es un sistema nacional de salud, como el que tenemos, y del que me siento particularmente orgulloso. Pero le podríamos decir, en todos los niveles de prestación, qué es lo que usted considera que es privatizar o no privatizar los servicios.

Habla usted también, en segundo lugar, de la Deuda histórica.

Mire, la Deuda histórica se liquidará como mejor le convenga a Andalucía. Se habla DE en suelo, en suelo para hacer viviendas, y el contravalor será dinero contante y sonante, que se destinará a sanidad, educación y servicios públicos a lo largo y ancho de toda Andalucía.

Y, por último, cajas de ahorro.

Usted, cuando habla de cajas de ahorro, ¿qué me quiere decir? ¿Usted no ha visto que en los últimos años se ha producido una concentración de cajas de ahorro en Andalucía? Nosotros lo que pretendemos es tener una gran caja andaluza con dimensión suficiente para mantener —y esto no lo olvide nunca— la eficiencia, la solvencia, y estar en el mercado en condiciones suficientes para asumir las responsabilidades que tiene que asumir.

Una caja de ahorros no es sector público, señor Valderas. Las cajas de ahorro —ya lo ha dicho reiteradamente el Tribunal Constitucional— son entidades privadas que atienden a fines sociales, y esos fines sociales los podemos compatibilizar con aquello que pretende el Gobierno a través de la vía convencional. Es decir, nosotros, con las cajas de ahorro, formalizamos convenios para financiación de sectores de interés social, y le puedo decir que, en el VII Acuerdo de Concertación Social, que acabamos de firmar, hay, en el eje sexto concretamente, hay también una serie de medidas destinadas a las cajas de ahorro. Y se dice: «Las partes firmantes consideran que el reforzamiento del sistema financiero andaluz debe considerarse como un objetivo fundamental para la Comunidad Autónoma» —que, por otro lado, no es cosa distinta de lo que dice el artículo 162 del Estatuto de Autonomía—, y nos proponemos desarrollar el sistema financiero andaluz, darle la consistencia suficiente para tener esa gran caja a la que todos aspiramos; apoyar, de todos modos, y en cualquier caso, un sistema financiero solvente, eficiente y estable, e impulsar la dimensión suficiente para ampliar y fortalecer su capacidad de actuación y para seguir potenciando su competitividad a partir de adecuadas ratios de solvencia, eficiencia y rentabilidad.

Hay dos medidas también en el acuerdo de concertación que vamos a impulsar y desarrollar. Dígame usted, de todo lo que le he dicho, en qué no está de acuerdo, señor Valderas.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Señor Presidente.

Mire usted, quien está con las rebajas es usted, quien está depreciando, devalorando, aceptando una Deuda histórica de menor nivel de capacidad de actuación, porque usted no sabe ni dónde están los solares ni el precio de los solares y si necesitamos solares para que, efectivamente, se canjee por Deuda histórica. Usted sabe que no. Hay más suelo del que se puede hacer en vivienda en nuestra Comunidad Autónoma. Y usted tiene los datos: 4.830 hectáreas para 569.000 viviendas. Es usted quien está con las rebajas, con la rebaja de la dignidad del pueblo andaluz.

Eso es materia de Deuda histórica, que tiene relación con los servicios, tiene relación con educación, tiene relación con salud, tiene relación con servicios sociales. Lo hemos discutido aquí infinidad de veces. Y está usted incumpliendo el Estatuto, los acuerdos de este Parlamento, los acuerdos que este grupo parlamentario acordó con su grupo parlamentario y el anterior Presidente.

Y en materia de cajas, señor Presidente, todo va en camino contrario del que usted dice. Será porque usted no se mueve, será porque usted no interviene adecuadamente, será porque usted ha tirado la toalla. Porque, mire usted, lo que yo me encuentro en el panorama es que el tema de «Unicajasur» está empantanado; lo que me encuentro en el panorama es que había una relación anterior CajaSur-Caja Murcia; lo que me encuentro en el panorama es que hay una relación Cajasol-Caja de Guadalajara; lo que me encuentro en el panorama es que se camina al contrario a lo que han sido los objetivos, debates, conclusiones de este Parlamento. ¿Y sabe por qué, señor Presidente? Por su incapacidad para liderar un sector financiero andaluz cada vez más público, con un carácter más público, al servicio de los ciudadanos y ciudadanas, y no como está ocurriendo hasta ahora.

Y usted sabe, igual que yo, que los datos, los resultados de ese sector financiero hoy dicen que son positivos, que todavía están creando beneficio en lo que ha sido el primer semestre del año 2009. Ahí están los datos, y hay una realidad. No se puede aceptar, y usted va a hacer lo que hacen en Cataluña, que ningún proceso de fusión, ningún proceso de acuerdo, acabe con más de mil empleos en el conjunto de Andalucía.

Por lo tanto, yo le animo a retomar un discurso necesario, imprescindible para nuestra tierra, para el

modelo de desarrollo sostenible y solidario, y para que, efectivamente, los servicios públicos se fortalezcan. Incluso la obra social, señor Presidente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Insisto, señor Valderas, dígame usted cuáles son las diferencias, porque... Vamos a ver, en la Deuda histórica, el suelo es para hacer viviendas, y el suelo se recupera en valor, y el valor es para hacer sanidad y educación. ¿Dígame usted qué artículo del Estatuto se vulnera? ¿Dígame usted qué artículo se vulnera? Y, si usted lo considera vulnerado, recúrralo. Pero no se vulnera ningún artículo del Estatuto. Es más, le puedo decir no solamente eso, sino que cuáles sean los solares, dónde estén, que acepte la Junta de Andalucía, es lo que tiene que decidir la comisión mixta, y usted tendrá cumplida cuenta e información por parte de la Consejera de Economía una vez finalice la comisión correspondiente.

Vamos a las cajas de ahorro. ¿Qué entiende usted que es una caja de ahorro? ¿Cómo entiende usted que se puede liderar el sistema financiero? ¿Entrando el Gobierno en los consejos de administración? No, el Gobierno no está en ningún consejo de administración. Ustedes sí. Ustedes sí. Y tienen un representante en Cajasur que apuesta por Murcia. No olvide usted eso.

Usted tiene un representante en Cajasur que... [Aplausos.] A diferencia del Partido Popular y el Partido

Socialista, ustedes tienen un representante en Cajasur que lo que quiere es que se produzca, precisamente, una fusión con Murcia. Y ahora le voy a hablar yo de fusiones extraterritoriales.

Yo he dicho siempre: «Cojamos tamaño en Andalucía, cojamos tamaño». Porque hay que cogerlo, para que luego... Yo no renuncio para nada a movimientos extraterritoriales o intraterritoriales que haga una comunidad autónoma. No renuncio en absoluto. Pero desde la posición hegemónica de la caja andaluza que se fusione, desde ese pronunciamiento. A mí me da lo mismo que Cajasol negocie, por ejemplo, con Caja Guadalajara, que no es ni el 10% de Cajasol. Pero me preocupa mucho que, en una situación que no está muy bien financieramente, vaya y se ponga en manos de Caja Murcia. Eso me preocupa un poquito más. A lo mejor es lo que ustedes pretenden, y es lo que pretendió ayer su representante en Cajasur.

Y termino. Porque usted ha citado la fusión de Unicaja y Cajasur. Mire, hay un informe de una consultoría, quizás la más prestigiosa del mundo, que lo que ha propuesto es un plan de negocio. Ese plan de negocio no ha sido aceptado por el Consejo. Y yo respeto al Consejo. Usted, según su modelo, tendría que decirle al Consejo lo que tiene que hacer. Yo no. El Consejo es muy libre de decir lo que tiene que hacer. Yo estoy en desacuerdo con lo que se ha hecho, pero se ha hecho. ¿Por qué? ¿Por qué estoy en desacuerdo? Porque, en todo caso, hay que hacer un plan de negocio, este o el que sea. Y este, que había hecho Boston Consulting se puede negociar y se puede seguir hablando de este plan.

Hay que hacer un plan de negocio. Y el que sea tiene que conseguir una fusión que sea solvente, eficiente y rentable, y, sobre todo, que solucione los problemas de una de las cajas, sin perjudicar la estabilidad del conjunto y manteniéndose el mayor nivel de empleo. Eso es lo que yo creo que hay que hacer. Yo espero que usted también piense lo mismo que yo, porque de eso se trata.

Y, por último, las cajas de ahorro, insisto, son entidades que se gobiernan a sí mismas, que no se gobiernan desde un gobierno. ¿Qué es lo que hacemos nosotros? Hacemos acuerdos y convenios con ellas para dirigir las hacia inversiones de interés social. Y eso también lo ha hecho el VII Acuerdo de Concertación Social, que tiene distintos puntos en donde se dice adónde debe orientarse. ¿Y sabe hacia dónde creemos que se debe orientar el sistema financiero andaluz? Hacia cambios en el modelo productivo que hagan una Andalucía sostenible, y que todos los sectores sean rentables hoy, mañana y pasado mañana. Eso es lo que pretendemos con el sector financiero andaluz. No ocuparlo y politizarlo, sino, desde el compromiso de negociar con ellos, hacer que sus intereses, los generales, coincidan con los del Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-09/POP-000601. Pregunta oral relativa a los cambios producidos en Andalucía con el Estatuto

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con la siguiente pregunta relativa a cambios producidos en Andalucía con el Estatuto, que formula el Grupo Parlamentario Popular, y que dirige al Presidente de la Junta de Andalucía.

Para formularla tiene la palabra el señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias.

Señor Griñán, planes de negocio, por supuesto. Que la fusión vaya bien, pero usted coincidirá conmigo en que usted y yo tenemos que tener muy presente que no se pueden perder 1.000 puestos de trabajo en la ciudad de Córdoba y en la provincia de Córdoba. Esto lo tenemos que tener muy presente.

[Aplausos.]

Señor Griñán, la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía ha sido fruto de un gran acuerdo. Todos aparcamos el interés partidista en beneficio del interés general.

El nuevo texto tiene ya prácticamente tres años de vigencia, ¿usted cree que algún andaluz ha notado que tenemos un nuevo Estatuto de Autonomía? Yo creo que, en estos tres años, esa reforma se ha convertido en una frustración. Y creo que su Gobierno está traicionando a diario el contenido del Estatuto.

Usted, señor Griñán, se muestra muy locuaz —yo diría que incluso dicharachero— cuando se trata de hablar de su persona o de su liderazgo. Sin embargo, enmudece cuando hay que defender el interés general de Andalucía.

Nos dijo que la Deuda histórica la íbamos a cobrar «en dinero contante y sonante». No dijo, como hoy, «contravalor». Dijo «dinero contante y sonante». Hoy, su Consejera, está mendigando solares en Madrid. Usted, señor Griñán, ha engañado a los andaluces.

[Aplausos.]

Y hoy es un día negro para Andalucía. ¿Por qué? Porque la primera autoridad de nuestra Comunidad...

[Rumores.]

Espero que me descuente el tiempo, señora Presidenta.

Porque la primera autoridad de nuestra Comunidad se salta a la torera la primera norma de Andalucía. ¿Dónde está la ilegalidad? En que nuestro Estatuto dice

«asignaciones complementarias en los presupuestos», y usted va a aceptar solares, señor Griñán. Ahí está la ilegalidad.

Si usted cree que el capítulo de la Deuda histórica se cierra hoy, se equivoca. Este asunto seguirá en las instituciones, y, desde luego, también en los tribunales de justicia.

Yo le acuso, señor Griñán, de algo que es muy importante: usted ha fulminado el consenso en el Estatuto de Autonomía.

Señorías, aquí al lado, en El Campo de Gibraltar, se tirotea en unas prácticas la bandera española. Aquí al lado, los británicos dicen que no podemos defender nuestras aguas jurisdiccionales, y usted se dedica a hablar de patriotismo. Patriotismo no es el silencio frente a las afrentas en Gibraltar. Patriotismo es defender la igualdad, la cohesión y la solidaridad entre todos los españoles, como dice el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Ese Estatuto dice que es obligación del poder público promover la inversión pública. ¿Usted me puede confirmar si en la Consejería de Presidencia —la suya— se están gastando en cuotas de Seguridad Social, en nóminas y en dietas, dinero de inversiones? Desde luego, sería muy grave.

Nuestro Estatuto también habla de respetar los principios de mérito y de capacidad, y ustedes continúan recolocando cargos públicos, cuyo mérito es ser del Partido Socialista.

Primero los colocan en las empresas públicas. Si no caben, en los equipos de fútbol de las cajas de ahorros. Si no, se inventan Andalucía 10 y recolocan a un Consejero. Y ya, para colmo de los colmos, anteayer, han cambiado los estatutos de una fundación internacional, cuyos cargos no eran retribuidos, para colocar al Alcalde de San Juan de Aznalfarache.

Quiero que me desmienta si están pensando en este momento utilizar el Banco Europeo de Finanzas para recolocar a un presidente de caja de ahorros, porque eso sería ya el remate del tomate.

Señor Griñán, nuestro Estatuto... Sí, sí, nuestro Estatuto, en su artículo 133 habla de la transparencia. Yo vengo a pedirle, en el día de hoy, que por fin acepten una comisión de investigación del caso MATSA. Uno de los apoderados de MATSA —y hablo de la transparencia de nuestro Estatuto— ha confirmado todas las evidencias. Usted tiene la obligación de abrir un expediente por falta grave, por incumplimiento de la Ley de Incompatibilidades. Y yo le pido que no siga ocultando más la responsabilidad del anterior Presidente de la Junta y la suya, señor Griñán.

El artículo 10 de nuestro Estatuto establece también como máximo objetivo de nuestra Comunidad el pleno empleo. Acaba de anunciar su Consejero el 30% de paro para el próximo año. Yo estoy convencido de que con sus políticas, ni con el Estatuto de antes ni con el de ahora, es posible el pleno empleo. En cinco años

hemos pasado de 500.000 parados a un millón de parado. Señor Griñán, ese es el triste balance de tres años de su Gobierno con el nuevo Estatuto.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, salvando todos los puestos de trabajo que se puedan salvar, que es la responsabilidad de una gestión determinada de una caja de ahorros determinada, donde no estaba el Partido Socialista y donde usted, cuando era Ministro, se la llevó para allá, para que no pudiera ser controlada por acá.

[Aplausos.]

Contra valor; yo, mire, suelo. Estamos hablando del suelo. Y usted dice que es una gran traición lo del suelo. Y ustedes han presentado las enmiendas a los presupuestos de la Junta de Andalucía. Y quieren subir los ingresos de la apuesta de la Junta de Andalucía. ¿Cómo? Vendiendo las tierras del IARA. Vendiendo las tierras del IARA, con suelo. Es decir, ustedes, en el presupuesto de la Junta de Andalucía, sí pueden vender... Venta de patrimonio. Pero no admiten que nos den patrimonio, para que nosotros también hagamos lo que tenemos que hacer. Mire, la doble vara de medir.

[Aplausos.]

Mire, la responsabilidad del anterior Presidente de la Junta de Andalucía es haberle ganado tres elecciones. Esa es la responsabilidad. Y su respuesta es, simplemente, el rencor. Se lo digo sinceramente: el rencor. Y me parece que eso no es positivo en política. Usted lo sabe, yo lo sé y todos lo sabemos.

Pero vamos a hablar del Estatuto. Porque usted habla del Estatuto, y le pregunto yo: ¿Cuando el otro día se anunciaron avances en la lucha contra la leucemia o cuando se ha dado luz verde al proyecto genoma, usted no reconocía ahí el artículo 55 del Estatuto? ¿No lo reconocía? ¿No lo veía? Cuando se aprobó en esta Cámara la Ley de Energías Renovables o de Ahorro Energético, ¿no reconocieron ustedes el artículo 49 del Estatuto? ¿No somos la comunidad autónoma vanguardia hoy en energías renovables? ¿No lo reconocieron? ¿O no reconocieron ustedes, en leyes como la del Patrimonio Histórico, La Defensa de la Competencia, la de Administración de la Junta, la del Vino, la del

Consejo Genético, la de Igualdad de Género, Medidas contra la Violencia de Género, la Ley de la Ciencia, la Ley de Educación, la Ley de Radiotelevisión pública de Andalucía, la Ley de Puertos, la Ley de Farmacia, la Ley de la Agencia Tributaria [aplausos], la de Municipios de Gran Población, la de Mediación Familiar, la del Proteja? ¿No reconocieron ustedes ahí sendos artículos del Estatuto? ¿No lo reconocieron ustedes? No. ¿Y sabe usted por qué no lo reconocen? Mire, llevamos menos de mil días del Estatuto, menos de mil días de vigencia, y se han aprobado muchas leyes, y muy importantes, que están desarrollando derechos de los andaluces, derechos y libertades. Pero usted eso no le ve, en absoluto, no lo ve para nada. Pero, mire, le tengo que decir una cosa: el guión del desarrollo del Estatuto lo escribe el Gobierno, que es el mandatado por las urnas. Y ustedes deberían hacer propuestas constructivas y no limitarse siempre a negar lo que hace el Gobierno. Porque, mire, anteayer estábamos dando cumplimiento al 37.12 del Estatuto y firmábamos el VII Acuerdo de Concertación Social. ¿Y qué dijeron ustedes? Papel mojado, no habían leído nada, no sabían de qué iba nada, pero inmediatamente, otra vez el no, el monosílabo que ustedes utilizan para hacer oposición. ¿Y no, por qué? Porque es parte del Gobierno socialista. Porque usted, señor Arenas, tiene una sola política, una sola política: el antisocialismo.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias.

Señor Presidente, cuando oía los aplausos, me estaba acordando de aquello de «mucho te quiero perrito, pero de pan, poquito». A usted le aplauden, pero de Secretario General del PSOE no lo quieren. Le aplauden, pero de lo otro...

[Aplausos.]

Me habla usted de Cajasur, y, como siempre, lo hace con mentiras. Todo el mundo sabe, especialmente en Córdoba, que la gestión de los últimos cuatro años de CajaSur obedece al pacto que hizo usted con la Iglesia en Córdoba. Usted. No me responsabilice a mí, señor Griñán.

[Aplausos.]

Señor Griñán, usted está sobrado de retórica, de retórica; ahora, de acción de gobierno, cero, y de ideas, cero. En los últimos cuatro años, presentó usted en la

Cámara 57 planes, con un importe de 186.000 millones de euros. Señor Griñán, los presupuestos de inversiones para 70 años en Andalucía; 70 años en Andalucía. Mire, yo voy a seguir haciendo mis propuestas, por supuesto. Mi plan de reformas urgentes [risas], que usted llama el librito. Otro librito, 15 reformas para Andalucía; otro librito, la Ley de Autónomos, y otro librito, 30 propuestas para la austeridad.

Mire usted, usted seguirá hablando de sí mismo y yo seguiré hablando de los problemas y de las propuestas para los andaluces. Eso es lo que hace usted.

[Aplausos.]

Señor Griñán, es una gran afrenta, una gran afrenta para Andalucía que hoy su Consejera esté mendigando solares y no hayan reunido, ni siquiera, la Comisión de Desarrollo Estatutario del Parlamento de Andalucía. En el día de hoy, el Parlamento no ha podido, en seis preguntas, ejercer su función de control. Se ha hurtado el control. Y yo le quiero decir que lea el Estatuto, que dice que el Parlamento controla al Gobierno, y que tenga clara una cosa: mis diputados tienen derecho a preguntar, y sus consejeros, el deber de contestar. Eso lo tiene que tener claro. Eso lo tiene que tener claro.

[Aplausos.]

Señor Griñán, aquí se ha hablado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Le prometo que voy terminando. Continuas interrupciones, muchas gracias por su amparo.

Señor Griñán, aquí, en el Parlamento, se ha hablado del Sahara; aquí, en el Parlamento, se ha hablado de Palestina; aquí se ha hablado de todo; hablaron ustedes seis veces del *Tireless*... Eso sí que es, de verdad, patriotismo.

¿Me puede decir si va a continuar incumpliendo el Estatuto? ¿Me puede confirmar si van a recolocar a un Presidente de cajas de ahorro como Presidente del Banco Europeo de Finanzas? ¿Me puede confirmar si van a recolocar al Alcalde de San Juan, modificando los estatutos de una subvención? ¿Me puede usted confirmar si en la Consejería de Presidencia —confírmemelo— se están gastando dinero de inversiones en nóminas, cotizaciones sociales y también en dietas? ¿Me lo puede confirmar?

Mire usted, señor Griñán, usted está atacando todos los días nuestro Estatuto. Con el señor Borbolla y el señor Escuredo, nunca se hubiera producido

la humillación que se ha producido en el día de hoy. [Protestas.] Y todo esto se produce porque usted es retórica, retórica y retórica. Y tengo muy claro que el nuevo Gobierno que venga a Andalucía lo primero que tendrá que hacer es recuperar el espíritu y la letra del Estatuto que usted se ha cargado.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, usted la palabra que más ha repetido desde que soy Presidente de la Junta de Andalucía es Griñán. Usted no me habrá oído hablar de Arenas nunca. Es decir, usted sí personaliza los debates. Usted personaliza... No, quiero decir que yo no hablo ni de mí ni de usted: hablo de los andaluces. Usted habla de mí, que es la costumbre que tienen en la derecha. Sí, lo que le he dicho antes: el antisocialismo.

Mire, a mí me resulta sarcástico que quien ha perdido todas las elecciones hable de liderazgo. Que hable de liderazgo... No, usted ha hablado de liderazgo. Mire, esto sería algo así como si Madoff diera una conferencia sobre filantropía. [Risas.] Es decir, me parece absolutamente absurdo.

Y, al mismo tiempo, me habla de partido. Usted tiene una gran cultura de partido, eso se lo reconozco. Sí, sí, ha militado en tres y ha refundado otro. [Aplausos.] Tiene una cultura extraordinaria, pero, vamos, pero no se la compro, esa cultura no se la compro.

[Aplausos.]

Y, además, le digo otra cosa, señor Arenas. Usted y yo seremos carteles electorales: yo siendo Secretario General de los socialistas y usted Presidente del Partido Popular. Eso va a ser así cuando hagamos las elecciones; o sea, que, por lo tanto, usted de eso no se preocupe en absoluto.

Mire, yo lo único que le digo y le vuelvo a insistir: las reformas en España históricamente las han hecho los gobiernos socialistas. Y ustedes ¿qué han hecho? Decir que no, las contrarreformas.

Señor Arenas, le voy a refrescar la memoria. Usted pertenece a un partido del que la mitad de los diputados votó contra la Constitución; usted pertenece a un

partido que estuvo... La mitad de los diputados. Usted está en un partido que se opuso a la autonomía plena por Andalucía, a pesar de que ahora nos quiere decir que son los garantes del Estatuto; usted estuvo en un partido que se opuso a la Ley del Divorcio, a la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, a la sanidad pública, a la educación pública: a todo lo que hacíamos los socialistas como avance. *[Aplausos.]* Se opuso a las leyes..., a la Ley de Igualdad...

[Aplausos.]

No, y no solamente eso. Usted, señor Arenas... Se lo voy a recordar: Ustedes presentaron recurso de inconstitucionalidad contra la ley que permitía la investigación con células madre embrionarias. Vamos, ¿ustedes son el centro progresista? Ustedes son la derecha más derecha y más rancia.

Mire, nosotros hacemos reformas; ustedes, contrarreformas. Eso me hace pensar que, cuando traen ustedes a los líderes nacionales para fortalecerlos aquí, en Andalucía, uno de ellos dijo que no terminará la transición democrática hasta que no gobierne el Partido Popular en Andalucía. ¡Si ustedes son los reyes de la contrarreforma! Yo creo que ese señor que dijo eso estaba confundiendo la transición democrática con el Concilio de Trento: se lo digo sinceramente, se lo digo sinceramente.

[Aplausos y risas.]

Y de patriotismo. Mire, el patriotismo de ustedes, el patriotismo de ustedes —yo lo conozco—, es el de Perejil, para retirar la cabra radiactiva y con viento de Levante, y con viento de Levante.

Mire, el patriotismo del Partido Socialista es trabajar día, noche, todos los días del año por el bien de los andaluces.

[Aplausos.]

8-09/POP-000596. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia de Jaén

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señorías, ruego silencio, por favor, en la Cámara para continuar el orden del día. Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Continuamos con la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la Ciudad de la Justicia...

Por favor. Ruego a sus señorías, por favor, silencio, para poder continuar.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la Ciudad de la Justicia de Jaén, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que dirige a la

Consejera de Justicia y Administración Pública. Para formularla, tiene la palabra la señora Tudela.

Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Señora Tudela, su señoría puede comenzar.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la última vez que hice una pregunta en referencia a algo que interesaba y que acontecía en la ciudad de Jaén los diputados del Partido Popular se levantaron de sus escaños y abandonaron el Pleno. Ese es el respeto parlamentario que piden ellos para este Parlamento.

[Aplausos.]

Señora Consejera, volvemos a hablar de la ciudad de Jaén y de la provincia. La Ciudad de la Justicia en Jaén es una infraestructura solicitada, necesaria y muy importante para los ciudadanos y las ciudadanas, y que también redundará en el beneficio de todos los que intervienen y se relacionan en el ámbito judicial.

Nadie duda de que los trámites para la construcción de la Ciudad de la Justicia tienen complicaciones; nadie duda de que los trámites son complicados y requieren de una especial y necesaria apuesta por la construcción, en este caso, de la Ciudad de la Justicia.

Los trámites fueron complicados, y fueron complicados ya en su momento con la cesión de suelo. Como usted bien sabe, una cesión de suelo que, aunque se hizo libre de cargas, tenía también unos colectores que impidieron o que dificultaron que esa cesión de suelo se hiciera en el tiempo necesario. Esto obligó, también, a que se cedieran dos parcelas —yo puedo gritar más; si a mí me da igual— adyacentes, en las que se han encontrado restos arqueológicos; unos restos que han sido calificados como uno de los yacimientos mejores de Europa.

El compromiso de la Junta de Andalucía con la Ciudad de la Justicia en Jaén es claro: claro en la consignación presupuestaria y claro en las actuaciones que se están llevando a cabo en esta inversión.

Señora Consejera, sería bueno que todos y todas empujáramos en el mismo sentido hacia delante, en el esfuerzo, y en el esfuerzo que tiene todo de positivo, por mucho que se empeñe el Partido Popular en desprestigiar esta infraestructura para Jaén y para su provincia, por mucho que les duela la realidad. Y la realidad es que Jaén tendrá la Ciudad de la Justicia que los jiennenses nos merecemos y la que Jaén quiere.

En el mes de octubre se ha adjudicado provisionalmente la redacción del proyecto técnico de la Ciudad de la Justicia en Jaén, que se ejecutará sobre la parcela, como usted bien conoce, con una superficie de 13.732 metros cuadrados.

Señora Consejera, nos gustaría saber, no solamente a mí, como diputada por Jaén, sino a los ciudadanos y

a las ciudadanas que viven en Jaén, qué actuaciones se han llevado a cabo hasta el trámite de la contratación de la redacción del proyecto y qué características presenta la propuesta técnica seleccionada por la Consejería que usted dirige.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Tudela.

Señora Consejera de Justicia, su señoría tiene la palabra.

La señora ÁLVAREZ CIVANTOS, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, el proceso de construcción de una infraestructura tan importante como la Ciudad de la Justicia en Jaén es necesariamente largo; pero el objetivo es obtener el mejor resultado, tanto en la calidad arquitectónica como en los aspectos funcionales del edificio.

Para hacer realidad esta infraestructura se ha trabajado desde el principio con eficacia, y son muchas las actuaciones que se han llevado a cabo desde la cesión del suelo —modificaciones urbanísticas, excavaciones arqueológicas y todo el trámite administrativo—. Se las recuerdo brevemente.

En primer lugar, mediante acuerdo plenario, el Ayuntamiento de Jaén ofertó a la Junta de Andalucía una parcela del Plan General de Ordenación Urbana para la construcción de la futura Ciudad de la Justicia de Jaén. La parcela, que fue aceptada por la Junta de Andalucía, tenía una superficie de diez mil metros cuadrados y diversas servidumbres, como un colector general de aguas residuales, otro colector local y una zona de interés arqueológico. Por este motivo, la Consejería de Justicia y Administración Pública se dirigió al Ayuntamiento de Jaén solicitándole la ampliación de la parcela mediante la incorporación de solares colindantes.

Por acuerdo de pleno del Ayuntamiento, se acordó la cesión de dos parcelas adyacentes que completaban la manzana. De inmediato se iniciaron, por parte de la Junta de Andalucía, todos los trámites, se iniciaron todos los trámites pertinentes para la adquisición definitiva.

La suma de las tres parcelas catastrales que componen el solar de la futura Ciudad de la Justicia de Jaén ocupa una superficie total de más de trece mil metros cuadrados y una superficie construida que tendrá de cuarenta y cinco mil metros cuadrados.

Desde que se acepta el suelo correspondiente de las dos nuevas parcelas, la Junta de Andalucía continuó con los trámites administrativos necesarios para la adquisición definitiva, y se han tenido necesariamente

que realizar, por parte del Ayuntamiento, diversas modificaciones urbanísticas.

Pero, señorías, el suelo donde se asentará la futura Ciudad de la Justicia de Jaén presentaba, además, otras afecciones, como la existencia de una serie de restos arqueológicos. Han aparecido restos de la época prehistórica, iberorromana, tardorromana, islámica y moderna-contemporánea.

Con el objetivo de conservar estos hallazgos, la parcela se dividió en cuatro sectores arqueológicos y se realizaron 90 sondeos. Los trabajos de excavación han durado un año, y desde el principio de las excavaciones se han llevado a cabo diversas jornadas de puertas abiertas que han visitado más de cinco mil personas.

Una vez terminadas las obras de excavación, cuyo presupuesto ascendió a 1,7 millones de euros, y habiéndose avanzado lo suficiente con la tramitación del expediente de adquisición del suelo, se ha sacado a concurso público la redacción del proyecto constructivo, que se adjudicó provisionalmente el pasado 9 de octubre.

Respecto a las características que presenta la propuesta técnica que se ha seleccionado, le puedo adelantar que concilia la funcionalidad, exigida en las bases del concurso público, con la protección e integración de los restos arqueológicos encontrados, que restan casi una quinta parte de la superficie.

El equipo técnico seleccionado para la redacción del proyecto de la Ciudad de la Justicia de Jaén propone una volumetría...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

La señora ÁLVAREZ CIVANTOS, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... y una ocupación de...

8-09/POP-000597. Pregunta oral relativa a los resultados para Andalucía de las ayudas nacionales en infraestructuras de I+D+i en parques científicos y tecnológicos

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Tudela, tiene siete... No los va...

Bien, pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a resultados para Andalucía de las ayudas nacionales en infraestructuras de I+D+i en parques científicos y tecnológicos. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Núñez Roldán.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, dentro del Plan Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que administra y gestiona el Ministerio de Ciencia e Innovación, se contemplan dos tipos de convocatorias dirigidas a los parques científico-tecnológicos: unas dirigidas a las ayudas a proyectos de I+D+i y otras a ayudas para infraestructuras.

En la anterior convocatoria, el conjunto de los parques andaluces había conseguido algo más de 33 millones de euros entre ambos tipos de ayudas. Sabemos que, en esta última convocatoria, pues, los parques —el PITA de Almería, Cartuja 93 de Sevilla, el PTA de Málaga, el de Ciencias de la Salud de Granada, Tecnobahía de Cádiz— han participado todos en esta convocatoria. Por tanto, en nombre del Grupo Socialista le hago las siguientes preguntas: ¿Cuál ha sido el grado de participación de los parques científico-tecnológicos andaluces en las convocatorias del plan nacional de I+D+i? ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los resultados que han obtenido los parques andaluces?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, como bien ha explicado usted en su pregunta, el Gobierno de la Nación, a través del Ministerio de Ciencia y de Innovación, tiene un plan nacional de apoyo, precisamente, a las infraestructuras científico-tecnológicas y, en particular, a incentivar la investigación aplicada de aquellas empresas que se instalan en nuestros parques. Se ha resuelto la convocatoria

en un procedimiento de concurrencia competitiva, y Andalucía ha captado 151 millones de euros de los 450 que se distribuían. Eso significa el 34% del total de la convocatoria. Si recordamos lo que significa la economía andaluza en el contexto nacional, que somos el 14%, o la población, que somos el 18%, en este epígrafe, en captación de fondos, hemos logrado el 34%. ¿A qué programas se dedican? Hay un programa que es para construir instalaciones científico-tecnológicas en los parques. Ese programa ha captado casi 140 millones de euros, con inversiones muy potentes a lo largo y ancho de los once parques andaluces, que vienen a reforzar la construcción de infraestructuras de apoyo a la investigación y al desarrollo y, en particular, a la incubación y creación de nuevas empresas de base tecnológica.

Hay un dato especialmente relevante, y es que, de la convocatoria de investigación aplicada a las empresas que se ubican dentro de los parques, hemos captado el 40% de lo que se repartía para toda España. Esto significa, además, que hemos aumentado nuestro peso relativo, un incremento de casi el 300% respecto al año pasado. ¿Esto por qué ocurre? Esto está ocurriendo porque en Andalucía hemos creado un sistema público de apoyo a la innovación, once parques científico-tecnológicos, la mayor red de nuestro país, y que, en este momento, se están convirtiendo en elementos tractores, dinamizadores de la economía y de su entorno. Y creo, además, que nuestros parques científico-tecnológicos son el ejemplo de la nueva economía, de que la nueva economía es posible, de que además genera empleo y lo genera creando empresas más internacionalizadas y con más productividad.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, estos resultados nos llenan de satisfacción, como no podía ser de otra manera, y demuestran la pujanza, la solidez del binomio ciencia-empresa que se ha desarrollado en los últimos años y que va a ser el motor, como usted muy bien ha dicho, de lo que es la nueva economía, la Andalucía sostenible que estamos defendiendo.

Creemos... Además, quiero resaltar una de sus frases, o uno de los adjetivos que usted ha puesto a

estas convocatorias, que son «de concurrencia competitiva». No son, por tanto, subvenciones. Ha habido que trabajar, los parques andaluces han luchado con el resto de los parques de toda España por conseguir esos fondos y han triunfado trayendo el doble de lo que les hubiera correspondido por un reparto proporcional, como usted muy bien ha dicho.

Creo que... Nos gustaría, señor Consejero, que usted trasladara a los responsables de todos estos parques nuestra felicitación. Creemos que estamos en el buen camino. Dos parques, el Cartuja 93 y el PTA de Málaga, son dos de los tres parques más importantes de España. Creo que estamos por el buen camino y que, de seguro, como usted muy bien ha dicho, van a ser un motor fundamental por esta nueva idea de Andalucía, por esta nueva economía.

Muchas gracias, señor Consejero.

8-09/POP-000626. Pregunta oral relativa a los aspectos empresariales en el VII Acuerdo de Concertación Social

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Señor Consejero.

Pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a aspectos empresariales del VII Acuerdo de Concertación Social. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra nuevamente su portavoz, el señor Núñez Roldán.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el diálogo social, el acuerdo entre el Gobierno andaluz, los sindicatos y los empresarios, en forma de sucesivos acuerdos de concertación social desde el año 1993 hasta la actualidad, es, sin duda, una de las claves para explicar la gran transformación modernizadora que ha experimentado Andalucía durante estos años. Esto forma parte ya de nuestra cultura económica e, incluso, de nuestra cultura política en Andalucía.

La actual situación de crisis económica y financiera representaba, desde nuestro punto de vista, la prueba de fuego para este modelo de relaciones entre sindicatos, empresarios y Gobierno, y Junta de Andalucía. Mientras arreciaban los cantos de sirena de los políticos del PP pidiendo a los empresarios que se

desligaran de cualquier acuerdo y criticando también, por otro lado, a los sindicatos por no tomar una actitud rupturista, la mayoría social, incluyendo la mayoría de los empresarios andaluces, exigía que, precisamente, ahora más que nunca era necesario el acuerdo, y lo hemos conseguido, señor Consejero. Este acuerdo en el que todos han cedido una parte, además de generar confianza en el futuro, representa un elemento formidable para la lucha contra la crisis y para fortalecer nuestros sectores productivos y para aumentar la competitividad y solidez de nuestras empresas. Por todo lo cual, señor Consejero, quisiera preguntarle, en el ámbito de sus competencias, qué valoración le merecen los contenidos relativos a I+D+i y a fomento de actividad empresarial del VII Acuerdo de Concertación Social que acaba de firmarse en esta misma semana.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta.

Quiero comenzar, señoría, destacando que la firma el pasado martes del acuerdo de concertación, el VII Acuerdo de Concertación Social, entre el Presidente de la Junta de Andalucía, el Presidente de la Confederación de Empresarios y los Secretarios Generales de UGT y CC.OO. es, probablemente, la mejor noticia económica que hoy se merecía el pueblo andaluz, fruto de la responsabilidad y del compromiso de arrimar el hombro por parte de todos los agentes sociales. Este séptimo acuerdo es parte ya de la cultura de pacto y de diálogo andaluz, además desarrolla uno de los artículos más importantes de nuestro nuevo Estatuto y, en el fondo, viene a sentar las bases para apoyar a la economía en la actual situación de crisis económica, pero, a la vez, como bien dice nuestro Presidente José Antonio Griñán, no olvidar las luces largas y plantear el cambio de modelo de manera progresiva para los sectores estratégicos de la economía —agroalimentarios, turísticos y construcción— y apoyar los nuevos sectores que están apareciendo con fortaleza.

El acuerdo supone 351 medidas de las que 138 están, precisamente, enfocadas al apoyo empresarial, al desarrollo empresarial, a hacer de nuestras empresas más competitivas, más productivas y, por tanto, a la defensa de un mayor empleo y un empleo de más

calidad. Esas medidas están orientadas, por ejemplo, a que los incentivos, las ayudas que tradicionalmente venimos prestando a las empresas, se reorienten, perdiendo importancia las ayudas a fondo perdido, a otras herramientas financieras como los préstamos, los avales, que en este momento necesitan las empresas. También hay medidas de apoyo para que aquellas empresas que apuestan más por la I+D+i tengan más ayudas, tengan, por tanto, más compromiso financiero por parte del Gobierno. Todo ello enmarcado en que el primer criterio de las ayudas es la creación de empleo, empleo de calidad y empleo no deslocalizable.

Hay que recordar también que el acuerdo de concertación lleva una parte de fomento de la sociedad del conocimiento, especialmente importante en relación al papel de las universidades, la educación y la formación, todo con un eje basado en la sostenibilidad del modelo y especial énfasis también en las políticas de género a la hora de aplicar ayudas a la creación de empleo, en este caso, para las mujeres.

Finalmente, decirles que este acuerdo parte de la confianza del Gobierno en el compromiso que tenemos con los empresarios y los trabajadores andaluces. La mejor política económica es la del acuerdo, paz social, estabilidad y seguridad. Y creo que eso era un compromiso de investidura del Presidente Griñán, que ha quedado demostrado con sobresaliente.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Yo podría resaltar el fracaso de los amigos de la bronca, de la crispación, de los que piensan que, cuanto peor, mejor para ellos. El propio representante de los empresarios ha llegado a descalificarlo cuando ha firmado este acuerdo, que es fundamental para Andalucía.

Pero, señor Consejero, yo quisiera, en nombre del Grupo Socialista, reivindicar el acierto de esta apuesta del Gobierno andaluz, de los empresarios andaluces, de los sindicatos, por seguir avanzando, por seguir caminando para salir cuanto antes de la crisis, y para salir de la crisis más fortalecido.

Muchas gracias

[Aplausos.]

8-09/POP-000603. Pregunta oral relativa al pacto sociosanitario

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al pacto sociosanitario.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, la señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, Presidenta.

Tengo que denunciar el insulto y la falta de respeto al Parlamento que se está produciendo hoy, a la ausencia de la Consejera de Economía y Hacienda, hurtando el control parlamentario, que es la esencia de la democracia, se une la falta de respuestas del Gobierno, además impiden que se hable en esta Cámara de Gibraltar o que se pueda hablar de los compromisos del Gobierno con el pueblo andaluz. Lamentable actitud del PSOE.

Dicho esto, doy por formulada mi pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Yo, con todos mis respetos, señora Corredera, creo que lo que usted acaba de hacer sí es una falta de respeto, por lo menos a esta Consejera, que está dispuesta a contestarle las preguntas que usted ha formulado.

[Aplausos.]

No obstante, yo la voy a leer, la voy a leer porque creo que el interés que tiene la sesión de control, justamente, es entrar en el fondo de las cuestiones y no que sea la antesala que permita el debate o el discurso monólogo político que cada uno pretende hacer.

Dice la pregunta: ¿Está dispuesto el Consejo de Gobierno a poner en marcha un pacto sociosanitario en Andalucía, y sobre qué premisas?

Yo le quería responder a la señora Corredera que el Gobierno siempre está dispuesto a hablar de aquellos acuerdos que puedan ser buenos para el interés general de la ciudadanía. No obstante, lo único que conocemos de ese pacto sociosanitario, que creo que se refiere usted al que el señor Arenas hizo mención en alguna intervención en la sesión de control al Presidente Griñán, es simplemente ese anuncio, no conocemos el contenido y, por tanto, no nos podemos pronunciar sobre aquello que solamente tiene un titular y que no tenemos ningún documento relativo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Corredera, su señoría tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señora Consejera, la falta de respeto no era hacia usted, ni de usted hacia mí, era de la seis preguntas que no les han respondido a mis compañeros esta mañana, por eso lo decía.

[Golpes.]

Este grupo le agradece la respuesta y que esté dispuesta a dialogar. Como usted sabe, el otro día, en el debate presupuestario, nuestro presidente, el señor Arenas, propuso ese pacto sociosanitario que creemos que es importante para Andalucía, para avanzar en esa garantía de derechos sociales y sanitarios, y sobre todo en su financiación. Lo que le pedíamos hoy, y lo que le vuelvo a pedir, son unas bases, bases para dialogar. Porque, señora Consejera, usted lo sabe mejor que yo: cada vez se mezcla más lo social y lo sanitario.

Le hemos ganado años a la vida, hay enfermedades que antes eran mortales y hoy son crónicas, y que requiere una coordinación de las políticas sociales y las sanitarias. La insuficiencia financiera es abrumadora, ni la Deuda histórica, ni el nuevo acuerdo de financiación de las comunidades autónomas va a resolver esa insuficiencia financiera endémica. La deuda del SAS, lo ha dicho la Cámara de Cuentas, son 1.741 millones de euros. Nos faltan profesionales sanitarios, hay menos hospitales y menos camas que la media, hay importantes listas de espera, y las inversiones previstas en materia de infraestructuras sanitarias van a cargo de esa hipotética Deuda histórica, ni más ni menos que 190 millones de euros, que no sabemos ni cuándo, ni cómo nos van a pagar, porque no están contempladas en los Presupuestos Generales del Estado, y además cada vez avanzamos más en que la idea sea que nos

la den en solares y no en dinero contante y sonante. La aplicación de la Ley de Dependencia dista mucho de ser satisfactoria, hay importantes carencias en los recursos asistenciales. Solo el 9,27% de las personas dependientes en Andalucía se benefician de atención residencial, o solo el 4,68 de las personas dependientes tienen plaza en centros de día o de noche en Andalucía. Hasta el Defensor del Pueblo nos ha apremiado, a la Junta de Andalucía, a pagar las demoras con los dependientes.

En definitiva, Consejera, hacen falta recursos asistenciales y económicos. Este grupo le tiende la mano. Lo hizo el otro día el señor Arenas, yo se la vuelvo a tender para que podamos hablar de unas bases para trabajar en lo social y en lo sanitario. No miren para otro lado, porque creo que se requiere un esfuerzo de diálogo, y que, como en su día ocurrió con el Pacto de Toledo, debe ser fruto del consenso entre las fuerzas políticas.

Muchas gracias.

[Golpes.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Señora Consejera de Salud, tiene usted la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Yo, señora Corredera, si no me equivoco, en las reglas democráticas, cuando una institución, una entidad decide ofrecer un pacto, tendrá que plantear sobre qué base quiere hacer el pacto, y no a la inversa.

O sea, me parece un poco sorprendente que el Partido Popular diga, en un debate general, que ofrece un pacto sociosanitario, y usted me reclame a mí que yo diga sobre qué base tienen que hacer ustedes la propuesta. No, yo creo que las cosas funcionan de otra manera y son mucho más sencillas.

Claro que el Gobierno de Andalucía tiene interés en llegar a acuerdos con la oposición, y en concreto con el Partido Popular, en aquellas materias que son las señas de identidad de las políticas sociales en Andalucía. Vamos a estar siempre abiertos a que se puedan plantear vías comunes para intentar resolver algunas de las cuestiones crónicas que afectan a los sistemas sociales y algunas de las cuestiones coyunturales. Y en eso siempre vamos a ir de la mano, como vamos también en el Consejo Interterritorial, cuando se refiere a asuntos de este tipo.

Por mi parte, señora Corredera, estoy deseosa de conocer ese pacto al que quiere llegar el Partido Popular con el Gobierno de la Junta de Andalucía, lo estudiaremos con detalle, y le puedo asegurar, como siempre hacemos, que estaremos en un talante constructivo de intentar que aquellos puntos que respondan a las iniciativas y que respondan también a los criterios y a los valores que se marcan desde el Partido Socialista, evidentemente, no los vamos a vulnerar, sino que aquello que se plantee desde esa óptica lo vamos a respetar.

Por tanto, mi invitación a que a la mayor brevedad presenten ustedes en qué entorno se puede presentar este pacto, y también a la mayor brevedad el Gobierno le dará una respuesta.

Muchas gracias.

8-09/POP-000590. Pregunta oral relativa al apoyo al Proyecto Genoma Médico

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera de Salud.

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al apoyo al Proyecto Genoma Médico.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Ríos.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, hemos tenido noticias de que se ha firmado un convenio entre la Consejería de Salud y Laboratorios Roche, mediante el que se apoya e impulsa la investigación en relación al Proyecto Genoma Médico, que ha planteado la Consejería de Salud.

Es un proyecto importantísimo, un estudio sin precedentes en el mundo. Este trabajo persigue, por primera vez en la historia de la medicina, caracterizar un gran número de enfermedades de base genética de forma directa, el descubrimiento de nuevos genes y los mecanismos de la enfermedad a gran velocidad, lo que facilitará el diagnóstico y la prevención de este tipo de patologías, que mejorará la capacidad de buscar terapia ahora mismo no disponibles.

Se trata, según los propios responsables del proyecto, de un camino directo hacia la implementación de la medicina personalizada, y esto se hace, y esto ocurre en Andalucía, un proyecto que no solo apoya Laboratorios Roche, algo que es tremendamente importante, sino el Gobierno central, que, a través del

Ministerio de Ciencia e Innovación, lo ha hecho con una de las mayores aportaciones concedidas, que, sin duda, refleja, por un lado, la trascendencia de este iniciativa, y, por otro lado, hacia dónde mira el Gobierno central, con respecto a una investigación del más alto nivel, ambiciosa, y que, por lo tanto, tiene que mirar en ese sentido Andalucía.

El Gobierno de la Junta ha colocado en el ámbito de la política económica general la política de investigación, con la doble vertiente de bienestar para los ciudadanos y creación de riqueza, reforzando un modelo de crecimiento y diferenciador. Esto es así, y valga esta pregunta, este debate, como un botón de muestra. La ciudadanía lo sabe y lo valora, y es lo que realmente motiva y lo realmente importante para nosotros —me refiero a los socialistas, en general, y, desde luego, a los Gobiernos socialistas—. Objetivos de estas características no tienen resultados de un día para otro, pero sí son el reflejo de un esfuerzo y de tener una hoja de ruta absolutamente definida.

Sirva también la pregunta para desmontar y denunciar las falacias y las mentiras que en este terreno plantea el Partido Popular, porque así entienden la política, como se ha visto con el espectáculo de hoy: buenas y grandes pegatinas, mucho lío y poco más. También, sin duda, porque no entienden el concepto de lo que estamos hablando, que seguramente les costará diez o doce años hacerlo.

No sin esfuerzo, pero con mucha fuerza, vamos a seguir trabajando en este sentido, y por eso el Grupo Parlamentario Socialista, señora Consejera, quería preguntarle cuál es el contenido y el alcance de dicho convenio.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ríos.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Yo creo, señora Ríos, que usted ha expuesto perfectamente en su exposición el interés que tiene, tanto científico como técnico, y también económico, la puesta en marcha de un proyecto de las características del Proyecto Genoma Médico.

Para los diputados y diputadas que no lo conozcan, es un proyecto que nos va a permitir el desarrollo de lo

que se llama un patrón estándar del genoma humano, para permitir, posteriormente, diferentes grados de comparación con mapas genéticos de personas que están afectadas por distintas enfermedades, la mayoría de ellas comprendidas en el epígrafe de enfermedades raras.

Saben sus señorías que este colectivo, el de las personas con enfermedades raras, es un objetivo prioritario del Gobierno de Andalucía, porque es un grupo de personas sobre las que se investiga menos que sobre otros, por el hecho de que las pocas personas que pertenecen a cada patología tienen poco interés comercial para la industria farmacéutica, y eso hace que no se haga un gran volumen de investigaciones sobre estas enfermedades.

Decía su señoría que el proyecto es un proyecto ambicioso. Ni más ni menos lo pone de manifiesto la envergadura de la inversión que conlleva su desarrollo, 27 millones de euros; 27 millones de euros que están abiertos a la participación de otras entidades, que estaremos encantados de acoger en el proyecto, no solo por los fondos que aportan, sino, sobre todo, por la capacidad de incorporar material científico, material técnico, al propio grupo de investigación. En concreto, la empresa Roche, una empresa de las más importantes en el sector diagnóstico y en el sector terapéutico de la industria farmacéutica y diagnóstica, ha decidido convenir con nosotros una participación, dentro de este proyecto, y el pasado día 18 de noviembre firmamos un convenio a tal efecto con los máximos dirigentes de esta empresa, en el que aportaban cuatro millones de euros porque veían una gran trascendencia, no solo en términos de posibilidades de futuro, sino también en la posibilidad de asentarse en nuestra Comunidad Autónoma, también como propuesta de dinamismo económico.

Por tanto, señorías, yo creo que esta iniciativa trae dos grandes ventajas para Andalucía: una destinada a la calidad de vida de las personas con enfermedades raras, que espero que puedan ver, de la mano de este proyecto, en un tiempo de plazo lo más corto posible, ver una posibilidad, si no de curación, por lo menos de minimización de los efectos de su patología; pero el segundo esfuerzo, no menos importante, es que estamos consiguiendo que la industria farmacéutica mire para Andalucía, decida que Andalucía es un lugar de oportunidad, en donde asentar las bases del conocimiento científico, y también las bases de la producción. Ambas de la mano nos van a permitir caminar y seguir caminando en la senda de identidad de que la investigación tiene que ser un referente y un espejo para que Andalucía, también en esta materia, tenga, en el conjunto del mundo científico internacional, europeo, y en este caso americano, vean unas grandes oportunidades para apostar por los andaluces, por las andaluzas, y, por tanto, por el sistema sanitario que estamos poniendo a su disposición.

Muchas gracias.

8-09/POP-000595. Pregunta oral relativa al World Travel Market

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Y su tiempo también había finalizado de cara a una segunda intervención.

¿Señora Ríos?

Pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al World Travel Market. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, la señora Martín Palanco.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, hace muy poquitos días estuvo usted en Londres con motivo de la celebración de la Feria Internacional del Turismo; una cita ineludible, puesto que se trata de la feria principal del sector turístico en el mundo. Y por eso es tan importante y necesario para la industria turística andaluza participar en esta feria, porque el turismo es un pilar fundamental para nuestra economía, porque es una excelente ocasión para mostrar a todo el mundo las muchas maravillas de nuestra tierra, porque para el tejido empresarial esta feria supone una magnífica oportunidad para establecer contactos empresariales, favoreciendo así la creación de negocio, y, qué duda cabe, es importante estar en la World Travel Market de Londres pues no podemos olvidar que precisamente el mercado británico sigue siendo el principal emisor internacional de turistas hacia nuestra Comunidad.

Por todo ello, señor Consejero, quisiera que nos realizara una valoración de la presencia de Andalucía en esta última edición de la feria.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Palanco.

Señor Consejero de Turismo, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Permítame que, antes de hacer una valoración de la World Travel Market de Londres, le haga algunas

reflexiones. La primera, que de cada cuatro británicos que vienen a este país uno viene a Andalucía, nos escoge como comunidad autónoma para su ocio.

En segundo lugar decir —y usted lo ha comentado— que somos la Comunidad Autónoma que tenemos en el mercado británico a nuestro principal mercado. Pero ese principal mercado ha tenido dos serios problemas: Por un lado, la crisis internacional, y, por otro lado, la devaluación de la libra, lo que ha hecho que su presencia en el resto del Estado español, y también en la Comunidad Autónoma, sea más bajas.

Hemos venido haciendo campañas a lo largo de todo el año, y eso ha hecho posible que seamos ahora mismo, estemos por debajo de la media española respecto al número de turistas británicos que nos quieren visitar.

Y hay otro dato que quiero señalarle más, y que me parece extraordinariamente importante.

Mire usted, en el año 2000, el 62% de los británicos que venían a esta Comunidad Autónoma lo hacía con un paquete turístico; en el año 2009, el 72% lo ha hecho en una decisión individual. Por tanto, teníamos que acometer nuestra presencia en esa feria que marca tendencia de dos maneras: por un lado, en el recinto ferial. Y en el recinto ferial, como usted muy ha dicho, hemos hecho que nuestros empresarios tengan más espacio reduciéndole los costes en su presencia. Fíjese usted, una mesa en el *stand* de Andalucía costaba seiscientos euros, el alquiler, y en el *stand* de Turespaña dos mil quinientos. Por tanto, hemos ampliado la capacidad de negocio para los empresarios, porque, si una feria es algo, es negocio.

Pero hemos ido fundamentalmente a la calle por esos 72% que eligen su viaje. En primer lugar, del 7 al 12 estuvimos en un centro comercial de referencia de Londres, el Westfield London, un centro comercial que viernes, sábado y domingo mueve aproximadamente a quinientas mil personas. Fuimos desde el 7 al 12 a la cinéfila calle de Leicester Square, en plena plaza, donde siempre se hacen las sesiones cinematográficas, e hicimos algo que nos parecía muy importante y que habíamos estudiado: una campaña agresiva.

Usted sabe que Londres es una ciudad que mueve más de tres millones de pasajeros en el tema del tren de cercanías. Bueno, los metros. Estuvimos en seis estaciones, y abrimos un paraguas que decía: *En la soleada Andalucía usted no necesitaría esto*.

Quiero decir que todas estas decisiones, más la presencia en vallas y en periódicos, como el *Daily Telegraph*, nos han hecho valorar que el turismo británico nos interesa, y nos interesa mucho. Creemos que la recuperación americana puede influir también en la recuperación británica, y por eso estamos sentando las bases, si no de hoy, de un medio plazo para recuperar ese turismo, que, lógicamente, en la medida en que vuelva, nos hará volver a tener los mismos datos que tuvimos en 2007 y 2008.

[Aplausos.]

8-09/POP-000594. Pregunta oral relativa al Banco de España de Huelva

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Martín, ¿no quiere volver a ser uso de la palabra?

Pues entonces pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al Banco de España en Huelva. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra... ¿el señor Díaz Trillo?

Sí. Señor Díaz Trillo, su señoría tiene la palabra.

Es que, como estaba viendo...

El señor DÍAZ TRILLO

—Sí. Creía que iba más tarde la pregunta.

Perdone, señora Presidenta. Muchas gracias. Muy amable.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Va ahora, va ahora.

Nada, sin problemas.

Señor Díaz Trillo, tiene su señoría la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Con mucho gusto formulo esta pregunta referida a la ciudad de Huelva, puesto que hablamos de un edificio emblemático en la ciudad, un edificio que tiene algo más de setenta años, pero que, ubicado en el mismo corazón de la ciudad, se ha destinado durante mucho tiempo a banco, y parece que el destino ha querido que cambie ese edificio, precisamente, a exhibir. Antes se dedicada a guardar, a proteger los tesoros del Banco de España, y los dineros, y ahora, gracias a las gestiones, que hay que subrayarlo desde el Grupo Parlamentario Socialista, y también creo que desde la provincia de Huelva, la buena labor que se ha hecho por parte de la Consejería... No olvidarme de la Consejería de Economía, puesto que, además, era el ahora Presidente entonces Consejero. Las negociaciones con el Ministerio de Hacienda fueron duras, porque pretendían construir allí una serie de oficinas. Construir no, vamos, ubicar una serie de oficinas destinadas precisamente a Hacienda. Pues es ya un logro, es ya un capital cultural para la ciudad este edificio, y queremos interesarnos por los futuros usos.

Es verdad que hay una vocación iberoamericana también muy clara, y queremos interesarnos porque han sido, Consejera —y usted lo sabe bien—, un auténtico éxito las jornadas de puertas abiertas, que yo creo que con mucho acierto la Delegación de Huelva puso en marcha, para que, por una parte, conocieran el banco, que no conocieron nunca, puesto que era muy difícil entrar en algunas partes de ese banco por razones obvias, y, por otra, la expectación, el entusiasmo, que es así, que ha creado esta idea de que sea un centro cultural con ese perfil iberoamericano.

Queremos saber cuál es el proyecto para este edificio y si hay consignadas algunas partidas al efecto.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Señora Consejera de Cultura, su señoría tiene la palabra.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta.

Ha expuesto magníficamente el señor Díaz Trillo cuál es la situación, la ubicación, el destino y el futuro del Banco de España. Ha sido una apuesta por hacer que un edificio, que ha permanecido desconocido, al menos en su interior, a la ciudadanía, se convierta ahora en un espacio abierto para la cultura y para esa vocación iberoamericana que tiene Andalucía, pero que sin duda alguna Huelva es la punta de lanza de esa vocación.

Nuestro compromiso se ha ido expresando desde el momento en que el edificio fue puesto a disposición de la Consejería de Cultura y hemos ido haciendo una serie de actividades que a partir del día 29 se han ido materializando como un proceso —yo creo que ya irreversible— de construir, de hacer posible ahí un centro, un espacio para la cultura. Un espacio que tiene entre sus objetivos convertirse en un foro permanente de difusión, debate e intercambios de experiencias, que nos ayuden a todos a comprender la compleja y diversa realidad de los países iberoamericanos, como un espacio de colaboración entre instituciones culturales y agentes sociales de ambos lados del Atlántico y como un ámbito de referencia para Andalucía que sea capaz de aglutinar proyectos y de fomentar el conocimiento y relaciones con centros afines en Iberoamérica.

Para desarrollar estos ambiciosos objetivos, ese espacio va a contar con salas de exposiciones permanentes y temporales, con salón de usos múltiples con una capacidad de unas doscientas personas, biblioteca, sala de reuniones, talleres, mediateca, tienda y cafetería.

El pasado día 29, resolvimos, y además anunciamos, la apertura del procedimiento para la contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución. Y, como hacemos siempre, señoría, para garantizar la máxima concurrencia, publicamos este anuncio en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, además de en el *Boletín Oficial del Estado* y el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

En el pliego figuraban, naturalmente también, los datos esenciales del proyecto. Se establecía un presupuesto base de licitación de 354.422,10 euros y un plazo para la redacción de ese proyecto de 10 meses. Para poder hacer frente al compromiso, para que realmente se vea que estamos cumpliendo con él, en los presupuestos del año 2010 figura una cantidad de 500.000 euros. Y, además, también en la proyección a presupuestos 2011-2012, en el primer caso, 2.900.000 euros y, en el segundo, 3.500.000 euros. Como habrá podido comprobar la cantidad más pequeña es la que corresponde al año 2010 porque solo está destinada a los gastos de redacción del proyecto.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera su tiempo ha finalizado. Señor Díaz Trillo, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Sí, muy brevemente.

Primero, darle las gracias, y como parlamentario, por supuesto, saludar ese compromiso. Yo iría más allá, Consejera, quiero saludar también la audacia, el coraje de su Consejería, ante una situación económica tan difícil, por haber apostado fuertemente por las infraestructuras culturales no solo en Huelva capital, sé que también en Jaén, Granada y en otros lugares. Pero me parece un auténtico compromiso con la sociedad andaluza el abrir nuevos espacios que son también compromisos futuros para la cultura y el bienestar de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

8-09/POP-000604. Pregunta oral relativa a la reducción de las partidas de empleo en 2010

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a reducción de las partidas de empleo, año 2010. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Loaiza García.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, me alegro de que esté usted aquí hoy y que sí se someta a la sesión de control. No como otras consejeras que se van a Madrid para no someterse al control de la oposición, algo, además, que ya se está tomando por costumbre con los consejeros de su Gobierno.

Antes de darle por reproducida la pregunta, señor Consejero, me gustaría saber —y llamar la atención a su señoría, siendo de Cádiz— por qué en esta Cámara no se permite hacer el control del Gobierno, sobre lo que piensa este Consejo de Gobierno de lo que está pasando en Gibraltar, en nuestra tierra, señor Consejero. Hable usted con la Presidenta de esta Cámara, hable con sus compañeros de Gobierno y que podamos debatir cuál es el problema ante la injerencia y las coacciones de Gibraltar y del Reino Unido.

Y le doy por reproducida la pregunta, señor Consejero.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Loaiza.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—En relación con la Consejera de Economía, conoce su señoría que está defendiendo los intereses de Andalucía en Madrid y fue anunciado en la intervención en el debate de presupuestos.

Me parece de mal gusto tratar de esconder esa afirmación en un debate bronco, en relación, precisamente, con la ausencia de la Consejera. No es precisamente ella la que no da la cara.

Creo que en la problemática en relación con el Campo de Gibraltar me parece suficientemente conocida la posición que tiene España. Y en cuanto a la pregunta que usted la ha dado por reproducida, igual que las anteriores matizaciones, parte usted de una premisa falsa, con lo cual la conclusión es falsa.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Loaiza, su señoría tiene la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, mal gusto el que el Gobierno..., o sea, que el Consejero no conteste al control de este grupo. Ese es el mal gusto, señor Consejero.

Segundo. Su grupo, su Gobierno..., cesión de soberanía de Gibraltar, eso es lo que está haciendo su Gobierno.

Y, mire, a pesar de que usted lo niegue, las matemáticas están claras. Homogeneizando el presupuesto del año 2010 con el de año 2009, teniendo en cuenta las partidas de autónomos y el plan PROTEJA, hay un severo recorte de las políticas de empleo.

Yo entiendo que usted esté resignado a seguir aumentando el paro, pero este grupo no. Como todo indica hay que hacer lo contrario: incrementar las partidas para el fomento del empleo para producir empleo en esta tierra.

El Servicio Andaluz de Empleo no incrementa su presupuesto sino que sufre un recorte del 12,2%, 175 millones de euros menos. El Plan PROTEJA, por muy sostenible que ustedes lo llamen, baja de 360 millones de euros a 225 millones de euros, un 37,5% menos. El Programa de Fomento para el Empleo baja un 13,4%, 49 millones de euros menos que el año pasado. En formación para el empleo, 43 millones de euros menos, un recorte del 9,75%. Transferencias de capital a las corporaciones locales para el fomento del empleo baja un 25%, 120 millones de euros menos. Transferencias de capital a empresas privadas para el fomento del empleo, 38,2% menos. Políticas para el fomento del empleo de autónomos y consolidación —que ustedes rechazaron ayer precisamente una ley para apoyar a este colectivo—, un recorte del 30,73%, 20,5 millones de euros menos que el pasado año. Señor Consejero, en escuelas taller, ustedes tienen previstos menos beneficiarios —un 6% menos—, más recorte en el empleo.

Cuando en nuestra Comunidad hay 994.400 parados, cuando la tasa de paro está en el 25%, ustedes lo que incrementan son las partidas de la administración paralela: 25 millones de euros para la red Emprende de su Consejería, señor Consejero. Eso es lo que ustedes incrementan. Hasta los sindicatos, en la comparencia que han tenido de agentes sociales, lo han denunciado. No incrementen más la administración paralela, señor Consejero.

Ustedes no son capaces de generar empleo, pero lo peor y lo más preocupante es que ni siquiera ya les dan confianza a los andaluces para ello.

Creo, señor Consejero —y me lo va a permitir por primavera vez—, que debe usted ir pensando en cambiar de cartera, en cambiar de cartera. No le voy a decir que se vaya. Cambie usted de cartera. Estos presupuestos son los del paro masivo, señor Consejero.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Loaiza, su tiempo ha terminado.
[Aplausos.]

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Bien. Creo que la ciudadanía debe conocer que la Consejera —como dice el Reglamento— le responderá en el próximo Pleno. Bronquear las instituciones me parece un flaco favor a la democracia. Ustedes allá. Los excesos se pagan. Los excesos se pagan y lo pagaréis.

En segundo lugar, creo que usted, o no tuvo suficiente con la sesión del día 5 de noviembre, o no tuvo suficiente porque no le han sacado los medios, o no ha tenido usted justificación ante su jefe, porque no entiendo la pregunta, salvo que en el relío de papeles que usted tiene haya confundido los presupuestos de la Junta con los presupuestos de Empleo de Madrid que bajan un 7,2%, o usted haya perdido los papeles con los presupuestos de Valencia que bajan un 3,2%.

Entonces, como creo que está ahí con los papeles... En fin, haciendo tanto... Que escribir, más que García Márquez, pero, en fin, con menos calidad. Entonces me parece que usted, como no tuvo bastante, no se entera que, en un presupuesto global que disminuye, de las pocas consejerías que tienen un aumento espectacular, es la Consejería de Empleo y las políticas de empleo; en términos homogeneizados un 7,3%, y así lo ha reconocido todo el mundo, incluidos los sindicatos.

Y en lo que usted está obsesionado es en intentar hacer unas comparaciones nada sostenibles cuando la voluntad del Gobierno para este presupuesto del año 2010 ha apostado por un incremento en el Servicio Andaluz de Empleo aproximadamente del 13%; en concreto, 145 millones de euros que tenemos de crecimiento, que en términos no homogéneos sería un 25%.

Por lo tanto, usted del presupuesto de Empleo no puede decir otra cosa nada más que austero, pues recorto el 9% en gastos corrientes; inversor, con un incremento del 12,4%, y social, porque tiene un impulso a las políticas activas de empleo.

Por tanto, lamento de nuevo que la pérdida de papeles le haga...

8-09/POP-000623. Pregunta oral relativa a paro del 30% en 2010

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha finalizado.

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a paro del 30% en el año 2010.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, exceso, el de su Gobierno, que le ha hurtado al Grupo Parlamentario Popular la posibilidad de hacer seis preguntas en esta sesión de control.

Por lo demás, doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—El Gobierno y el partido que soporta al Gobierno tienen la máxima apertura para contestar todas las preguntas. No así otros parlamentarios, que se esconden en la bandera local para no responder a preguntas formuladas por el Partido Socialista.

En cualquier caso, le diré que, en relación con la pregunta, es obtenida de una información parcial de un medio de comunicación. ¿Y qué es lo que estamos haciendo para evitar que lleguemos a la tasa de paro del 30%? Políticas de choque y políticas de empleabilidad.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—No sé, señor Consejero, si usted ha querido llamar parcial al ABC, que es el que le hizo la entrevista, o se refiere a otro matiz. Pero ustedes, desde luego, son auténticos expertos en fomentar el paro. Está claro que las medidas que toman son contrarias a la creación de empleo. Eso lo dicen los datos, no hay parcialidad ninguna, los datos son tozudos y consistentes.

Llevan toda la vida prometiendo el pleno empleo, y Andalucía cada vez está más lejos de alcanzar ese objetivo. Sus políticas son las únicas responsables de la situación que tenemos en Andalucía. Si tuviéramos una situación de crecimiento del empleo, usted diría que sus políticas son acertadas. En consecuencia, si tenemos de destrucción de empleo, sus políticas serán desacertadas. Humildemente debería culparse, reconocerlo y cambiar de actitud, en bien de los andaluces. Ustedes son persistentes, con políticas antiguas, fracasadas, y hacen ustedes demasiados ensayos ideológicos.

Acepten que su Gobierno es una fábrica de parados continuamente en Andalucía, la única que funciona en nuestra tierra, la única que no entra en quiebra, la única que no se cierra. La cerrarán pronto los andaluces retirándole la confianza, no tengo ninguna duda, señor Consejero, pero ahora nos dicen que tienen ustedes que cambiar el modelo económico porque este no produce empleo. ¿Y por qué no lo han hecho en treinta años? Son ustedes los que gobiernan. Es que parece que somos nosotros los responsables.

Usted decía en esa entrevista que ha llamado parcial que le preocupaba el alto nivel de paro de las mujeres, y es lógico, pues estamos muy por encima de la media nacional; de los jóvenes, también muy por encima de la media nacional, y de los mayores de 45 años. ¿Se salva alguien en Andalucía, señor Consejero? Le preocupan todos. Todos están afectados por sus políticas nefastas.

Le pregunto: ¿Hay algún colectivo que pueda estar seguro en Andalucía, en materia de empleo, señor Consejero? Contésteme. ¿Admite usted la relación entre la falta de formación y el paro? Supongo que sí. Son ustedes los únicos responsables de la pésima política educativa que todos los indicadores —ayer, otra vez— reflejan para nuestra tierra. ¿Cómo van a cualificar a los jóvenes parados, si están recibiendo para el próximo año un 48% menos de fondos para las escuelas taller? ¿Cómo piensan ustedes ayudar al fomento del empleo en los ayuntamientos si también están disminuyendo un 43% esas ayudas? ¿Cómo piensan ustedes ayudar a los parados andaluces, un millón de parados, aproximadamente, si ustedes están disminuyendo en un 12% las políticas activas de empleo? Ustedes han contraído una enorme deuda histórica y moral con el empleo de nuestra tierra. Solo se debe a sus méritos, señor Consejero, al de su Gobierno. Y, desde luego,

ustedes también están absolutamente enfrentados con la prosperidad de los andaluces.

Estas políticas son incompatibles con su preocupación...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Su tiempo ha finalizado.

[Aplausos.]

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias.

Primero quiero agradecerle al Partido Popular que el debate sobre el paro merezca la autoría de la portavoz. Se lo agradezco porque eleva el tono. Por tanto, es un tema que les preocupa, que no es de relleno, y no es el portavoz habitual. Yo le agradezco que el partido... [Rumores.] No, no, bueno, de relleno... No, pero de relleno quiero decir de gestión diaria, de gestión diaria.

Le pido perdón si cree que le he insultado. De gestión diaria. Por lo tanto, le agradezco la intervención, porque creo que es importante, parcial es la lectura que ustedes hacen. Y esto es una reflexión creo que serena, abierta y clarificadora de algo que necesita esta sociedad en relación con la tasa de paro y la influencia de los nuevos actos.

Nuestra Andalucía tiene o crece en activos cinco veces más que Alemania, de tal manera que, para que aquí baje el paro, tenemos que crear cinco veces más empleo que en Alemania, porque tenemos, afortunadamente, un capital humano fuerte, joven, que incide en lo que es la tasa de paro, que no es igual a destrucción de empleo, sino que es la diferencia entre activos y ocupados.

Por lo tanto, usted debería compartir conmigo que hay una llamada a los activos en Andalucía, que es culpa, yo creo, de la Administración —y yo asumo la mía—, de todas las Administraciones, cuando ofrecemos todo gratis al desempleado: esquiar, ir al fútbol..., con lo cual, se está produciendo un efecto llamada que distorsiona el mercado. Y yo lo lamento.

Creo que me alegro, Andalucía no ha llegado al millón de parados, a pesar que, desde el mes de febrero, está siendo convocado, por el señor Arenas, al millón. No hemos llegado. Se ha vuelto a equivocar el señor Arenas.

Y yo voy a intentar no llegar al 29%. ¿Por qué? Entre nosotros, manteniendo el nivel de ocupados, si la población activa crece como hasta ahora, el 3,22%,

llegaremos automáticamente al 29%, sin haber perdido empleo. ¿Es eso lógico? No es lógico. Por tanto, no es un problema solo de políticas activas de empleo. Creo que no es creíble para una portavoz, haciendo demagogia...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha finalizado.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—El paro afecta a todo el mundo.
Muchas gracias.

8-09/POP-000627. Pregunta oral relativa a los aspectos relativos al empleo en el VII Acuerdo de Concertación Social

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a aspectos..., perdón, relativa a aspectos relativos al empleo en el VII Acuerdo de Concertación Social. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gallego Morales.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, yo, en mi calidad de portavoz ordinario de Empleo, del Grupo Parlamentario Socialista, querría hoy interesarme, querría hoy interesarme frente a actitudes que parece que cuentan con avaricia, sea dicho, o cualquier actitud que pudiera incurrir en el riesgo de contar con avaricia parados y adoptar tonos bélicos cuando se habla de paz social, querría interesarme, porque, cuando el interés general entra en escena, parece que huyen despavoridos quienes predicán ese tipo de actuaciones. Y más en un tema como es el del empleo.

Por eso, desde el congratularnos con que se hayan realizado los principios de nuestro Estatuto, que hacen una apuesta cerrada por la negociación, el acuerdo, como forma ordinaria de gobernar los procesos políticos, queremos, nos satisface el que se haya firmado

el VII Acuerdo de Concertación Social, que todo él está imbuido, como no podía ser de otra manera, tanto directa como indirectamente, por la preocupación, por la situación económica de Andalucía, y cómo encontrar las mejores salidas a la crisis y a unas políticas concertadas.

El acuerdo cuenta con dos bloques, uno dedicado a medidas de reestructuración económica, de apoyo a las empresas y al empleo, y un segundo bloque, de medidas de modernización y cambio estructural de la economía andaluza, que está atravesado por seis ejes, que todos directa o indirectamente vienen referidos al ámbito competencial que ostenta usted, con esa cartera que yo le pido que no cambie, porque a mí me gusta la que lleva, ¿eh?, y queríamos interesarnos por cuáles son..., cuál es la valoración que usted hace de los elementos básicos de las áreas concernidas de su Consejería en este VII Acuerdo de Concertación Social.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gallego.
Señor Consejero de Empleo, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señor Gallego, o Gállego, porque efectivamente creo que, con el respeto a los firmantes, agentes sociales y económicos, todos los partidos—y el principal el partido que quiere respuestas—tuvieron la oportunidad, primero, de leer y, después, de responder. No al revés: responder antes de conocer. Porque, si no, si lo hubiese hecho así, hubiese, primero, tenido respeto a los firmantes, creo que a su Gobierno legítimo y a los agentes sociales y económicos. Porque, si algo hay en este acuerdo de concertación, es un claro ejercicio de responsabilidad, de visión de corto y de largo, y, sobre todo, una clara referencia al territorio y al papel del territorio en las políticas activas de empleo.

Efectivamente, yo creo que este acuerdo de concertación tiene la habilidad de dar una respuesta al presente, con contundencia, en las políticas activas de empleo, con políticas de choque ante la crisis y con prioridades, todo ello enmarcado en una apuesta por la sostenibilidad de un modelo económico que, efectivamente, tenemos que abordar, pues todas las transformaciones importantes que se han hecho en el fondo han sido lideradas por gobiernos socialistas, nunca han sido lideradas por la derecha.

Y, en cuanto a nuestro apartado, le diré, con orgullo, que prácticamente es el 35% del total de la concertación; es decir, hay una apuesta clara por políticas activas

de empleo, por el papel de la intermediación, por el papel de la conciliación, por el papel de la mujer, y, sobre todo, también por la figura de la intermediación laboral, y, sobre todo, y en estos tiempos de crisis, hay una apuesta por lo individual frente a lo colectivo, una clara apuesta por la negociación colectiva. Todo ello lleva, desde luego, a un desarrollo legislativo a corto, donde en el eje principal está el ciudadano, diferenciando el que pierde el empleo del que entra de nuevo para tener derecho a su itinerario personalizado, y una clara referencia también para el desarrollo sostenible de todos los territorios y de todos los ciudadanos que en ellos viven.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Únicamente, señor Consejero, y sin perjuicio de que podamos, en posteriores ocasiones parlamentarias, poder analizar detenidamente todos los contenidos del acuerdo, lo que desde ahora quiero constatar, y, por tanto, felicitarnos, es que las políticas diseñadas por la Consejería, y que estamos a diario contrastando en la Comisión de Empleo, hayan encontrado el refrendo por parte de los agentes económicos y sociales, lo cual no significa más que, si todos trabajamos juntos en la implementación de las políticas, avanzaremos también juntos, y se quedará fuera, obviamente, quien levante la mano cuando se diga que se prefiere la crispación y la confrontación al acuerdo.

Muchas gracias.

8-09/POP-000587. Pregunta oral relativa a la situación de los suelos contaminados en Aljaraque, Huelva

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gallego.

Señor Consejero de Empleo.

Pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la situación de los suelos contaminados en Aljaraque, Huelva.

Para formular la misma, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía tiene la palabra su portavoz, el señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, le formulo una pregunta, y lo hago —entiéndalo— en tono constructivo. Por lo tanto, me gustaría que al final pudiéramos sacar conclusiones, muy especialmente de colaboración entre la administración andaluza y un ayuntamiento importante en el entorno de Huelva, como es el de Aljaraque.

Yo creo que conoce usted bien el tema, y la pregunta formula respuestas que son necesarias. Creemos que la zona de Corrales, en el municipio de Aljaraque, representa hoy una de las zonas de expansión más importantes del municipio de Aljaraque; llevan dos años, desde que está el nuevo Gobierno de Aljaraque, con problemas de descontaminación de suelo; en eso hay responsabilidades tanto de la Administración andaluza como del Ministerio, y también, posiblemente, en lo que puedan ser los diseños de los planes generales de ordenación urbana; pero lo que sí es cierto es que hay determinados proyectos de obra pública, determinados proyectos de vivienda, de vivienda de protección oficial, de vivienda ya hecha y consolidada, que necesitan una respuesta de seguridad, de certidumbre, que permita, por una parte, los desarrollos de los planes generales y los planes parciales que tiene ese Plan General de Ordenación Urbana y, por otra parte, también la necesaria inversión de las administraciones, sea Ministerio, sea Junta de Andalucía, para resolver unos problemas de descontaminación en los que, como usted conoce, igual que yo, yo ya no le insisto más.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, le agradezco esta pregunta, que, además de construir, puede aclarar.

Primero, la contaminación de esos suelos se debe a una actividad minera histórica, que usted conoce igual que yo. Segundo, las normas de aplicación, no solo para declarar el suelo contaminado, sea por la actividad que sea, sino también para su recuperación,

que es por lo que usted en este momento que estamos me pregunta, son una ley del año 1998 y un real decreto del año 2005. La Delegación de Huelva, en fecha 28 de abril de 2005, remitió una circular a todos los ayuntamientos de la provincia. Usted sabe tan bien como yo que el no conocer una norma no exime de su cumplimiento; pero esto era tan novedoso y tan importante, que empezáramos a trabajar, que, como digo, se remitió una circular a todos los ayuntamientos. Por supuesto, también a Aljaraque.

Estamos hablando de la anterior legislatura, y quiero indicarle que, ya en esa fecha, sabiendo, con esa circular, el consistorio de Aljaraque, entonces gobernado por el Partido Popular, que tenía que iniciar el expediente para primero la declaración y después la recuperación de esos terrenos, no lo hizo. Y no solo no lo hizo, sino que, además, dio, en el expediente de licencia de obra para la promotora, la posibilidad de hacerlo sin que se iniciara tal expediente.

En el momento actual, y por el que usted me pregunta, sobre el plan parcial R9, tengo que manifestarle que está ya, en lo que a la descontaminación se refiere, en su fase de catalogación, y, por lo tanto, en lo que la Consejería y la Delegación de Medio Ambiente de Huelva tienen competencia está absolutamente resuelto, y quiero también recordarle que la obligación de descontaminar, una vez que se declaran esos suelos, corresponde a los propietarios o titulares de los terrenos. De manera que quiero transmitirle, primero, que esa zona está resuelta, y que nos encontramos ahora en una fase, para el plan parcial 12, en el que el expediente se encuentra en audiencia de los interesados y finalizará el próximo día 2 de diciembre.

Yo, señoría, quiero indicarle que ahora mismo gobiernan en el municipio de Aljaraque el Partido Socialista e Izquierda Unida; que es Izquierda Unida, precisamente, quien tiene la responsabilidad de llevar la concejalía de urbanismo, y que, por tanto, en todo el proceso del PPR9, como en el que está todavía abierto del PPR12, ha habido una colaboración que nunca antes se había dado con la Administración en época anterior.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Consejera, por la información. Sobre todo por una precisión que era el objetivo central de la pregunta: si, efectivamente, el PPR12, el plan parcial

ese, iba a tener una respuesta rápida, porque creo que es el que está siendo objeto de mayor problemática.

Me dice usted que está al 2 de diciembre, y yo así se lo voy a comunicar al Ayuntamiento; a ese ayuntamiento en el que, efectivamente, nosotros tenemos la responsabilidad de urbanismo, pero también una seria responsabilidad: la de situar que nosotros no tenemos, lógicamente, la responsabilidad de quienes fueron irresponsables en el tema de descontaminación de suelo minero.

Ahí aprovecho para decirle que usted sabe, igual que yo, que este es un tema que viene de la ley de 1998, que viene desde hace años, y que, cuando se desmantela un suelo industrial, hay una obligación, en aquel momento de la Consejería de Industria, de exigir, lógicamente, la reposición de la descontaminación de esos suelos contaminados. Por lo tanto, debió valorarse o acompañar de un proyecto de descontaminación, que no existió en su momento.

Por eso nosotros seguimos insistiendo en que aquí, efectivamente, la Consejería tiene, al no haberse aplicado adecuadamente esa ley, una responsabilidad determinada. Es el departamento que usted dirige ahora, y por eso nos dirigimos a usted, como mayor responsable de esta situación, y, sobre todo, teniendo presente que es verdad que también hay informes, que la Consejería dice que no tienen por qué ser informes tenidos en cuenta por ustedes, al no estar en el marco de la colaboración estrecha con la Consejería, en cuanto a la situación de los suelos, y también, lógicamente, en que el Ministerio... Y también le pregunto ahora por ello, cuál es la actuación, porque yo sé que la Consejería y el Ayuntamiento exigen que el Ministerio de Medio Ambiente actúe también sobre los suelos.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, su tiempo ha finalizado.

El señor VALDERAS SOSA

—Vale.

Sabe usted a qué suelos me refiero, señora Consejera.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Medio Ambiente, le quedan a usted dos segunditos. Tiene su señoría la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Serán utilizados para indicarle al señor Valderas que vuelva, con una iniciativa, a insistir en este tema, para que yo pueda darle toda la información.

8-09/POP-000593. Pregunta oral relativa a la distinción europea de geoparque del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, Almería

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado.

A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la distinción europea de geoparque del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, en la provincia de Almería.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Navarro Rodríguez.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera de Medio Ambiente.

Almería es una provincia privilegiada: privilegiada por su gente, evidentemente, y también por los enclaves, por los parajes naturales de los que disponemos en nuestra provincia. Y, de entre todos ellos, evidentemente, destaca de forma muy señalada el parque natural Cabo de Gata-Níjar. Un parque natural conocido y reconocido internacionalmente no solo por sus playas, sino también por todos sus paisajes que han sido retratados en infinidad de documentales, de películas, incluso de Hollywood, y otro tipo de reportajes fotográficos. Un paraje que cuenta con muchos reconocimientos internacionales, pero que, además, hemos tenido la suerte en nuestra provincia de que fuera el primer parque natural de toda Andalucía que tuviera el reconocimiento como geoparque de carácter europeo. Una distinción que, además, recientemente, ha sido revalidada por este organismo internacional y que para los diputados socialistas, especialmente los de Almería, pues es un síntoma y un símbolo de orgullo en nuestra provincia.

Y nosotros, desde el Grupo Socialista, subrayando esa revalidación que recientemente hemos conocido, estamos muy interesados en conocer cuál ha sido el trabajo, especialmente el que ha desarrollado su

Consejería, para conseguir esa revalidación, y, sobre todo, cuál es su valoración en este sentido.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.

Señora Consejera de Medio Ambiente, tiene usted la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señora diputada, voy a intentar ser sintética, pero este tema creo que es tan importante que le animo también a que inicie alguna otra propuesta en esta Cámara para poder extenderme.

Efectivamente, en el año 2006 la red europea y la Red Mundial de Geoparques de la Unesco reconocieron y catalogaron, además como Lugar de Interés Comunitario de la Red Natura y, por tanto, también, la Carta Europea de Turismo Sostenible, al Geoparque de Cabo de Gata-Níjar. Este es uno de los cuatro geoparques, señoría, de los 34 que integran la red europea y mundial que reconoce la Unesco. Es, como usted me indicaba, en este año cuando se produce la renovación por otros cuatro años. La Unesco distingue a este territorio como patrimonio geológico singular, y establece una estrategia de desarrollo territorial sostenible. Estamos hablando de un espacio de 37.500 hectáreas, que posee una geodiversidad con un valor de primer orden desde el punto de vista científico, educativo, divulgativo y paisajístico, con formaciones volcánicas, de arrecifes, sedimentarias; en definitiva, con peculiaridades ecológicas, paisajísticas, culturales y socioeconómicas que nos han hecho conseguir de nuevo el reconocimiento de geoparque. Una revalidación, señorías, que, desde el pasado mes de septiembre, con esta declaración, nos pone en la responsabilidad de mantener la conservación, la protección del patrimonio geológico y, desde luego, de hacer difusión de los valores —y por eso le agradezco su pregunta— entre la población y para que vengan cada vez más visitantes.

De manera que estamos desarrollando programas de educación, de fomento del turismo sostenible, que se basan, por supuesto, en la geología, en el geoturismo, pero que contribuyen, sin ninguna duda, a uno de los principales objetivos de que formemos parte de la Red Europea de Geoparques, y es que se disfrute por parte de la ciudadanía de dentro y fuera de Andalucía, de dentro y de fuera de nuestra tierra.

Señoría, estamos trabajando para que en los dos geoparques andaluces se haga en este año 2010,

próximo año 2010, una inversión de 472.000 euros, que es un compromiso que nos sirve para afianzar la conservación, la divulgación y la educación que nos exige esta catalogación, y, desde luego, hacer del geoturismo un atractivo complementario y, en este caso, central para que vayan a Almería.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Señora diputada, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Le agradecemos desde el Grupo Socialista a la señora Consejera toda la información que, con la limitación del tiempo, ha podido darnos en estos momentos. Y, sobre todo, queremos subrayar desde mi grupo que con decisiones como esta, realizada por un organismo internacional y además de carácter independiente, pues se pone de manifiesto el buen trabajo que desarrolla la Consejería de Medio Ambiente a la hora no solo de proteger los espacios naturales, sino, sobre todo, también de darlos a conocer, como decía su señoría, y también, por supuesto, de ponerlos en valor. Creemos que no solo es importante protegerlos, sino también ponerlos en valor.

Por tanto, señora Consejera, desde luego, desde mi grupo nuestra más sincera enhorabuena, nuestro reconocimiento por el trabajo bien hecho, y, sobre todo, le animamos a que siga en esa misma línea.

Muchas gracias.

8-09/PNLP-000087. Proposición no de Ley relativa a la reprobación de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de la Nación y Ministra de Economía y Hacienda y del Vicepresidente Tercero del Gobierno de la Nación y Ministro de Política Territorial

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señorías, finalizadas las preguntas de control al Gobierno, continuamos con el punto octavo del orden del día, proposición no de ley en Pleno relativa a la reprobación de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de la Nación y Ministra de Economía y Hacienda y del

Vicepresidente Tercero del Gobierno de la Nación y Ministro de Política Territorial, proposición no de ley que tiene como grupo autor de la misma al Grupo Parlamentario Popular.

Para defender su iniciativa tiene, en primer lugar, la palabra la señora Oña Sevilla.

Señora Oña. Señora Oña Sevilla, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Y, desde luego, agradezco a todas las personas presentes su complicidad en esta iniciativa en cuanto al interés o atención que despierta.

Es verdad que siempre estas horas son poco agradables para algunas personas porque ya tenemos ganas de ir a comer, pero, en cualquier caso, también es importante que seamos capaces de llevar adelante nuestro trabajo parlamentario en cualquier momento del día.

Y lo cierto es que controlar al Gobierno es una de las obligaciones que tiene la oposición, y lo vengo a hacer con gusto en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Lo hago con gusto porque consideramos que hacemos aquello que nuestra conciencia nos dicta. La política no es exclusivamente un ataque y una defensa, sino que la política principalmente debe ser un diálogo, que puede ser más o menos elevado, sobre principios, sobre valores, sobre modos y conductas. Y es lo que espero que se comprenda del debate de esta iniciativa.

Nosotros entendemos que la reprobación, que no significa otra cosa, según el Diccionario de la Real Academia, que «no aprobar», es completamente adecuada en el día de hoy. Que el Grupo Parlamentario Popular no aprueba los presupuestos para el año 2010 es evidente. Que, en consecuencia, no aprobamos la política de la señora Salgado, como responsable directa, y del señor Chaves, es también de una lógica aplastante. No significa ninguna otra cosa. Cuando denunciemos que no estamos de acuerdo con los presupuestos, podemos dar un pasito más, que significa reprobar al Gobierno, o a los responsables de ese Gobierno, que son los que de una manera directa trabajan con los mismos.

En estos presupuestos hay dos motivos importantes para la reprobación. Por una parte, la violación del Estatuto de Autonomía. El Estatuto ha sido violado, ultrajado por parte del Gobierno de la Nación. Y me van a permitir que yo me centre mucho más en el señor Chaves que en la señora Salgado. Y ha sido violado, ultrajado por parte del ex Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Chaves, olvidadizo, desmemoriado, que no recuerda ni tiene en cuenta la confianza otorgada por los andaluces y que muy pronto le ha dicho a los andaluces: «Ahí te quedas, y yo me voy a otro sitio a sacar la tajada política que me sea posible».

[Aplausos.]

Por otra parte, además de la violación del Estatuto, no solo con la Deuda histórica, sino también con las inversiones en función a la población, que no se respetan, por otra parte, se consume y consolida una marginación y una discriminación continua a Andalucía, también ahora, también en estos presupuestos, en donde la marginación indica la absoluta indiferencia que nuestra tierra despierta en el Gobierno de España y, de una manera mucho más directa, en el señor Chaves.

Hay que tener mucho cuidado con el Estatuto catalán. Tres años, tres años debatiendo sobre la constitucionalidad del mismo. Todo el Gobierno revolucionado: el Presidente del Gobierno llamando a la calma, el señor Chaves diciendo que no hay problema con el Estatuto catalán, que todo saldrá bien. No le he oído en todo este tiempo ni una sola palabra de consideración hacia el Estatuto de Andalucía ni hacia nuestra tierra cuando se consume la traición, la vulneración y la marginación, porque es así, no es exagerar, es llamar a las cosas por su nombre. Estoy refiriéndome, evidentemente, a una serie de cuestiones que en estos presupuestos dejan muy en evidencia la política de desprecio del Gobierno de la Nación y del señor Chaves con nuestra tierra.

La Deuda histórica en Andalucía se ha convertido en un auténtico culebrón de la peor categoría. El Gobierno andaluz se ha contradicho cientos de veces respecto al pago de la Deuda histórica. El señor Chaves, cuando ha llegado al Gobierno de España, no se ha quedado atrás, y también ha sido capaz de firmar lo que le pongan por delante. Y, si no hay que pagar, no se paga. Y, si hay que compensar, se compensa. Y, si puede ser más tarde, más tarde. Y da igual, en definitiva, lo que se haga porque los andaluces se lo tragan todo. Esa es la consideración del señor Chaves hacia Andalucía: los andaluces se lo tragan todo.

[Aplausos.]

Y no tiene por qué ser así. Tenemos que ser una sociedad luchadora y reivindicativa, y lo vamos a ser. Y este grupo parlamentario, que representa a cientos de miles de andaluces, está reivindicando y luchando en la tribuna del Parlamento, que es como se hace en democracia.

El señor Griñán —pregunto al portavoz del PSOE que vaya a llevar esta iniciativa, y espero que me conteste—, ¿es fiable? ¿El señor Griñán tiene palabra? Cuando dijo en el mes de junio que se pagaba en dinero contante y sonante, ¿tiene palabra el señor Griñán, al día de hoy, cuando está dispuesto a aceptar que se pague en solares, que es una forma muy extraña de pagar? Los ayuntamientos los cedemos gratis, los cedemos gratis, los cedemos gratis, lo digo por tercera vez. ¿Por qué el Gobierno de la Nación tiene que cobrar por unos solares? Porque ustedes son cómplices de este fraude, de ese engaño a Andalucía, de esa burla del Estatuto de todos los andaluces. ¿Merece la confianza el señor Griñán de los andaluces en este momento? ¿Merece la

confianza el señor Chaves? No la merecen. Y ustedes lo saben bien, y por eso les reprobamos.

¿Será en especie como va a pagarse la Deuda histórica? ¿Será en compensación por una deuda que Andalucía tiene con el Estado y que puede permitirse el lujo de pagar en cuatro años, pero que ustedes ya han planteado, incluso, adelantarnos una deuda de un año, adelantarnos a compensarla con la Deuda histórica? Están ustedes entregados. El señor Griñán está entregado al Gobierno de España, y el señor Chaves está entregado, también, a sus intereses más inmediatos, olvidando diecinueve años de confianza de todos los andaluces. Es un hombre ingrato, es un hombre ingrato. Y es de buen nacido ser agradecido. Realmente, el señor Chaves se ha olvidado pronto de tanta confianza y tanto respeto recibido por los andaluces.

Evidentemente, tampoco hemos recibido, como digo, en inversión lo que se merece Andalucía en función al Estatuto de Autonomía. El Estatuto, más bien, propiciado por el señor Chaves —lo dijo en su discurso, si no recuerdo mal, de investidura—, ha sido un cajón de sastre en el que todo cabe, en el que todo vale, con el que ustedes están dispuestos a hacer las mayores faenas a nuestra tierra.

Tampoco en inversiones han respetado el Estatuto de Andalucía. El Estado se ha convertido, con la complacencia del señor Chaves, en el mayor especulador, mercadeando con nuestra tierra, intentando sacar dinero para otras comunidades autónomas, pero ultrajando las necesidades de Andalucía.

¿Es que acaso la inversión prometida no genera empleo? ¿Es que Andalucía no merece todas esas infraestructuras prometidas, año tras año, que no se cumplen nunca? Lo cierto es que Andalucía ha recibido bastante menos que Cataluña, y ustedes lo saben bien. Andalucía recibe bastante menos que la media nacional, no solo menos que Cataluña, menos que la media nacional. Ocupamos el número 13 en cuanto a inversiones por número de habitantes. Nos correspondía más en nuestro Estatuto, pero ustedes lo vulneran sin ningún tipo de sonrojo, sin ningún tipo de pudor.

Las provincias andaluzas, todas, se encuentran en inversión por habitante por detrás del número 15 en el cómputo nacional. Andalucía recibe cien euros menos, por ejemplo, que un catalán.

Pero, como decía, también este presupuesto consume la marginación. No tenemos un plan de empleo para Andalucía y soportamos el 25% del paro nacional.

¿Qué más tiene que padecer la gente de nuestra tierra para merecer la atención del señor Chaves? ¿Qué más tiene que padecer Andalucía para que el señor Chaves sienta la necesidad de ayudar a nuestra tierra, simplemente respetando el Estatuto? No estoy pidiendo limosnas, estoy pidiendo el respeto que nos merecemos estatutariamente hablando. Pero ustedes, ni eso, ni respeto.

[Aplausos.]

No hay plan de empleo para Andalucía; sí para Canarias, para Extremadura, para Castilla-La Mancha... Nosotros no nos lo merecemos.

Es increíble que soportemos el mayor nivel de paro de toda España y de toda Europa, y que no seamos, sin embargo, un objetivo para el señor Chaves, con un buen plan de empleo para nuestra tierra.

No entiendo, de verdad, hasta dónde tenemos que llegar para que el Gobierno sienta la necesidad de acudir a respetar sus vinculaciones y compromisos con Andalucía.

Por tanto, ya he dicho también que en inversión, no solo por habitante, sino en la inversión excepcional, cuando no se cumplen las promesas en otros presupuestos anteriores, sí se ha ofrecido a Cataluña. Cataluña sí tiene una cantidad excepcional, para que los incumplimientos del presupuesto se lleven a cabo, de 1.075 millones de euros; para Andalucía, tampoco. Andalucía nunca está en el primer nivel de importancia para el señor Chaves. Para Andalucía, tampoco.

En consecuencia, todo lo que se adeuda de los últimos cinco años supone el 85% del presupuesto actual. A este paso, nosotros vamos a tener que darle dinero al Gobierno de España cada vez que se hagan los presupuestos.

Y, repito, ¿es que es posible que haya algún argumento ideológico en la izquierda andaluza que permita la humillación como sistema, la marginación como pauta de conducta, la violación del Estatuto, tal vez, como ideario político de esta izquierda desfasada, antigua, que tanto daño hace a nuestra tierra? Digan ustedes qué parte de su ideología supone la vulneración del Estatuto de Andalucía.

El señor Chaves sabe cuál es la situación de Andalucía respecto al paro, pero no le importa. Sabe perfectamente que una cantidad adicional en el presupuesto, para las inversiones no ejecutadas y comprometidas, sería razonable, pero no lo hace...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señora Consejera, con un último aspecto, y tenga la seguridad de que será así.

También en estos presupuestos se disminuyen los Fondos de Compensación y el Fondo de Suficiencia, en porcentaje 8,62%, uno; 7,7, otro.

Estos fondos no solo tienen nombre, tienen un sentido, que es, precisamente, la igualdad entre los andaluces. Pero el Partido Socialista, con el señor Chaves al frente, tanto cuando estaba de Presidente como ahora, que no lo está, pero que se presta a todo lo que haga falta..., el señor Chaves ha sido capaz de aumentar las diferencias entre todos los españoles, pagando siempre el pato; somos el patito feo de España los andaluces.

Desde luego, me parece —y termino, señora Presidenta— que el Partido Popular..., no me parece, estoy completamente segura de que el Partido Popular, de haber sabido que para el Partido Socialista andaluz, y para el señor Chaves especialmente, el consenso se convertiría en traición, no habríamos apoyado jamás el Estatuto de Andalucía. El Partido Popular no quiere ser cómplice de esta fechoría política que se lleva a cabo con nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Comenzamos el turno de posicionamiento, y, en primer lugar, le corresponde el turno a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, nos encontramos de nuevo ante una propuesta de reprobación, que presenta el Grupo Popular, y esta vez contra la Vicepresidenta Segunda del Gobierno, la señora Salgado, como responsable de la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2010, y del Vicepresidente Tercero, el señor Chaves, como responsable de la política territorial del Gobierno.

Las razones son, en términos generales, precisamente, esta confección de los presupuestos, de los Presupuestos Generales del Estado para 2010, porque Andalucía sale mal parada, se discrimina a Andalucía y, por tanto, se incumple el Estatuto de Andalucía.

Este es un debate, el de los presupuestos, que ya ha realizado este Parlamento, lo que pasa es que con otro formato, ¿eh?

Tanto el Grupo Popular como el nuestro, el de Izquierda Unida, solicitamos en su día un debate general, con propuestas de resolución, y se realizó,

¿no? Y en este debate quedó bien clara —meridianamente clara— la posición de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía respecto a los Presupuestos Generales del Estado.

Decíamos en ese debate que, para nosotros, esos presupuestos estaban perfectamente equivocados, porque primaban la necesidad de reducir los gastos sobre la necesidad de equilibrar las rentas en base al incremento de los ingresos, mediante una reforma fiscal, justa y redistributiva. Y porque estaban equivocados, porque renunciaban a invertir en el cambio de modelo económico y productivo que nuestra economía necesita.

Eran antisociales, también, porque los que más van a perder con estos presupuestos son los trabajadores, los pensionistas, los autónomos y las rentas más bajas, a los que se les sube salario y pensión mínimamente, pero se les quita poder adquisitivo, mediante una subida del IVA y de los impuestos especiales.

Eran, decíamos, unos presupuestos cobardes, porque no se les toca ni un pelo a los poderosos y maltrataban a Andalucía, efectivamente, incumpliendo el Estatuto de Andalucía y ofendiendo, por tanto, la dignidad de Andalucía, burlando los compromisos que contiene este Estatuto, que son ley, no solamente para los andaluces, sino para el conjunto del Estado.

Así pues, estamos de acuerdo con el grupo proponente, el Grupo Popular, en su diagnóstico de que los Presupuestos Generales del Estado para 2010 incumplen nuestro Estatuto de Autonomía, tanto en lo que atañe a la obligación derivada de la disposición adicional tercera, es decir, respecto a que la inversión en Andalucía, la que se transfiere a Andalucía, tiene que ser el equivalente a nuestro peso poblacional con respecto al total del Estado, porque, efectivamente, faltaban —y en eso hasta el mismo Gobierno nos daba la razón— unos cuantos millones de euros para que eso se pudiese producir, como en lo que afecta al incalificable modo de liquidar la Deuda histórica que prevé el pacto entre el Gobierno andaluz y el Gobierno del Estado, que hoy, por cierto, se está consumando en Madrid: el pago a través de solares, el pago a través de la transmisión de patrimonio, es decir, el pago en especie, en metros cuadrados, y no en euros, en dinero contante y sonante.

Nosotros estamos avergonzados de un gobierno andaluz que admite, consiente, el pago en especie: es algo que abochorna a este grupo parlamentario. Es absolutamente indigno el que haya un gobierno, que representa en este acto de la Comisión Mixta que se estará produciendo hoy en Madrid, que admita el pago en especie, en metros cuadrados, a través de la transmisión de solares, que, por cierto —y yo denuncio aquí, ahora mismo—, ni siquiera se sabe qué solares son, ni siquiera se sabe qué valor pueden tener. Si hoy se firma en barbecho, como todo parece que se va a producir, si hoy se firma el pago en solares, sin

saber siquiera qué solares van a ser, no solamente se estará traicionando, diríamos, lo que es normal, lo que es normal —el pago a través de dinero, de euros, de la transferencia—, sino que se estará cometiendo la más absurda de las operaciones, porque, efectivamente, al final se estará firmando no se sabe qué.

No es verdad que sean 784 millones lo que se va a transferir. No sabemos a ciencia cierta si se firma hoy, en estas condiciones, qué es lo que va a recibir al final Andalucía como liquidación de la Deuda histórica. Es vergonzoso, bajo nuestro punto de vista, y, efectivamente, en esto tiene razón el grupo proponente, el Grupo Popular.

Pero eso, decirlo de alguna forma, es verdad que puede ser motivo de reprobación, no solo de los ministros que estén haciendo, realizando esa operación, sino del Gobierno, fundamentalmente del Gobierno andaluz, que es quien la va a consentir y la va a firmar, en todo caso.

Las otras razones, las otras motivaciones que nos plantea el Grupo Popular, las consideramos de menor cuantía; incluso algunas, posiblemente, hasta no..., en fin, no justificables de la reprobación. Lo decimos con toda la honestidad y con toda la sinceridad. Saben ustedes que nosotros no ocultamos nada, ¿no?, es decir, creemos que, efectivamente, bueno, que haya, no haya plan de empleo, etcétera. Es verdad que nosotros tenemos el AEPESA y no lo tienen otras comunidades autónomas. Eso es así. Y el Fondo de Suficiencia, el Fondo de Compensación, es verdad que baja. Son variables de funciones que bajan, como es la bajada de la capacidad de recaudación fiscal, etcétera. Por tanto, bien, son razones. Para nosotros bastaría simplemente con las razones que acabo de apuntar, con ese espectáculo vergonzoso, vergonzoso, de la Deuda histórica que está dando el Gobierno andaluz con el Gobierno central hoy mismo, hoy mismo, in situ.

Pero, claro, dada la correlación de fuerzas, la actual correlación de fuerzas existente en este Parlamento, toda reprobación va a tener un resultado ciertamente contrario a la intención de quien lo propone y de quien eventualmente lo apoya, que sería, en este caso, el Grupo de Izquierda Unida. Resulta que, buscando la reprobación, al final se va a conseguir, se puede conseguir —se va a conseguir seguro—, se va a consumir que se rechaza, por parte de este Parlamento, la reprobación, y, por tanto, de alguna forma, el resultado final, objetivo, es que el Parlamento de Andalucía apoya la gestión, está apoyando la gestión de los ministros que se quieren reprobar en la medida en que no rechaza una propuesta de reprobación.

Esto es la lógica, diríamos, que yo, con todo respeto, pues en fin. Ahora bien, ni siquiera este sería un motivo por el que nosotros no apoyásemos esta proposición no de ley. Queremos ser absolutamente leales con ustedes, con el grupo proponente, con el

Grupo Popular, sencillamente porque los respetamos, porque los respetamos, porque tienen ustedes la plena legitimidad de quienes los han votado, de quienes están detrás de ustedes, que son muchos andaluces y andaluzas. Esa no sería la razón. Pero sí hay otra razón, y es una razón más poderosa, y lo decimos.

Miren, cuando se plantea una reprobación, se está tratando de propiciar un cambio. Y ¿quién gestionaría ese cambio? ¿Otros ministros socialistas? Bueno, se está intentando, lógicamente, y, además, de forma legítima, por parte del Grupo Popular, desgastar un gobierno para propiciar el cambio que ustedes persiguen como fuerza política, legítimamente, que es desgastar ese gobierno para que, al final, el Grupo Popular, es decir, la derecha, gobierne en España y aquí, en Andalucía. Ustedes aquí, en Andalucía, obviamente. Bueno pues, efectivamente, nosotros creemos que ese es un motivo legítimo, que es lógico, que es su deber, que es su guerra, pero no es la nuestra —sinceramente, no es la nuestra—. Y por eso es por lo que nos vamos a abstener. Entendemos perfectamente la lógica, compartimos buena parte de los motivos de la reprobación, y no les quepa a ustedes la menor duda de que, si a través de una reprobación nosotros fuéramos a conseguir que al final cambiara el Gobierno, pero para un gobierno más de izquierdas, nosotros claro que aprobaríamos las reprobaciones: todas las que vinieran. Ahora bien, si vamos a aprobar una reprobación para que al final haya un gobierno más de derechas del que hay ahora, pues, mire usted, ese no es nuestro negocio. Nuestro negocio ruinoso en este caso. Por tanto, ¿qué vamos a hacer? ¿Apoyarlo? No. Nos vamos a abstener, con enorme respeto, pero también con el enorme respeto que tenemos que tenernos a nosotros mismos, que somos de izquierdas. Así de claro y así de sencillo. Y, como no tenemos pelos en la lengua, se lo decimos con toda honestidad para que nadie se llame a engaño.

Por tanto —resumo, señores diputados y diputadas—, no todas las razones que argumenta el Grupo Popular para la reprobación son válidas, aunque algunas y muy fundamentales sí. La reprobación no es, posiblemente en situación de mayoría absoluta, un mecanismo para debilitar, sino incluso eventualmente puede ser hasta para fortalecer a quien se pretende reprobado, y, al final, efectivamente, esa, señorías, no es nuestra guerra y por eso nos vamos a abstener.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Sicilia Alférez.

Señor Sicilia, su señoría tiene la palabra.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Ya echábamos en falta alguna reprobación del Grupo del Partido Popular: es algo que echábamos en falta, aunque esta nos la esperábamos. Nos la esperábamos porque es la manera que tiene el Partido Popular de volver a hablar del Presupuesto del Estado y volver a utilizar esta tribuna y estos micrófonos para volver a tratar de engañar a la ciudadanía andaluza: engañar, mentir y falsear, ahora con la excusa del Presupuesto del Estado, pero que es lo habitual que hace el Grupo Parlamentario Popular en estos escaños y en esta tribuna.

Señorías del Partido Popular, a ustedes les parece que el Presupuesto es un mal presupuesto. Por eso piden la reprobación de los dos vicepresidentes del Gobierno. A los socialistas nos parece un buen presupuesto; un presupuesto que cumple con nuestra tierra, y más aun teniendo en cuenta los momentos de crisis por los que atravesamos; un presupuesto que destina a nuestra tierra 4.180,40 millones de euros —vamos a ser la región que va a recibir mayor volumen de inversión de todas las comunidades autónomas—; un presupuesto que recoge el cumplimiento de la disposición adicional segunda de nuestro Estatuto, como vamos a comprobar en el día de hoy; un presupuesto que para 2010 asigna a Andalucía lo que nos corresponde en aplicación del sistema de financiación de las comunidades autónomas, y un presupuesto que cumple con la disposición adicional tercera, porque Andalucía va a recibir lo que su peso poblacional supone: el 17,8. Es cierto que faltan unas décimas, pero ya se han comprometido que vía enmienda se va a corregir.

Por todo eso nos parece un buen presupuesto para nuestra tierra. Nos lo parece a nosotros y se lo parece también a algunos responsables del Partido Popular, como al Consejero de Economía de la Comunidad de Madrid, que ha dicho que este presupuesto beneficia a Andalucía; o como al portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comunidad de Aragón, que ha vuelto a decir lo mismo: que el presupuesto del Estado beneficia a Andalucía. No será, por tanto, tan malo para todo el Partido Popular. Pero, claro, a ustedes aquí en esta Cámara les toca criticarlo todo, les toca criticarlo todo.

Pero ¿qué mejor manera de ver cómo es un presupuesto, si bueno o malo, que comparándolo? Comparemos el presupuesto del Estado, este presupuesto del Estado, con presupuestos anteriores, por ejemplo, con los presupuestos que elaboraba el Gobierno del señor Aznar, con los presupuestos que elaboraba el Gobierno de José María Aznar.

Mire, desde que nuestro Estatuto está aprobado y gobierna el señor Zapatero, a Andalucía han venido de media 4.312 millones de euros, el 17,8% del total regionalizable. ¿Saben sus señorías del Partido Popular cuánta era la media que dedicaba el PP en los

presupuestos del Estado para nuestra tierra? 1.507 millones. Creo que hay una diferencia sustancial. Y no plantearon entonces ninguna reprobación.

La inversión media por habitante, la que destina en este presupuesto, que además va más cortito por eso de la crisis... En este presupuesto, inversión media por habitante: 504,5 euros. La media de los ocho años del Gobierno del Partido Popular: 212. Menos de la mitad, menos de la mitad, señores del Partido Popular. ¿Y cuántas reprobaciones presentaban entonces? Ninguna, ¿verdad?

Un dato más: ocho años del Gobierno del PP, Andalucía la penúltima en inversión per cápita, la penúltima en los ocho años del Gobierno del Partido Popular. ¿Saben ustedes cuáles eran las primeras? Madrid y Cataluña, esos que ahora a ustedes tanto les asustan. Madrid y Cataluña, las primeras, y ¿dónde estaban sus reprobaciones?, ¿dónde estaban?

Señorías, mal que les pese, Andalucía tiene dos deudas históricas: la primera, la que vamos a liquidar hoy mismo; y la segunda, la que tiene el Partido Popular con nuestra tierra. Esa es otra deuda histórica, la deuda histórica que tienen con nuestra tierra porque durante ocho años estuvieron ninguneando y despreciando a nuestra región. Porque, en los ocho años que estuvieron gobernando, dejaron de destinar y de invertir en nuestra tierra más de cuatro mil millones de euros, que era lo que nos correspondía en función de nuestro peso poblacional. Esa es la otra deuda histórica que tienen ustedes con el pueblo andaluz, que todavía no han saldado, y por eso se lo hacen pagar elección tras elección. Esa es la otra deuda histórica.

Pero, señorías del Partido Popular, resulta gracioso verles ahora reprobar a los ministros del Gobierno de España a cuentas de la Deuda histórica y del presupuesto. ¿Por qué no reprobaron al señor Rajoy cuando dijo que la Deuda histórica no se podía reconocer porque era como reconocer que el Estado tenía una deuda consigo mismo? Eso lo dijo el señor Rajoy. Y el señor Arenas dijo que la Deuda histórica era un folletín electoral. ¿Eso no suponía ninguna reprobación? ¿Entonces ustedes no se rasgaban las vestiduras por ese tipo de declaraciones, verdad?

Pero es que es más, ¿saben ustedes lo que ustedes estaban haciendo en este Parlamento en esos años? Debate general del 11 de septiembre del 2002, resolución por la que solicita al Gobierno que cuantifique y pague la Deuda histórica, y ¿saben lo que votó el Partido Popular? En contra. Lo mismo un año antes, en el 2001, un mismo debate general y una misma resolución exigiendo el pago de la Deuda histórica, que la cuantificaran y la pagaran, y ¿saben lo que votó el Partido Popular? En contra. Y qué curioso, la señora Oña era también diputada en esa época en esta Cámara y también votó en contra de esas resoluciones.

Y ahora vendrán a llamarnos serviles, dóciles, entreguistas, cobardes... Lo de siempre, el mismo

discurso. Nosotros somos cobardes porque el Partido Socialista, el Gobierno del señor Zapatero destina a nuestra tierra más de cuatro mil millones de euros en los presupuestos; pero, cuando ellos no dedicaban ni mil millones, no eran entreguistas. Cuando van a pagar la Deuda histórica, los socialistas somos unos cobardes; pero, cuando ellos la negaban, no eran cobardes, eran muy exigentes. Esa es la verdad del Partido Popular, de lo que estuvieron haciendo en nuestra tierra.

Pero lo más triste de todo, lo más triste de todo es que el Partido Popular de Andalucía no se quejaba al Gobierno del señor Aznar, no porque fueran dóciles o porque fueran sumisos, no, no. No exigían más para nuestra tierra porque estaban de acuerdo con esa política de grifo cerrado para nuestra tierra y lo que se iban a decir a Madrid era que en Andalucía ni agua hasta que no gobernara el Partido Popular. Eso era lo que le decían ustedes a sus compañeros de Madrid.

Basta recordar aquella frase memorable de un diputado del Partido Popular, el señor Merino López, que vino a decir que a Andalucía no le llegaba más dinero, ni más competencias porque gobernaba el Partido Socialista. Eso sí que es marginar y despreciar a nuestra tierra. Y pocas reprobaciones hubo entonces, muy pocas reprobaciones. Si hay una cosa muy clara, que además lo saben los andaluces, que es que nuestra tierra no ha sufrido mayor marginación, ni mayor desprecio, que cuando en nuestro país ha estado mandando la derecha, primero la derecha totalitaria y luego la derecha democrática. Solo con la derecha, Andalucía ha sido vejada y humillada continuamente, solo entonces.

Pero, miren, señorías, ustedes prefieren dedicar su tiempo a reprobar ministros en lugar de plantear soluciones y alternativas. Están esperando con ansia las cifras de desempleados, se molestan porque se firma el acuerdo de concertación social, quieren echar al Presidente Zapatero de La Moncloa a través de una cacerolada y no a través de las urnas, que es como se hace en democracia. Poco podemos esperar de un grupo político que solo confía en ganar las elecciones porque la gente cada vez lo pase peor. En lugar de presentar alternativas y buenos candidatos, confían en que la situación vaya a peor porque esa es la única manera que ustedes tienen de ganar las elecciones.

Termino ya. El presupuesto para Andalucía, el Presupuesto General del Estado, lo que se destina a nuestra tierra, es un presupuesto que a los socialistas nos satisface porque cumple con nuestra tierra, con los andaluces y con nuestro Estatuto. Por eso, no vamos a reprobar, evidentemente, a la Ministra de Economía, ni tampoco vamos a reprobar al señor Chaves, al que, cómo no, tienen que sacar en este debate.

De verdad, lo que ustedes tienen con el señor Chaves es una cuestión de salud mental, es una cuestión de psiquiatra, solo así se explica la obsesión que tienen ustedes con el señor Chaves. Es una auténtica frustra-

ción lo que ustedes tienen con el señor Chaves, una frustración porque jamás han conseguido derrotarles en las urnas. Eso es lo que les duele. Esa es su frustración. Una frustración que se ha convertido en una auténtica obsesión y esa obsesión les está llevando al odio. Así que, antes de llegar hasta ese extremo, vayan a un especialista, a un profesional, y que les trate.

Miren, desde esta tribuna podíamos estar muchos minutos los socialistas explicando las razones por las que no reprobar al señor Chaves. Solo le diré una: que en todas las ocasiones que el señor Chaves se ha expuesto al juicio de los ciudadanos, en todas las ocasiones que el señor Chaves ha sido examinado por los andaluces y las andaluzas, en todas, ha aprobado, en ninguna lo han reprobado. Y lo han hecho, además, lo han aprobado por mayoría, cosa que no hacen con ustedes. Por mayoría.

Señores del Partido Popular, ¿no se dan cuenta de que, mientras que ustedes se dedican a reprobar ministros, los ciudadanos se dedican a reprobarlos a ustedes? ¿No se dan cuenta de que llevan 25 años sentados en el banco de los no aprobados —que es lo que significa reprobar, «no aprobar»—, 25 años no aprobados, que llevan 25 años en el banco de los suspensos? Y mucho me temo que, como sigan así, van a estar 25 años más siendo los repetidores de la clase. Apréndanse...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sicilia, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Concluyo de inmediato, señora Presidenta. Gracias.

Señores del Partido Popular, para dejar de ser los repetidores de la clase, apréndanse de una vez la lección, esa lección que dice que los andaluces quieren una oposición seria y responsable, y no una oposición de pancarta y pegatina que confunde este Parlamento con un circo en el que el señor Arenas se ha convertido en el jefe de pista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sicilia. Gracias, señor Sicilia.

Para cerrar el turno del debate tiene la palabra, de nuevo, el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Lo primero que quiero es agradecer al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no, como siempre se dice, el tono de la intervención, sino realmente lo que le agradezco es lo que usted ha dicho, aparte del tono, por supuesto, lo que usted ha dicho; porque me ha parecido absolutamente razonable, desde la discrepancia más absoluta, pero absolutamente también razonable. Y se lo agradezco con toda franqueza.

Estamos, evidentemente, para discrepar... En esta tribuna estamos para discrepar, en muchas ocasiones, y otras veces para coincidir. Y no entiendo por qué algunos se desatan cuando discrepamos, como lo han hecho algunos de los portavoces que han intervenido.

Pero, realmente, lo que sí le diría también al portavoz de Izquierda Unida, y desde el respeto absoluto que le tengo, es que, cada vez que subimos a la tribuna, cuando estamos en minoría, sabemos que vamos a perder. Quiero decir que su argumento ni lo comparto; me parece lógico, pero no lo comparto. Es decir, que nosotros nos resignemos a que, como estamos en la oposición, presentar iniciativas significa que las perdemos y, en consecuencia, que el Gobierno al que denunciamos se fortalece; ese es el juego democrático. Es decir, yo ya sé que, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, esta iniciativa no tiene futuro, yo lo sé. Pero eso no impide ni tiene que frenar que cumpla con mi obligación y, sobre todo —como he dicho antes—, con nuestra conciencia, con nuestros principios y con nuestra forma de hacer política. Que, si se hiciera, Andalucía sería bastante más próspera de lo que es ahora.

[Aplausos.]

Y, por referirme al portavoz del Grupo Socialista, al señor Sicilia, mire, le voy a decir —y se lo digo también con todo el respeto— que ya quisiera usted tener la altura moral y política del señor Arenas.

[Aplausos.]

Ya quisiera usted tener la altura moral y política del señor Arenas. Posiblemente, usted no la alcanzará nunca. Seguramente, usted no la alcanzará nunca, porque está completamente incapacitado para compartir que existen otras formas de gobernar. Está incapacitado para compartir...

[Aplausos.]

... que existen otras personas que no tienen..., como le he dicho otras veces a otros miembros de su Grupo, que no compartimos el pensamiento único que ustedes quieren imponer. En esta Andalucía de la discriminación

y la marginación, todo el que no piensa como ustedes se convierte en persona sospechosa, todo el que no piensa como ustedes se convierte en una rémora para la sociedad, todos los que no pensamos como ustedes los consideran dañinos y perjudiciales. Pues hay cientos de miles de andaluces que no piensan como ustedes, a los que ustedes jamás, jamás, les prestan ni la menor consideración ni el menor respeto. No solo insultan al señor Arenas, insultan a todos los andaluces que confían en él y en su gestión.

[Aplausos.]

Y aprenda... Señor Sicilia, aprenda usted a ganar las elecciones con elegancia. No se pueden pasar la vida echando en cara al grupo que está en la oposición que ha perdido las elecciones, porque, según ese argumento, no nos vemos hasta dentro de cuatro años, cuando sean las próximas. Si ustedes, cada vez que se suben a la tribuna, es para decir que, como han ganado las elecciones, tienen toda la razón... No, perdone, usted y su grupo tendrán todos los votos que les hacen ganar las votaciones en la Cámara, lo que no les da ni razón, ni les da mejor nivel de moralidad, ni les da más honestidad, ni les hace mejores diputados y, por supuesto, no les hace acertar en las políticas. El hecho de que ustedes ganen las elecciones no significa, con los medidores de bienestar, con los indicadores de empleo de nuestra tierra, que tengan razón. Ganarán las votaciones, pero pierden siempre en razones, señor Sicilia. Siempre pierden en razones, siempre pierden en razones.

[Aplausos.]

Y le voy a decir una cosa. No entiendo por qué a usted le parece mal que utilice... Dice usted: «La señora Oña utiliza la tribuna para arremeter contra el presupuesto». ¿Y qué quiere usted que utilice? No, ¿qué quiere usted que utilice? Estamos en democracia, este es un Parlamento, me puedo subir... ¿O es que usted también quiere que nos sentemos ahí y que no utilicemos la tribuna? ¿Usted quiere que el Partido Popular no tenga derecho...?

[Aplausos.]

Señor Sicilia, yo le he oído con toda atención, no me habrá visto usted ni despistarme un segundo. Le agradecería que, incluso con sus gestos, fuera respetuoso, como lo he sido yo, ¿vale? Como lo he sido yo. Aprenda usted muchas cosas, aprenda usted muchas cosas del Partido Popular.

¿Usted quiere, señor Sicilia, incluso, negarles la palabra a los diputados del Partido Popular? ¿A usted le molesta que subamos a la tribuna a defender nuestra postura? ¿Usted quiere que no hagamos uso de la tribuna? Pues, mire, si alguien ha mentido en esta tribuna, que debería inspirarle mayor respeto, es usted. No ha dicho ni una sola verdad en todo el discurso, ni una sola verdad, ninguna de las afirmaciones que usted ha utilizado para reafirmar una postura que tiene poca defensa. Usted ha mentido desde el

principio hasta el final, usted, no nosotros. El Partido Popular dice la verdad, y usted hoy, al menos, ha dicho todo mentiras en su intervención. Algo nos diferencia también en el día de hoy. Nosotros nos subimos a la tribuna con la verdad —y se lo voy a demostrar—, y usted no ha dicho ni una sola verdad en diez minutos de intervención, una gran diferencia entre usted y yo como portavoces de nuestros grupos.

[Aplausos.]

Usted ha dicho, señor Sicilia, que en estos presupuestos Andalucía tiene el mayor volumen de inversión de toda España. Falso, rotundamente falso. Mire usted, Cataluña recibe 4.446 millones de euros; Andalucía... O sea, 4.180 millones de euros. Andalucía recibe menos en inversión que Cataluña. ¿Por qué miente usted, señor Sicilia? Y le voy a preguntar con cada cosa. ¿Usted por qué tiene necesidad de mentir para argumentar? ¿Es que el Partido Socialista está tan endeble que, si no es con engaños y mentiras, usted no puede enfrentarse a un debate normal?

[Aplausos.]

¿No se puede enfrentar a un debate normal, señor Sicilia?

Pero es que le voy a decir otra cosa. La media nacional por habitante en inversión: 533,96. Para Andalucía, 509,67 euros. ¿Un habitante, un ciudadano andaluz, para el Partido Socialista —ya que usted se ríe tanto—, vale menos que el resto de los ciudadanos españoles? ¿Por qué, señor Sicilia? Usted ha mentido también en eso. ¿Por qué miente, señor Sicilia? ¿Por qué tiene usted que recurrir a la mentira para defender políticas que agravan a nuestra tierra? Qué paradoja, ¿no? Qué paradoja, qué incomprensible. Usted recurre a mentir para defender a otros, en lugar de defender a los andaluces, que es su obligación y es por lo que usted tiene ese escaño. Debería darle vergüenza no defender a los andaluces. Defiende usted a los catalanes, a los de otras tierras de España, defiende usted el agravio del señor Chaves con Andalucía. Y, si alguien tiene obsesión con el señor Chaves, señor Sicilia, es el señor Griñán, que no para de ir por las esquinas diciendo: «Yo soy, yo soy», y solo lo dice él.

[Aplausos.]

Es así. Si alguien tiene obsesión es el señor Griñán. El señor Griñán no para de autoproclamarse, pero el señor Chaves viene y le dice que no. ¿Quién está obsesionado con el señor Chaves, ustedes o nosotros?

Nosotros repudiamos las políticas del señor Chaves, por supuesto que sí, repudiamos políticas que son malas para Andalucía —los datos están ahí—. ¿O ustedes creen que estamos como en Estados Unidos, Francia o Alemania? Andalucía, por culpa del Partido Socialista, es la peor de España y de Europa, la peor en todos los medidores de bienestar. No sé por qué usted miente también en eso.

Ha dicho usted que tenemos mejor trato que nadie. Pues, mire, para que tuviéramos simplemente el mismo

trato en inversión que Cataluña, Andalucía debería recibir 773 millones de euros más que los que percibe en este momento. ¿Por qué miente usted también en eso, señor Sicilia?

Ha mentido usted en todos los argumentos, y ha dicho que Andalucía ha sido maltratada en el Gobierno del Partido Popular —no supongo de Andalucía, porque no hemos gobernado, sino en el Gobierno de España—. También ha mentido, señor Sicilia, y no veo por qué tiene necesidad de recurrir al engaño como pauta en toda su argumentación. Y le voy a decir por qué ha mentido: porque, mientras que ustedes han duplicado el paro simplemente en el último año en nuestra tierra, mientras que ustedes han aumentado el paro hasta cifras insospechadas en Andalucía, con Gobierno PSOE en Andalucía y Gobierno en España, cuando gobernaba el señor Aznar, con la ayuda del señor Arenas —ese al que usted desprecia, sin llegarle usted a la altura del zapato—, en Andalucía se creó casi un millón de empleos. ¿A usted le parece despreciar a Andalucía crear un millón de empleos? ¿O le parece despreciar a Andalucía crear un millón de paro, que es lo que hace el Partido Socialista, señor Sicilia?

[Aplausos.]

Qué ridículo, señor Sicilia, su papelito. La tribuna debería inspirarle a usted mayor respeto y recurrir a verdades. Y usted tendrá sus razones y nosotros las nuestras, y sus argumentos y nosotros los nuestros, pero que hay un millón de parados con gobierno de la izquierda, eso es irrefutable. ¿Que había un millón de empleos nuevos con gobiernos del Partido Popular? Eso es irrefutable. ¿Que a usted le escuece? También. ¿Y que no puede utilizar usted como único argumento que ganan las elecciones para darse la razón? Se lo repito, porque me parece tan débil, tan frágil, tan endeble...

Señor Sicilia, nosotros aspiramos a gobernar esta tierra, por supuesto que aspiramos a gobernarla, legítimamente. ¿Y por qué aspiramos a gobernarla? Porque creemos que Andalucía tendría mayor bienestar con las políticas del Partido Popular que con las políticas del Partido Socialista. ¿Y por qué creemos eso?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señora Presidenta.

¿Y por qué creemos eso? Porque los datos indican que Andalucía tiene casi un millón de parados, y lo ha reconocido el Consejero de Empleo. Porque los

datos... Por aceptar la cifra del señor Consejero, si ustedes quieren siga con un millón. Él ha dicho casi un millón, y yo digo casi un millón. Si les parece mal, lo cambiamos.

Pero, mire usted, nosotros aspiramos a que en Andalucía haya prosperidad, a que en Andalucía se cree empleo; que en lugar de crear desgracias en las familias andaluzas se cree ilusión por el futuro. Ustedes están impidiendo que muchísimas familias andaluzas tengan un proyecto de vida.

Nosotros queremos que tengan un proyecto de vida, con progreso, con bienestar, con prosperidad; que los andaluces puedan labrarse su futuro. Con ustedes tienen un enorme problema. Ustedes son un enorme freno para nuestra tierra, ustedes son el impedimento de que Andalucía logre unas cotas de bienestar, ustedes son el problema de Andalucía, con el señor Chaves a la cabeza peleándose con el señor Griñán. Esa es la pena.

Nosotros nos preocupamos por Andalucía y el trabajo de los andaluces y ustedes por la pelea de los dos líderes de Andalucía: uno que no ha llegado y el otro que no se ha ido.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Señorías, vamos a suspender el Pleno hasta las cuatro de la tarde, siempre recordándoles que la primera votación no se formalizará hasta las cinco.

Gracias.

[Receso.]

8-09/PNLP-000101. Proposición no de Ley relativa a las medidas para prevenir y combatir la corrupción y regenerar la vida democrática en Andalucía

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías, se reanuda la sesión y lo hacemos con la proposición no de ley en Pleno relativa a medidas para prevenir y combatir la corrupción y regenerar la vida democrática en Andalucía, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

La presente proposición no de ley tiene formuladas y admitidas cuatro enmiendas, más una de reordenación de los puntos de la misma.

Para su defensa tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, don Diego Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, persigue esta iniciativa política que presenta mi grupo parlamentario los objetivos de impulsar un plan integral de lucha contra la corrupción y alcanzar las bases para un acuerdo político y normativo que erradique la corrupción, que regenere la vida democrática en Andalucía y que logre implicar al conjunto de una ciudadanía preocupada en materia hoy de casos de corrupción y de transfuguismo político.

Y esa preocupación no es una preocupación que haya llegado en los últimos tiempos. Yo diría que es una preocupación que, prácticamente desde el inicio de los años noventa, viene alarmando de forma reiterada al conjunto de la población española y especialmente a la población andaluza. Yo diría que casi desde que se puso en Andalucía en práctica aquello que se vino a denominar lo del *gilismo* político y la actuación de determinados ayuntamientos que prácticamente privatizaban el conjunto de la acción pública en beneficio del interés particular, personal, o de diversos grupos de lo que representaban las instituciones públicas a nivel local.

Pero yo creo que tampoco hay que olvidar que venía precedida esa situación de aspectos de gran calado, muy especialmente de los que se habían denominado aquellos aspectos de la financiación ilegal de fuerzas políticas, más en concreto, en un primer escenario aquellos denominados de Filesa.

Por lo tanto, se trata hoy de una proposición de carácter muy constructivo, tremendamente constructivo, que mi grupo parlamentario espera que todos los grupos de esta Cámara puedan lógicamente sustanciar el respaldo a la misma. Yo creo que hoy resulta impensable que, en un Estado plenamente de derecho como el nuestro, surjan con demasiada frecuencia casos de corrupción, delitos fiscales, blanqueo de capitales, prevaricación y otras figuras delictivas como el cohecho o la malversación de caudales públicos.

Por otra parte, el goteo de irregularidades de corrupción y la situación de transfuguismo político, yo diría que dañan muy claramente la credibilidad de las instituciones, el prestigio de la democracia, socavando las bases mismas del sistema democrático. Provocan una desafección ciudadana y la desconfianza en las fuerzas políticas y en las personas públicas.

Yo diría que se da pábulo a esa afirmación, muy cotidiana en boca del conjunto de la ciudadanía, que afirma de forma injusta que todos son iguales, abonando el terreno del populismo.

En este sentido, yo quiero decir que mi fuerza política, en este caso, no se encuentra en igualdad con ninguna

otra del conjunto del Estado español. Posiblemente, se haya significado por ser la fuerza política que con más valentía, con más firmeza, con más contundencia, con más constancia, con más coherencia, con más perseverancia, ha combatido, desde hace mucho tiempo el tema tanto del transfuguismo político como de los elementos de corrupción.

Me puedo remontar, en este Parlamento, a sus primeros andares, a sus presidentes, algunos otros casos del conjunto de la historia de nuestra Comunidad Autónoma, y, al mismo tiempo, cómo no, a lo que ha significado muy claramente la lucha establecida frente a la corrupción en los principios de la década de los noventa hasta nuestros días.

Por eso nosotros no vamos a compartir en absoluto que en el tema de la corrupción o en el tema del transfuguismo político todas las fuerzas políticas son iguales. Puede aparecer ese elemento ante el conjunto de la ciudadanía, pero nada más lejos de la realidad.

Por otra parte, ese goteo de irregularidades de corrupción, de transfuguismo político, destroza el valor de las ideas y también, cómo no, el valor de la política, de la honestidad de la política, de las fuerzas políticas.

Nosotros no nos sentimos —como he dicho— iguales, sino orgullosos de estar alejados de la acción de la justicia. Posiblemente, la fuerza política que más. Y, además, porque hemos tenido siempre en nuestro hacer interno un código ético de una gran dureza en el aspecto de cualquier elemento de irregularidad de algunas de las personas que hayan podido militar o estar en Izquierda Unida.

En cualquier caso, el Fiscal General del Estado está ahí. Yo diría que ha trazado una radiografía, un mapa de la corrupción, y, en ese mapa de la corrupción, muestra quiénes lo encabezan o quiénes lo siguen muy de cerca. Y, por lo tanto, muestra que esa igualdad, que algunos ciudadanos y ciudadanas plantean, no existe.

Yo diría que hay un mapa sobre el que las manchas son tan amplias que pocos... Y, cuando digo pocos, me refiero a que yo quiero hacer también hoy una defensa del cargo público honesto, del dirigente público honesto de la mayoría de las instituciones, con un elemento de honestidad a prueba de bombas y a prueba de cualquier elemento de corrupción.

Pero es verdad que ese 2% del conjunto de las instituciones públicas, del conjunto de los cargos públicos que están manchados por la corrupción, que están manchados por el transfuguismo, tiene unas manchas tan amplias que desgraciadamente ensucia la honestidad de esa gran parte de la esencia política que hay en el conjunto de las administraciones públicas y especialmente de los ayuntamientos. Estamos hablando de 8.115 ayuntamientos en el conjunto del Estado y de 712 en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma. Estamos hablando de 65.000 concejales de los que el 80% no cobran. Y, por lo tanto, nosotros creemos que, en este debate, también merecen ser reivindicados,

rescatados de ser mirados con desconfianza o de ser señalados por parte de los ciudadanos, o con el dedo de los ciudadanos, en el marco de la indecencia o de la deshonestidad, cuando están muy alejadas de esos elementos que han practicado, ya digo, en un número de casos importante, a los que también me referiré.

Los corruptos y los corruptores, por lo tanto, dañan la economía, dañan la democracia, dañan las instituciones, dañan el prestigio y el valor de las ideas; dañan, cómo no, el tema de los propios ideales que cada fuerza está obligada a representar y está obligada a defender. En ese sentido, por lo tanto, cuando un cargo público incurre en el delito de corrupción, está despreciando los principios democráticos, de ética política, de honradez, de transparencia, de rendición de cuentas, de vocación pública, de respeto a la soberanía del pueblo que le confiere un respaldo y que le confiere una confianza.

La ciudadanía está llamada, por lo tanto, también, y a ella apelamos en esta iniciativa, a abandonar tolerancias con la corrupción y con los corruptos, no dándole, lógicamente, importancia a la misma en los procesos electorales.

Yo creo que también hemos sentido en muchas ocasiones, cuando hay elementos claros de corrupción, elementos claros de transfuguismo, que han sido, desgraciadamente, respaldados por determinados sectores sociales, de algunas localidades que habían confundido los elementos del valor de la ética y el valor de la honestidad, depositando el tema de la confianza en personas claramente corruptas, que solo jugaban a sus intereses particulares o a los intereses de determinados grupos delictivos, de determinados grupos mafiosos, determinados grupos de blanqueo de dinero, determinados grupos del desastre territorial vivido en muchas partes del territorio del conjunto del Estado, de nuestra Comunidad Autónoma, especialmente en todo lo que representa el tema del Mediterráneo, o también los grandes centros de población.

En ese sentido, por lo tanto, la corrupción y el transfuguismo deben ser perseguidos, jurídica, penal, política y electoralmente. Y en eso incido con nuestra propuesta y nuestra iniciativa.

La España y la Andalucía de los últimos años han vivido demasiados sobresaltos sobre la base del modelo económico especulativo, cuyos desvaríos nos han llevado, desde 1990 hasta hoy, a unos casos que mencionaré y recordará quien los quiera escuchar: tema de Gil, de Roldán, de Filesa, de Gürtel, de Pretoria, del Palau, de la Operación Malaya, de Astapa, de la Operación Poniente, de Santa Coloma, últimamente. Son casos, efectivamente, en los que las manchas son tan grandes, crean tanta preocupación en el conjunto de la ciudadanía, que afectan a toda la clase pública, a toda la clase política; o a transfuguismo a manos de la corrupción de la economía, política y moral, de determinados dirigentes. Podemos afirmar que esta

indeseable situación nos ha perseguido, proliferando peligrosamente en las instituciones.

Y voy terminando, señor Presidente.

La corrupción también se ha visto facilitada por una legislación débil e insuficiente, un uso clientelar de las instituciones, la externalización abusiva de empleados públicos, de privatizaciones, de servicios públicos, la debilidad de controles públicos, la escasez de medidas de fiscalía, tribunales de cuentas, agencias tributarias, inspecciones públicas, lentitud de la justicia, déficit del sistema de financiación local, llevando a una deficiencia del proceso de ordenación del territorio, del urbanismo y de la vivienda.

La falta de transparencia y los obstáculos que frenan la participación ciudadana en el control de lo público; el menosprecio de los valores éticos y solidarios; una ley electoral, también, injusta; un modelo de financiación de partidos meramente instrumental, opaco o destinado a favorecer el bipartidismo, y también, cómo no, el fracaso del pacto sobre el transfuguismo. Yo creo que es un fracaso en el que tienen una gran responsabilidad, especialmente, las dos fuerzas políticas mayoritarias del conjunto de nuestra Comunidad Autónoma y del conjunto del Estado. Pero también, cómo no, el dinero mafioso, los paraísos fiscales, la impunidad de las actuaciones de los poderes financieros en [...] especulativo, blanqueo de dinero, o evasión de capitales.

Y termino, de verdad, señor Presidente. En tal sentido, y en aras a la mayor eficacia en la prevención, la lucha contra el fraude fiscal y la corrupción, el tema de la regeneración ética, democrática, de la vida pública, así como reforzar la vigilancia de los controles, endurecer las penas y reforzar las medidas políticas legislativas, es el objetivo de nuestra proposición no de ley. Planteamos medidas relativas a la persecución de los delitos; a la prevención contra el fraude fiscal; al control de los procesos de contrataciones públicas; medidas de control interno de los procedimientos urbanísticos, del planeamiento, de la recalificación, de las licencias; medidas sobre los cargos públicos; medidas para facilitar el control y la fiscalización de las cuentas públicas; la Ley de Financiación de Partidos Políticos, y medidas contra el transfuguismo.

En definitiva, más y nuevas penas frente a la corrupción y el transfuguismo, medidas claras legislativas contra la corrupción, más allá de los acuerdos políticos que podamos alcanzar las fuerzas que nos damos cita en este Parlamento, y, por lo tanto, la recuperación del prestigio y la ética democrática, como el mayor y mejor antídoto contra el veneno de la corrupción, y, al mismo tiempo, preconizando la necesidad del rearme ético, desde el regreso a los valores, a la dotación de instrumentos para erradicar la indecencia y prestigiar la honestidad de los dirigentes públicos, de las instituciones públicas, de las fuerzas políticas, que, efectivamente, necesitan recuperar su espacio de confianza.

Espero que, efectivamente, esta iniciativa encuentre para desarrollarla, en el mayor nivel de consenso y de plenitud, el apoyo del resto de grupos políticos de esta Cámara.

Muchas gracias, señor Presidente por su benevolencia.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, don Jorge Ramos Aznar.

Señor Ramos, tiene su señoría la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda, esta iniciativa tiene que ser bien recibida y aceptada desde el momento en que pretende ser una iniciativa de carácter positivo y constructivo, de cara, sin duda, a una situación que no hay que negar en relación a que, sin duda, la corrupción, la existencia de la corrupción es un hecho; que esa corrupción produce alarma social, eso es innegable, y que la corrupción se ha instalado como una de las preocupaciones de los ciudadanos, también, igualmente, es una realidad.

Y frente a esta realidad, señorías, señor Valderas, sin duda hay que actuar frente a conductas corruptas, y hay que actuar de una forma muy clara y muy tajante: permisividad cero.

Pero no se trata simple y llanamente de mostrar una voluntad, no se trata solo de rechazar esos comportamientos indignos, sino que también se trata de adoptar medidas claras y medidas inequívocas frente a la corrupción.

Y yo creo que en eso es, exactamente, en lo que hay que estar y en eso, exactamente, es en lo que la sociedad nos demanda que estemos. ¿De qué forma? Pues, evidentemente, los grupos políticos haciendo propuestas y, sin duda, las administraciones regulando mecanismos para luchar contra la corrupción.

Nosotros, el Partido Popular, queremos estar y ser vanguardia de la lucha contra la corrupción. Por eso, con independencia de estar debatiendo su iniciativa, llevamos días trabajando, precisamente, en ofrecer no solamente un paquete de propuestas, sino un paquete de propuestas y su desarrollo, precisamente, al servicio de la lucha contra la corrupción.

Ustedes traen su iniciativa en este momento; nosotros traeremos nuestras bases, nuestras propuestas, en el momento oportuno. Y, sin duda, estamos ante una propuesta que valoramos positivamente, que vamos a apoyar, señor Valderas, pero que vamos a ampliar y vamos a desarrollar, como acabo de decirles, y que

ofreceremos al resto de las fuerzas políticas, para declarar la guerra a la corrupción y a los corruptos.

Señorías, con independencia del endurecimiento de penas, sobre la que me pronunciaré a continuación, yo creo que hay una forma efectiva de luchar contra la corrupción, y, sin duda, tiene que ser prevenir para que no ocurra esa corrupción.

Naturalmente, señor Valderas, ocurrido un caso de corrupción, todo el peso de la ley ha de caer sobre el responsable, qué duda cabe. Por tanto, todo cuanto sea tendente a endurecer las sanciones penales, tanto en el ámbito público como privado, y de igual manera todo lo que sea extremar aún más el control en la financiación, también, de los partidos políticos, evidentemente, como punto de su iniciativa, son iniciativas que, sin duda, apoyamos. Es más, me felicito y los felicito, a Izquierda Unida y al Partido Socialista, que se sumen, precisamente, a esta posición, porque, exactamente, esta posición es la que Izquierda Unida y Partido Socialista rechazaron en el Congreso de los Diputados, exactamente en 2007, exactamente hace dos años y medio, porque se dijo en aquel momento que no hacía falta llevar a cabo el endurecimiento de esas penas y, sin duda, incurrir, haciéndose eco de las recomendaciones que posteriormente planteaba el Informe Greco, precisamente, en llegar a un mayor control, más exhaustivo, de lo que tenía que ser la financiación de los partidos políticos. Y ya decíamos en su momento que había que ir a la prohibición de las condonaciones de créditos por las entidades financieras los partidos políticos, y alguien o algún grupo debería de dar explicaciones en esta Cámara de por qué, si ha accedido a llegar y ha sido receptor de condonaciones en ese ámbito.

Defendíamos también los controles anuales a los partidos, pero no excluyéndose ni siquiera el ámbito local de las organizaciones políticas, y, desde luego, repito, no se aprobó. Y no se aprobó porque, precisamente, entre otras fuerzas políticas, no lo quiso el Partido Socialista y no lo quiso Izquierda Unida.

Propusimos igualmente, también, señor Valderas, rechazándose también, naturalmente, potenciar los medios económicos, humanos, a la Agencia Tributaria —exactamente a la Agencia Tributaria, como dice en su iniciativa—, también a la Cámara de Cuentas, y también a la Fiscalía Anticorrupción. Y en este caso el PSOE sí cumplió: Cumplió en relación a la Fiscalía Anticorrupción para convertirla en lo que, desgraciadamente, sirve de poco en la lucha contra la corrupción, como sería la lucha contra la corrupción al convertirla en un apéndice más del Partido Socialista.

En cualquier caso, en cualquier caso, señoras y señores diputados, nos parece bien, nos parecía y nos sigue pareciendo bien. Me alegro de que ahora todos estemos de acuerdo.

Pero les decía al principio: lo importante es la prevención —prevención y control—, y eso pasa por

la transparencia. Y sí tengo que decir aquí, señorías, que en eso sí tengo dudas, y dudas razonables, de que la voluntad, en este caso del partido que sustenta al Gobierno, vaya en esa línea.

Esta mañana —ahí tenemos la primera prueba—, esta mañana... Es decir, no se trata de hablar de medidas para plantear la transparencia, la regeneración democrática y contra la corrupción, e intentar escabullir el bulto en las medidas que le afectan y que son competencia de esta Administración autonómica de la Junta de Andalucía. Y esta mañana, señorías, hemos vuelto a preguntar por MATSA. Otros días lo hicimos por Mercasevilla. Y, desde el año 1995 —yo creo que esto es un ejemplo de la transparencia que usted busca, señor Valderas, pero que yo me temo que no va a encontrar en el Partido Socialista—, desde el año 1995, en Andalucía no se ha podido debatir —digo debatir, no aprobar— ni una sola comisión de investigación. Esto, sin duda, no es el mejor ejemplo de la transparencia que usted pretende en su iniciativa, de igual manera que no es, tampoco, el mejor ejemplo el control de las contrataciones, como ha sido denunciado, incluso, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, o como es la opacidad de la que se hace gala en la Administración autonómica en el entramado de las empresas públicas y de las fundaciones. En definitiva, señor Valderas, no se equivoque: estamos ante un muro infranqueable en Andalucía.

Y yo me preguntaría y le preguntaría al Partido Socialista: ¿A qué temen ustedes? ¿Quizás a un uso indebido de la Administración que han hecho en un periodo de borrachera de poder que les dura treinta años, y que les ha llevado a pensar e identificar a la Administración de todo el conjunto de los andaluces con el Partido Socialista? Yo me temo —por eso le decía, señor Valderas— que la regeneración democrática, que es el título de su proposición no de ley, posiblemente no sea compatible con el Partido Socialista en Andalucía.

Y hablaba también, aparte de la transparencia, hablaba del control.

Si hablamos de casos de corrupción, por delitos, por poner un ejemplo, contra la ordenación del territorio y el medio ambiente, será siempre —parece lógico— mejor prevenir y controlar, aunque, cuando se dé el caso de que cometa un delito, le caiga todo el peso de la ley.

Y yo me pregunto, le pregunto a la Junta de Andalucía, le pregunto al Partido Socialista en el ejercicio de sus competencias: En el caso de la ordenación del territorio, ¿qué forma de prevenir han tenido ustedes ante la multitud de casos que se han dado en Andalucía, en Marbella, en Estepona? ¿Cómo permiten ustedes, incluso —cómo permiten ustedes, incluso—, que los responsables de una comarca en Málaga, como es La Axarquía, sin que se haya visto ninguna oposición al respecto por parte del Gobierno andaluz, se dirijan ni más ni menos que al Ministerio de Justicia

pidiendo un trato en el enjuiciamiento de que pueden ser objeto en el caso de infracciones urbanísticas en suelo no urbanizable para que se planteen no como delito penal? ¿Cómo se puede asistir, desde el ámbito competencial de la Junta de Andalucía, a no ejercer esas competencias a través de una política adecuada de prevención?

Y, mire, podría citarle muchísimos casos...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, debería su señoría ir concluyendo.

El señor RAMOS AZNAR

—Voy concluyendo, señor Presidente.

Podría citarle muchos casos donde han hecho una clara dejación de lo que son sus responsabilidades.

Tengo la lista de imputados de cargos públicos del Partido Socialista, los condenados, los condenados que ya son ex altos cargos. Pero, en cualquier caso, señoras y señores del Partido Socialista: ¿Están ustedes satisfechos, para hacer frente a la corrupción, de la forma en que ustedes han defendido los intereses de Andalucía? Y, si es así, me gustaría que me contestasen a una pregunta: Cítenme las veces que, en cuanto a delitos por corrupción contra la ordenación del territorio o el medio ambiente, la Junta de Andalucía se ha personado para el ejercicio y defensa de la tutela de las competencias que le corresponden a la Junta de Andalucía. Díganmelo ustedes, porque han hecho ustedes una clara dejación de lo que es la defensa de sus propias competencias y —lo que es más importante— de los intereses generales de Andalucía.

Concluyo, señor Presidente.

Asisto con estupor —y concluyo— a que incluso el Partido Socialista, que yo creo que no tiene capacidad de regeneración democrática [*rumores*] —no tiene, no tiene, sinceramente lamento decirlo—, a no ser que pasen antes por la oposición, se atreven...

[*Rumores.*]

Concluyo, si me permiten sus señorías, concluyo...

Yo es que pienso que no tienen regeneración democrática...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, ya sí debe acabar su señoría, por favor.

El señor RAMOS AZNAR

—Se atreven, se atreven, incluso, a través de una enmienda, a algo que me parece que ya es la dejación clara y manifiesta —señor Valderas, atento al dato—: a que se cumpla el artículo 40 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, que aprobaron en 2002, que dice, entre otras cosas, lo de los registros de los convenios urbanísticos. Pero dice más...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, ya su tiempo ha terminado con creces: lo sabe su señoría.

El señor RAMOS AZNAR

—Concluyo, señor presidente.

Dice la vía telemática de publicidad de las operaciones urbanísticas. Si no tienen ustedes que decir que se vele: lo que tienen que hacer es cumplir las cosas que ustedes no han hecho durante todos estos años.

Muchísimas gracias.

[Aplausos y rumores.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para fijar su posición y defensa de sus enmiendas, tiene la palabra su portavoz, don Juan José Díaz Trillo.

Señor Díaz, tiene su señoría la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, menos mal que íbamos a hablar en los términos que precisa este debate, no a entrar en la provocación en la que ha entrado el portavoz del Partido Popular. Luego hablaremos de eso.

La iniciativa que trae hoy aquí Izquierda Unida nos remite a una consideración fundamental de la política y del ejercicio de la política. Es cierto que en ella la exposición es corta, pero el propio señor Valderas la ha podido expresar en los justos términos de lo que estamos hablando. Estamos hablando, como bien dicen ustedes, de algo tan fundamental, como es el ejercicio de la política como sostén básico de la democracia. Si se deteriora la política se está deteriorando la democracia. Nuestra Constitución recoge desde el primer artículo el valor de la política, ahí habla, en ese artículo, del

pluralismo político, y es en el artículo 6 donde señala expresamente a los partidos...

[Rumores.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señor Trillo, por favor.

Ruego a sus señorías y al público asistente que guarden silencio.

El señor DÍAZ TRILLO

—... como la expresión de...

[Rumores.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Un momento señor Trillo. Le dirá la Presidencia cuando las condiciones son las que merece el debate.

Puede su señoría continuar.

El señor DÍAZ TRILLO

—Decía que, en el artículo 6, se señala expresamente a los partidos políticos como depositarios de ese pluralismo, y por tanto de la expresión democrática del pueblo.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos que hacer, en primer lugar, un elogio y una defensa —si cabe, además, apasionada— de la política. Y lo hacemos desde 130 años de historia con una trayectoria intachable del ejercicio de la política. [Aplausos.] Y desde esa convicción y desde esa historia, desde luego, no vamos a aceptar ni provocaciones, ni mucho menos que nos diga usted que no tenemos capacidad de regeneración democrática.

Quiero señalar, además, que, en estos momentos donde se han sucedido episodios de corrupción, efectivamente, hay un desapego de algunos ciudadanos, y lo que es peor, también de algunos políticos. Incluso a algunos conozco personalmente, que siguen hablando de la política en tercera persona, como si no fuera con ellos, pensando que si se deteriora la política a ellos no les va a pasar nada, seguramente porque les fue muy bien cuando no había política.

La política es el instrumento de la esperanza de la gente, es la forma que nos damos en democracia para cambiar las condiciones de vida de los pueblos.

Y en el plano personal me gustaría traer a colación aquí a don Manuel Azaña, al Presidente de la República, que decía que para él «la sensibilidad política es

el punto más alto de la cultura personal». Y qué duda cabe de que si uno a su propia vocación o profesión añade esa otra tarea mayor, que es la de dedicarse a los demás, está cumpliendo una función no solo imprescindible para la ciudadanía, sino seguramente cargada también de sentido ético, de sentido ético de la vida pública.

La corrupción, como apunta también el diccionario, trata de pervertir ese sentido, ese servicio al bien común. Y la corrupción... En este debate la ha situado el señor Valderas, yo creo que en sus justos términos en la dedicación que tenemos..., perdón, el espacio y la consideración que tenemos que dedicarle. Y me parece que para hablar de política hay que hablar siempre de la realidad en sus justos términos. Él lo ha hecho. ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando... Y quiero hacerlo además, como él ha hecho, en nombre de los miles y miles, 66.000 concejales y concejales en toda España, cientos de diputados y diputadas, cientos de cargos públicos y miles y miles de funcionarios públicos que ejercen su función soberana, sagrada en democracia, de servicio público a los demás.

Estamos hablando, seguramente, de ni siquiera un 1%, un cero coma algo por ciento; pero estamos hablando también —y luego me referiré más detenidamente a esto— de muchos casos de corrupción, muchísimos.

Se quiere muchas veces mezclar la simple sospecha, la simple irregularidad en algún caso, que se ha podido cometer, persiguiendo precisamente el bien común, con casos —en fin, miro a esa bancada, porque creo que los tienen ustedes muy a mano para poder traerlos a colación—..., casos evidentes [*aplausos*], casos evidentes de robo a las arcas públicas y de perversión precisamente de ese servicio al que nos debemos cuando nos dedicamos a la política.

En segundo lugar, cuando uno está gobernando —y tiene el depósito de confianza que ahora tenemos nosotros y que ustedes tuvieron antes—, uno tiene que actuar y tomar medidas. Medidas está tomando el Gobierno de España, desde el punto de vista organizativo en la Fiscalía, la Agencia Tributaria, Fuerzas de Seguridad... Solo le voy a dar algunos datos. Digo esto porque ha citado usted mismo al fiscal anterior; señor que, por cierto, según un juez el otro día en la radio, decía..., en fin, más o menos, desanimaba a los jueces a que investigaran casos como el de Marbella. Esto pasaba anteriormente, ahora no pasa; seguramente por eso aparecen tantos casos de corrupción, porque hay 500 efectivos más dedicados a las tareas de persecución de la corrupción, porque hay una dotación específica en cada provincia, que se llama precisamente unidades [...], para investigar la corrupción, porque hay una nueva central operativa destinada a esto, porque hay grupos operativos en cada comunidad autónoma, y porque hay, además, un paquete de medidas legislativas que se toma desde el mismo momento que el Partido Socialista vuelve a gobernar en el año 2004.

Estoy hablando de, desde un código de buen gobierno del año 2005, hasta reformas importantes como la de financiación de partidos en el año 2007, o bien, por venirme a la Comunidad Autónoma andaluza, las medidas que se tomaron aquí en el año 2004, 2005. Estoy hablando de hace cuatro años cuando un Gobierno que acababa de obtener la mayoría absoluta pone en marcha un paquete de leyes que se llama de impulso democrático. Medidas que se referían a la financiación de partidos, a la Ley Electoral de Andalucía, a un régimen de incompatibilidades y de declaración de actividades y bienes, que es vanguardia en España y en Europa. Cualquier ciudadano de nuestra Comunidad aprieta un botón y sabe de modo transparente cuáles son nuestros bienes y cuáles nuestras actividades. Esto solo ocurre en Andalucía. Me gustaría que ocurriera, por ejemplo, en Valencia o en Madrid.

En este sentido, aparte de tomar estas medidas, yo creo que es importante acompañar —lo ha dicho el señor Valderas, el proponente—, y fundamental, la actitud de los partidos, el compromiso de los partidos. Más allá de la gestión de Gobierno, de las medidas y de las leyes que promulguemos, se necesita una actitud contundente, una actitud de intolerancia o de tolerancia cero contra la corrupción. Hombre, lo que no puede servir, lo que no vale, es hacernos trampas a nosotros mismos —por ser benévolos en la consideración—. No hacer huidas hacia adelante o montajes, como el que hacen ustedes este último fin de semana con una serie de propuestas, que, por cierto, podrían haber traído a este debate de hoy donde están perdiendo una oportunidad, que es traer al Parlamento esas medidas de las que ustedes están hablando.

Pero para que tenga un último ejemplo de cuál es la actitud del Partido Popular... Usted ha sacado el tema, yo no pensaba decirle esto, pero... Primero atacan al juez que promueve toda la investigación del caso Gürtel, después atacan a los fiscales y a la policía, y ahora quieren acabar con el sistema de escucha que hizo posible esos resultados de la investigación. O sea, ustedes acaban siempre atacando al mensajero y no mirando hacia dentro y haciendo lo que tienen que hacer [*aplausos*], que es una depuración democrática, un ejercicio saludable, para ustedes primero y para la democracia después.

Hombre, y lo que no vale es ir promulgando por ahí campañas de regeneración democrática... Hombre, esto es hacer trampas, es hacer trampas. Menos mal que además no tengo que decirlo yo aquí esta tarde. El mismo domingo, a la misma hora que su líder promulgaba esas medidas, había un fichaje estrella que estaba diciendo que aquello servía de poco; no era papel mojado, era papel quemado. Y, en ese sentido, decía que «no robarás, no codiciarás los bienes ajenos» y no sé qué más. Yo añadiría un mandamiento más: no organicen viajes al Papa para quedarse con el dinero [*aplausos*], que lo pongan en los mandamientos.

Pero, bueno, yo creo que esta actitud, en el debate que tenemos hoy ayuda poco, y acompaña menos, en una tarea fundamental. Usted lo ha reconocido en la primera parte. Ya luego, en la segunda, se ha engolfado en el sentido ya de querer atacar al Partido Socialista. Pero, mire usted, no es creíble. Es como si mañana mismo el futbolista este de la selección francesa que metió un gol con la mano hace una campaña en favor del balonmano. Es que no se lo va a creer nadie. No vale en política hacer trampas. En política la esencia es más importante que la apariencia. La propaganda no puede tapar la verdad en política. Se exige un compromiso ético, pero de verdad, no solo de palabra, de compromiso. Empiecen por ustedes mismos.

Quiero terminar como empecé, porque el debate, como dijo el mismo Presidente de este Parlamento, es muy importante. Esto requiere, en primer lugar, respeto; no respeto de pegatina, respeto de verdad a los ciudadanos y a nosotros mismos que ejercemos la política. Requiere una labor pedagógica también. La política es una tarea demasiado importante para que se frivolicé con ella con campañas como las que ustedes quieren poner en marcha. Sean serios. Actúen en consecuencia cuando tengan un caso de corrupción —y tienen para elegir—, actúen de modo ejemplarizante, como hacen otros partidos. Y en cuanto a las medidas que se toman en Andalucía, también, ahí están las leyes. Le he hablado de un paquete de cinco leyes muy importantes. La Ley de Ordenación del Urbanismo en Andalucía también contempla medidas al respecto.

Y, hombre, tenga usted la gallardía, o tenga usted por lo menos el pluralismo democrático al que alude la Constitución de, cuando cite casos, no cite nada más que los casos donde aparece un episodio de corrupción en un ayuntamiento socialista. Hombre, hay para elegir del Partido Popular. Voy a tener el buen gusto de no hacerlo.

[Aplausos.]

Termino como quería empezar, y como quería y hubiera sido mi deseo que hubiera ido este debate, haciendo grande la política y haciéndola grande con el ejemplo, con el ejemplo en la expresión de la importancia de la política.

Y, por cierto, a la política también le hace mucha falta la educación, la educación en valores; educación para la ciudadanía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Valderas. Antes de darle la palabra, le recuerdo que en este turno debe su señoría, imperati-

vamente, posicionarse en relación con las enmiendas que tiene esta proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene su señoría la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señorías. Más allá de posicionarme sobre enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista, yo creo que es necesario ampliar alguna reflexión más de las que se han hecho en esta tribuna. Y lo es, señores portavoces del Grupo Popular y del Grupo Socialista, porque yo subo aquí en la reivindicación imprescindible de la ética del gobernante. De esa ética del gobernante que tiene que estar muy ajustada a los elementos de servicio a lo público y del servicio al interés general. Y creo que compartirá conmigo que, al menos en las formaciones políticas que han precedido en el uso de la palabra, después de mi exposición, yo creo que ha habido muchas marras, bastantes marras. Y no es bueno, porque la ciudadanía las conoce, ocultar esa realidad. Lo bueno es plantear la disposición de todas las fuerzas políticas, y de esta Cámara, del conjunto de las instituciones andaluzas, a combatir con fuerza para cortar la cabeza y erradicar la corrupción. Y con la corrupción se erradicar dos cuestiones: al corrupto y al corruptor. Pero, además, hay que situar la suficiente firmeza para apartar de la vida pública al que meta la mano en lo que es el dinero público, el erario público, lo que es de todos. Y no me negaréis que, especialmente por los casos que habéis tenido que vivir y que soportar, señor Ramos Aznar, señor Díaz Trillo, uno y otro, no podéis dar todos los ejemplos. Y digo que no podéis dar todos los ejemplos, y es bueno reconocerlo, porque unos y otros habéis gobernado este país, estáis gobernando este país, han gobernado este país. Por eso no me vale ni lo que dice el señor Ramos Aznar, del año 2007, ni me puede valer el canto que usted hace a la necesidad de la lucha contra la corrupción, cuando habéis tenido en vuestras manos todos los elementos necesarios para impedirla y cortarla de raíz.

Y, claro, esta fuerza política, humilde si queréis, sube aquí habiendo sido capaz de estar en la vanguardia de la lucha contra la corrupción desde hace bastante tiempo. ¿O es que a mí se me va a olvidar mi lucha contra lo que significó Costa Doñana, con mi juicio frente a Felipe González, Palomino [...] y Pellón? En defender todo lo que era un territorio que hoy todo el mundo dice que qué contentos con ese territorio, en cuanto a modelo de desarrollo sostenible y solidario, que hoy preconizamos, pero que yo luché frente a estos tres que les estoy diciendo, en el año

1988, 1987, 1989, y ahí están las hemerotecas, y está este Parlamento.

Entonces, aquí han ocurrido muchas cuestiones, y se ha sido permisivo, y eso, lógicamente, necesita de una autocrítica. Y a mí me hubiera gustado, aquí, haber significado autocrítica por parte de todos, porque mi intervención ha sido tremendamente constructiva, tremendamente respetuosa. No he querido ni entrar en lo que habéis entrado otras fuerzas políticas. Autocrítica ante el conjunto de la sociedad, para que la sociedad nos crea, para que la sociedad se privilegie, para que los ciudadanos y ciudadanas alcancen nuevamente confianza con respecto a nosotros.

Y, situado ese tema, yo, simplemente, posicionarme ya, con alguna que otra intervención, en el terreno de los elementos del debate.

Miren, yo creo que la corrupción en España y en Andalucía ha sido prácticamente, en los últimos veinte años, un elemento inseparable al desvario del modelo económico de carácter especulativo, al modelo insaciable de ordenación, que más que ordenación ha sido de no ordenación, de carácter territorial; a la permisividad, y también, cómo no, al no haber sido capaces de superar elementos de financiación de determinadas instituciones, como los ayuntamientos, o también de determinados elementos necesarios, con la máxima claridad, de la financiación de los partidos políticos. Y se han cometido errores, y ha habido errores cometidos solo adjudicables o achacables al dirigente avaricioso, insaciable, corrupto, que debe apartarse de la vida pública. Pero yo no puedo olvidar que hay temas que, efectivamente, han hecho mirar a determinadas organizaciones, cuando lo ha visto, para otro lado. Y ha habido elementos muy fuertes en la vida política del conjunto de Andalucía en el Estado. ¿O es que yo olvido Filesa, o es que olvido los elementos del Gobierno, o es que voy a olvidar Gürtel? No lo puedo olvidar. Están ahí.

Pero con eso yo sí creo en la capacidad de regeneración de la vida democrática, pero sí creo en la regeneración desde las medidas más contundentes que tenemos que poner encima de la mesa.

Refiriéndome a esas medidas contundentes, yo voy a aceptar, señorías, tres de las enmiendas que propone el Partido Socialista. No voy a hacerlo con la primera, la que habla con referencia al apartado a), que el Parlamento de Andalucía considera conveniente que las formaciones políticas favorezcan las distintas instituciones de la comunidad. Eso lo doy por hecho, es de obligada realización. Porque no quiero desnaturalizar la importancia que tiene elaborar y aplicar un código ético del cargo público. Y lo digo con razones. Decía el Gobierno del Estado, decía este portavoz, hace pocos días, refiriéndome a la Ley de Autonomía Local, que sería un momento clave para poner un apartado, todo un título, con respecto a la situación del código ético de las fuerzas políticas. Lo ha dicho también, para las

bases del conjunto de la Ley de Bases del Estado. Por lo tanto, no lo puedo quitar. Creo que tiene su reconocimiento. Así como el tema de la regulación y limitación de los regalos e invitaciones a empleados públicos. Y no quiere decir que yo esté en contra de esa propuesta que rechazo; lo que pasa es que se me plantea quitando las que nosotros planteamos, y no lo puedo aceptar.

El resto de propuestas es velar por el cumplimiento. Nosotros creemos que, efectivamente, hay que velar por el cumplimiento, pero yo quiero hacer aquí una reflexión: lleva razón la propuesta, está legislado, que se cumpla lo legislado. Pero ¿me podéis contestar, especialmente aquellos...? Y nos metemos también nosotros, ¿cómo que no?, si tenemos un número importante de ayuntamientos en el conjunto de Andalucía. ¿Cuántos ayuntamientos han abierto el registro al que están obligados? Por lo tanto, en ese sentido, nosotros aceptamos esa propuesta, y lo hacemos desde un plano de autocrítica, de autocrítica fuerte, en ese terreno.

Las enmiendas siguientes, a nosotros nos plantean, simplemente, que se sustituyera el punto 1 y el punto 3 del apartado b). Nosotros aceptamos sustituir el tema del apartado 3, pero no del apartado 1, y ponerlo con esta enmienda. Y, luego, la otra es una enmienda de incorporación, mejora el texto, refuerza el texto. Le digo aquí, en este momento, al Partido Popular: si el Partido Popular hubiera presentado enmiendas en la línea en que lo ha hecho el Partido Socialista, a mí no me hubiera importado aceptarlas. ¿Sabéis por qué? Porque yo hace tiempo que aprendí que esto necesita de un gran consenso, de un gran acuerdo, de la capacidad de que, incluso las normas legales que pongamos encima de la mesa, sean capaces de encontrar el acuerdo de todos los grupos políticos. ¿Por qué? Porque estamos sufriendo lo que ha sido el pacto de la ley anti transfuguismo y estamos viendo, al menos desde Izquierda Unida, cómo las dos fuerzas políticas mayoritarias no cumplen ninguno de los puntos que están en la ley, en el pacto, perdón, anti transfuguismo. Por eso creemos que es necesario también, cómo no, que ese tema se sitúe en los elementos de legislación.

Y en ese sentido, por lo tanto, nosotros creemos que se abre una posibilidad importante para que se legisle aquí, se concluyan aquí determinados acuerdos, se concluyan determinados elementos normativos, pero sabemos que aquí suficiente no es, que necesita también que el Congreso de los Diputados actúe en esta materia, y por eso hay una parte que situamos en el debate del Congreso de los Diputados.

Yo anuncio que mi grupo parlamentario, en el Congreso de los Diputados —si no lo ha registrado hoy lo hará mañana—, ha presentado ya una iniciativa con 50 propuestas en esta materia, en línea con el debate que hoy tenemos aquí; un debate que yo creo

que debería cerrar, si somos valientes, si queremos una regeneración democrática, si queremos ganar la confianza de la ciudadanía, si queremos ser capaces de ser ejemplares, desde lo público, ante el conjunto de una ciudadanía que, cuando nos da su confianza, nos está trasladando soberanía de su confianza, de su derecho también al control, a través de nosotros mismos, de lo que significa el máximo respeto a los fondos públicos.

Pero yo no quiero olvidar —y termino— que siempre, junto a un corrompido, hay un corruptor, y muchas veces hemos puesto exclusivamente el sello en el que se ha dejado corromper.

Yo creo que ha llegado la hora también de situar en el punto de mira a quien corrompe, a los dirigentes públicos, a los cargos públicos o institucionales que se dejan corromper, porque entonces yo creo que estaremos prácticamente dejando o haciendo imposible que la corrupción corra en el marco de las instituciones públicas, de las fuerzas políticas o de los que vienen a la vida pública para aprovecharse y no para servir.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, disculpe un momento.

Señor Valderas, hay una enmienda sobre la que a esta Presidencia no le ha quedado claro su posicionamiento, que es la relativa a añadir el apartado c) del texto.

[Intervención no registrada.]

Sí. Eso es. La acepta su señoría.

Y, en cuanto a la ordenación de las que usted ha aceptado favorablemente, ¿habría algún inconveniente? Es que hay una propuesta del Grupo Socialista que atiende a la ordenación del texto. Por lo tanto, no se puede considerar enmienda...

[Intervención no registrada.]

Eso es.

El señor VALDERAS SOSA

—No, no entro en la ordenación: la ordenación no es una enmienda [...] ¿De acuerdo?

Es decir, lo que he dicho que incorporo en la enmienda número 2, en el apartado al texto 4, se incorpora el apartado c), y, en todo caso, la enmienda que habla de suprimir el apartado 3 del punto b), en cuanto a los puntos 1 y 3, nosotros nos quedamos con el 1, mantenemos el 1, y sustituimos la enmienda del Partido Socialista por nuestro apartado 3 del apartado b).

8-09/PNLP-000103. Proposición no de Ley relativa a la accesibilidad transversal y universal

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Señorías, finalizado el debate, tengo que pedirles disculpas, porque, tal y como se había advertido en la finalización de la sesión de esta mañana, no se votaría en ningún caso antes de las cinco de la tarde. Han coincidido dos factores: la terminación de esta iniciativa y una hora fijada con anterioridad. Por lo tanto, ruego que disculpen a esta Presidencia, porque no era mi intención haberles convocado a votación, cuando se producirá a la finalización de la siguiente iniciativa, con la que continuamos.

Muchas gracias.

Proposición no de ley relativa a accesibilidad transversal y universal, iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra su portavoz, la señora doña Raquel Arenal Catena.

Señora Arenal, tiene su señoría la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

Darles la bienvenida a todos los colectivos que hoy nos acompañan; al Cermi, representante de todos los colectivos fundamentales en Andalucía que abordan el tema de la discapacidad, y a la Federación Andalucía Saludable. Esta mañana hemos tenido la oportunidad ya de cruzar palabras. Y darles, de verdad, la bienvenida a lo que es su casa, y agradecerles que hayan tenido a bien llegar hasta aquí, porque la iniciativa que hoy presenta el Grupo Parlamentario Socialista, la iniciativa que hoy defiende en nombre de mi grupo, dándole las gracias a mi compañera y portavoz de la Comisión de Igualdad, Verónica Pérez Fernández, porque ha tenido a bien el cederme este espacio; les digo que de esta iniciativa no somos el Grupo Parlamentario Socialista protagonista en la Cámara, sino que lo son ustedes: ustedes que, día a día, pelean y trabajan por que las personas que sufren algún tipo de discapacidad no vean mermados sus derechos y estén siempre, siempre visibles de cara a la sociedad. Así que, de verdad, les reitero las gracias de que hoy hayan tenido a bien venir hasta aquí, a acompañarnos durante el día de hoy.

[Aplausos.]

Bien, para entrar en materia, como indicábamos en la exposición de motivos, de acuerdo con la encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, el número de personas con discapacidad en

nuestra tierra, en Andalucía, es de 725.400 personas, de las que el 61,6% son mujeres. Estamos acostumbradas a sufrir más de una desigualdad, y en este caso no íbamos a ser menos.

Entre las deficiencias que originan las discapacidades, las osteoarticulares son predominantes, las deficiencias visuales y auditivas suponen también un porcentaje alto, y las deficiencias de orden psíquico o mental representan el otro porcentaje. Estaríamos abordando alrededor de un 29%, 15% y 13% de cada discapacidad, más o menos, que es lo que arroja esta encuesta sobre las personas que se ven directamente afectadas por la existencia de múltiples barreras, tanto en el medio físico —urbanismo, edificación, transporte— como en el entorno de la comunicación —nuevas tecnologías, medios de comunicación e información—, que les impiden acceder a los bienes y servicios de la sociedad en las mismas condiciones de igualdad que el resto de la ciudadanía.

Igualdad que proclamaba nuestro artículo 14 de la Constitución, de la que, a la vez, se establece en el 49 el desarrollo por los poderes públicos, con una política de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración —ahí creemos que está la clave— de —no es acertado el concepto— disminuidos físicos —establecía nuestra Constitución, pero sabemos que es del año 1978—, disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestará la atención especializada que requieren, y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este título otorga a todos los ciudadanos.

Los derechos fundamentales, señorías. Por lo tanto, desde 1978, la legislación española entendió que la integración era la clave para las personas que sufrían algún tipo de discapacidad. Así lo ha ido entendiendo toda la normativa, tanto nacional como autonómica, que nos trae hasta el día de hoy. No quiero dejar de señalar lo que es nuestra norma fundamental en Andalucía, lo que es nuestro Estatuto de Autonomía, nuestra ley orgánica, refrendado por los andaluces y las andaluzas.

En su artículo 10.3.º, párrafo 16, establece como objetivos básicos de la Comunidad Autónoma la integración —de nuevo— social, económica, y laboral de las personas con discapacidad, y en su artículo 37.1, apartados quinto y sexto, se recoge, entre los principios rectores de las políticas públicas, los principios de no discriminación, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, así como el uso de la lengua de signos española.

Estas son nuestras dos normas de vanguardia, nuestros marcos para lo que entendemos en esta tierra que tiene que ser el apoyo a cualquier persona, es decir, la igualdad de oportunidades.

En Andalucía se aprobó, en el año 1999, la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, que ha sufrido diferentes reformas. Saben sus señorías, y saben los colectivos que nos acompañan, que también se pusieron en marcha distintas políticas de acción

positiva y algo que era pionero, pionero en el conjunto de la Nación, y que se impulsó desde esta tierra: el Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía 2003-2006. Se ha evaluado, se está elaborando el segundo plan, que incluía, entre las líneas de actuación, las políticas de accesibilidad en la edificación, la vivienda, el transporte, el urbanismo y la comunicación.

Quiero hacer hincapié en que el plan es de acción integral. Integral porque es transversal, porque integra a todas las consejerías del Gobierno de la Junta de Andalucía. Eso ha sido fundamental: que todos los miembros del Gobierno de la Junta de Andalucía se hayan sentado en la elaboración de un plan de actuaciones para abordar el problema de las personas con discapacidad de una forma multilateral, es decir, una visión conjunta de la educación, de la sanidad, del empleo, de la cultura, de medio ambiente, el acceso a nuestros parques naturales, a nuestras playas. Que todas las consejerías se hayan sentado ha sido muy importante para el avance en nuestra tierra de las personas que sufren algún tipo de discapacidad.

Recientemente, se ha aprobado el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, que recoge los fundamentos y actuaciones precisas para el diseño accesible de nuestras ciudades, edificaciones y medios de transporte.

Desde el punto de vista internacional, no puedo dejar de lado... Sus miembros... CERMI lo conoce perfectamente, porque ha sido básico en la redacción del convenio que se aprueba en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Nunca, nunca abandonáis la tarea. Si pasamos, en el año 1978, de establecer el principio de igualdad para todas las personas en España, sois vosotros los que habéis conseguido que, en 2006, en Naciones Unidas todos los estados miembros de una comunidad internacional se sienten por primera vez a abordar el problema de que las personas con discapacidad no están en condiciones de igualdad en el mundo. Y no solo es que se aborde ese tema, es que se ha hecho, por primera vez, con la integración de la redacción de un convenio internacional, no por parte de los estados miembros —como se suele hacer en la normativa internacional—, sino por parte de los colectivos, de las personas en primera persona —valga la redundancia— que trabajáis, día a día, por que las personas que sufren alguna discapacidad tengan de una vez reconocida la igualdad de oportunidades y derechos.

[Aplausos.]

Por lo tanto, fundamental la normativa internacional. Fundamental, porque es la forma de hacer visible un problema, un problema que afecta en este mundo a 650 millones de personas. La persona con discapacidad ya

no aparece, desde que se produce la Convención de Naciones Unidas de 2006... Saben que entra en vigor en mayo de 2008, que es cuando el Estado español... Ahí sí que el Estado miembro tiene que ratificar el convenio internacional para que entre en vigor, para que pueda incorporarse a nuestra legislación, desde mayo de 2008.

Saben sus señorías que, a partir de ahí, la persona con discapacidad ya no aparece como un enfermo, por normativa internacional. Ya no estamos hablando de la Constitución Española, no estamos hablando de nuestro Estatuto de Autonomía, estamos hablando de un convenio donde las mayores potencias del mundo han firmado y han ratificado. La persona con discapacidad ya no es un enfermo, ya no es una persona que precisa ser adaptada a la sociedad. La persona con discapacidad no tiene ningún problema, el problema lo tenemos las personas que no tenemos discapacidad, lo tenemos todos los que convivimos en sociedad, porque nunca nos terminamos de enterar de que no tenemos que hacer que las personas con discapacidad se adapten a nosotros, sino que tenemos que poner en marcha las líneas para que, entre todos, podamos convivir. Que la sociedad integre, no que una parte de la población andaluza se adapte.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal Catena, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora ARENAL CATENA

—Qué rápido pasa el tiempo cuando se está aquí arriba. Bueno, ahora entiendo por qué a algunos compañeros se les van muchos datos que aportar.

No quiero dejar de destacar un pilar fundamental, que hemos impulsado los gobiernos socialistas, que era el cuarto pilar básico, que creíamos que era de justicia impulsarlo. Si habíamos conseguido que la educación y que la sanidad fueran a todos y a todas las andaluzas, y que se garantizaran las pensiones, y en Andalucía lo tenemos incluido en el Estatuto de Autonomía —por lo tanto, es complicado cambiar el Estatuto de Autonomía para que la educación y la sanidad dejen de ser públicas—... Creíamos que era fundamental establecer un cuarto pilar: la atención a las personas en situación de dependencia, para que de una vez sean autónomas, para que de una vez dejen de estar tuteladas.

Por lo tanto, venimos a esta Cámara con 10 puntos. Los tienen sus señorías, está publicado en el BOPA —para no extenderme más y que no me vuelva a llamar la atención la señora Presidenta, voy concluyendo—.

Y estos puntos lo que vienen es a destacar, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que hay que seguir trabajando para poner en marcha estrategias de intervención en la lucha contra la discriminación y para la promoción de la accesibilidad universal, para que alguna vez, de verdad, no tengamos que seguir reuniéndonos para que la igualdad sea real para todas las personas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal Catena.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al señor García, tiene la palabra.

Señor García, puede comenzar.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

También quiero, en este momento, saludar a las organizaciones de personas... A nosotros no nos gusta demasiado el término «discapacidad», con independencia de que es el que se emplea oficialmente, sino que nos gustaría más que se hubiese impuesto el término de «personas con capacidades distintas». Por tanto, en ese sentido, quiero saludarlas a todas y quiero hacer un especial recuerdo, afectuoso y emocionado, a la gente de mi pueblo, a la gente de El Puerto de Santa María, a la Asociación de La Gaviota, a Rafael, a José Mari y a Irene, que desde muchos años llevan una lucha bastante desigual por conseguir que en las calles de El Puerto, y en todos los sitios de El Puerto, y en los edificios oficiales de El Puerto —como ocurre, seguramente, en toda Andalucía—, se consiga circular sin restricciones para ninguna persona, con independencia del tipo de capacidad o no que tenga.

En cualquier caso, tenemos que debatir y tomar posición..., fijar posición sobre esta iniciativa del Gobierno. Una iniciativa que contiene nada menos que 10 medidas básicas, nuevas, y que nos llevan, fundamentalmente, a preguntarnos por qué en 2009 —prácticamente, en 2010— sigue siendo necesario que, desde el propio Gobierno, se presenten este tipo de propuestas, que son propuestas propias, más que nada, de la oposición, cómo un Gobierno que lleva veintitantos años gobernando viene ahora como si hubiese descubierto la discapacidad, o la capacidad distinta, de repente. Miren ustedes, es que ojalá esta sea la última —y de verdad—, ojalá no tengamos que volver a debatir sobre estos temas, pero la realidad es

que, después de veintitantos años, y no habiéndose descubierto la discapacidad ahora, parece un poco, por lo menos, interpelante que el Gobierno reconozca que faltan una serie de medidas importantes, que recoge en estas 10 propuestas que plantea.

Hubo, en su momento, un plan de acción integral para las personas con discapacidad —el plan 2003-2006—, que... Bueno, nos preguntamos, en primer lugar, por qué no se ha actualizado. Ni siquiera, por qué no se ha evaluado convenientemente para, a partir de la evaluación, elaborar otro plan que realmente, de manera sistemática, objetiva y rigurosa, termine con las dificultades de accesibilidad que todavía se dan en el conjunto de las infraestructuras de Andalucía. Porque, hombre, si 10 propuestas son necesarias cuatro años después, prácticamente —o tres años después—, de que se hubiese terminado el Plan de Accesibilidad, cabe preguntarse: ¿para qué sirvió el Plan de Accesibilidad? Y, sobre todo, ¿por qué no se continuó con una actualización del Plan de Accesibilidad? O, ¿por qué no se elaboró un nuevo plan que, partiendo de la situación que nos dejaba el anterior, planificase y consiguiese en el tiempo y en el espacio mejoras concretas para las personas que tienen este tipo de dificultades. Lo cierto es que, después de esos más de veinte años de Gobierno del PSOE en Andalucía, los obstáculos para la vida diaria de las personas con discapacidad o capacidades distintas siguen siendo enormes. La vivienda y el transporte son foco de dificultad permanente para lograr una igualdad real de las personas con discapacidad. Los dineros para la rehabilitación de viviendas son escasos, y los procedimientos son farragosos, muchas veces difíciles, para muchas de estas personas. Es cierto que han mejorado muchos aspectos, pero no es menos cierto que todavía, en muchas importantes estaciones de ferrocarril de Andalucía, no es posible o hay grandes dificultades para que una persona que utiliza una silla de ruedas pueda acceder a un vagón de ferrocarril. Esa es la realidad, esa es la realidad y no otra. Como también son muchas las localidades que carecen de taxis adaptados o cuyos taxis incumplen las normas más básicas; por no hablar de los autobuses, donde son excepción aquellos que sí cumplen, digamos, la normativa o, por lo menos, el objetivo ideal de favorecer por igual la accesibilidad a todas las personas.

Y estamos hablando de que hay datos, hay datos publicados por el Institución Nacional de Estadística que demuestran este retraso de Andalucía tras más de veinte años de Gobierno del PSOE y tras la culminación, supuesta, de un Plan de Accesibilidad, que parece ser que ha dejado muchos agujeros, porque siguen haciendo falta diez medidas que propone el propio Gobierno.

Por ejemplo, podemos hablar del transporte público. Sobre una base de cien, del cien por cien de personas que utilizan el transporte público, si en el conjunto del

Estado hay un 58% que tiene alguna dificultad para acceder a él por diversas causas, en Andalucía es un 59,8. Si hablamos de acceder a estaciones, apeaderos, andenes, etcétera, y en el conjunto del Estado español hay un 31% de personas que tienen esas dificultades de acceso, en el conjunto de Andalucía es un 32%. Si hablamos de, por ejemplo, en el transporte público, dificultades para subir o bajar al autobús o al tren, que en Andalucía puede cifrarse en un..., perdón, en el conjunto del Estado puede cifrarse en un 41%, en Andalucía estaríamos hablando del 46%. No quiero dar más datos, pero es un buen ejercicio ilustrativo el ver las tablas referidas al conjunto del Estado y a las distintas comunidades autónomas, en particular Andalucía, y ese retraso, o esa menor calidad de vida que intuimos por la propia necesidad de la presentación del Gobierno, se plasma objetiva y rigurosamente en estas tablas a las que me estoy refiriendo del Instituto Nacional de Estadística. No son nuestras y, por tanto, no cabe discusión.

Lo mismo podría decirse del acceso a las viviendas, donde, si en el conjunto del Estado hay un 40% de personas con alguna dificultad para acceder a la vivienda, en Andalucía estamos un puntito por arriba, es decir, siempre por arriba en las estadísticas objetivas, con lo cual se demuestra que, evidentemente, queda mucho camino por andar.

El problema es que estamos hablando de generaciones, el problema es que estamos hablando de gente que probablemente no podrá recuperar el tiempo perdido. Para muchos se ha hecho tarde, y su discapacidad le ha impedido acceder en condiciones de igualdad a servicios públicos por un lado, pero también, lo que es muy lamentable, a la formación o al empleo. Yo quisiera hablar aquí, en este caso con conocimiento de causa, pues, por mi profesión y por mi condición de portavoz de Educación, de las dificultades de acceso y de movilidad que tienen muchos niños y niñas en centros educativos andaluces. Es más, se ha llegado al caso de niños y niñas a los que se les ha, de alguna manera, obligado a trasladarse a otro centro educativo, a veces lejos de su entorno, lejos de su barrio, lejos de su referencia, porque este centro educativo al que les obligan a ir sí tiene solucionados problemas de barreras arquitectónicas, pero el que les tocaría naturalmente, donde ellos están llamados a desenvolverse en su ámbito, con sus amigos, a crear su propia e inicial red social, ahí no hay..., no han resuelto el problema de las barreras arquitectónicas, y, como se suele decir, ni está ni se le espera.

Por no hablar del problema de muchísimos ayuntamientos. Y hablo también, en este caso, lamentablemente, tengo que hablar del de El Puerto de Santa María, donde es imposible, por ejemplo, que una persona en silla de ruedas pueda acceder a consultar un expediente o pueda acceder a ver un plan parcial o un proyecto de desarrollo de una unidad de planeamiento.

Hay que decir, también, algo sobre la escasez de personas con discapacidad en empleo público, a pesar de los cupos legales de reserva de plazas. Creo que es un dato sobre la auténtica preocupación de la promoción de las personas con discapacidad o con capacidades distintas. No se suelen cubrir las plazas reservadas por ley en la Administración andaluza para estas personas. ¿Por qué?, creo que habría que preguntarse. Y a lo mejor hay que empezar por aquí el debate, porque esto es la señal de que no se están haciendo bien las cosas, porque no se permite a todo el mundo..., a todo el mundo, en igualdad de condiciones, el acceso al trabajo público.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señora Presidenta.

Solo me queda decir que en el proyecto de presupuestos de la Junta de Andalucía para 2010 no hay una apuesta real y decidida por resolver este tipo de situaciones. Los incentivos TIC para personas mayores y personas con discapacidad son solo 300.000 euros. Las medidas para la integración social y laboral a las personas con discapacidad son solo 857.000 euros. Para toda Andalucía. ¿Alguien se cree que puede salir un plan serio de medidas que realmente sean efectivas, con estas cantidades mínimas? Creemos que, como siempre se dice en política, lo que no está en los presupuestos no existe, y la falta de una apuesta presupuestaria decidida por estos temas demuestra que, lamentable y probablemente, con independencia de que por supuesto vamos a apoyar en su integridad esta proposición no de ley, pero lamentablemente hay mucho de maquillaje, hay mucho de brindis al sol, hay mucho de actuación de cara a la galería en esta propuesta y no hay, en el fondo, una apuesta decidida por conseguir la igualdad de verdad.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra para ello la señora Obrero Ariza.

Señora Obrero, su señoría puede comenzar.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, Presidenta.

Señorías, buenas tardes. Subo por primera vez a esta tribuna para posicionar al Grupo Parlamentario Popular en una proposición no de ley del Partido Socialista relativa a accesibilidad transversal y universal. Y quiero comenzar dando la bienvenida a miembros y representantes de organizaciones y colectivos de personas con discapacidad en Andalucía y que se encuentran hoy en el público. Así, representantes de la ONCE, la presidenta de Cermi, representantes de la Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas, representantes de la Federación Andaluza de Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral, bienvenidos todos esta tarde a este debate.

Dicho esto, y después de escuchar la intervención de la diputada del Partido Socialista y del diputado de Izquierda Unida, coincidimos, coincidimos en la necesidad de avanzar en el logro de los derechos sociales para las personas con discapacidad, siendo la accesibilidad en el entorno uno de los problemas más comunes a los que se enfrenta día a día este sector de la población. Pero el grado de consecución de estos derechos ha sido tan lento durante estos años que deja en evidencia el escaso interés del Gobierno andaluz por hacerlos efectivos.

Señorías, en Andalucía viven 725.000 personas con discapacidad, según datos actualizados de la encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia, del Instituto Nacional de Estadística de 2008. Personas con diferentes deficiencias visuales, auditivas, psíquicas o mentales, o con problemas de movilidad reducida, que necesitan de políticas y políticos comprometidos, y acciones programadas, con límites temporales a corto plazo, que permitan hablar de un progreso adecuado en el ámbito de la discapacidad.

Señorías del Partido Socialista, han sido distintas las fuentes normativas, estatales y autonómicas, decretos y planes aprobados en materia de discapacidad, los que han establecido, desde hace mucho tiempo, la obligación de los poderes públicos de desarrollar los medios que faciliten la integración social, económica y laboral de las personas con discapacidad, pero el Gobierno andaluz no ha ejecutado. No hemos avanzado porque ustedes no han trabajado. Han tenido a su alcance, desde el año 1992, el decreto por el que se aprobaban las normas técnicas para la accesibilidad, la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte de Andalucía, 17 años, señores, para cumplir su cometido, y no lo han hecho. Y, ahora, ahora, nos vienen con esta proposición no de ley, que no es más que un catálogo de intenciones con el objetivo de tapar la vergüenza de su incompetencia.

[Aplausos.]

Señora Arenal, desde el Partido Popular pensamos que esta proposición quedaría pobre de contenido y de

compromiso político si no incluíamos en los puntos de acuerdo ámbitos tan importantes como la educación, la vivienda o el empleo. Pensamos que hay que garantizar el derecho a la educación para los alumnos y alumnas con discapacidad, consagrado en nuestra Constitución Española, y también en nuestro Estatuto de Autonomía, pero hacerlo con las mismas garantías e igualdad de oportunidades que para el resto de alumnos andaluces. Sin embargo, ustedes crean desigualdades cuando reparten ordenadores portátiles y no están adaptados a alumnos con discapacidad.

[Aplausos.]

Déjeme recordarle, señora Arenal, que fueron ustedes, fueron ustedes quienes votaron en contra de una proposición no de ley del Partido Popular para la reserva de plazas a menores con discapacidad física en los conservatorios elementales de música en Andalucía, y son ustedes, porque es su competencia, los que tienen que remover los obstáculos en los niveles básicos educativos, prestar los apoyos necesarios en las distintas etapas educativas para favorecer la continuidad en los estudios universitarios al alumnado con discapacidad.

Señorías, el informe del Defensor del Pueblo Andaluz de universidades y discapacidad, de diciembre de 2008, decía que los estudiantes con discapacidad suponen un porcentaje muy bajo respecto del total de estudiantes matriculados en las universidades andaluzas, y a esto se añade que, después de 17 años desde que se promulgara en Andalucía el Decreto 72/92, que exigía la progresiva adaptación de todos los edificios públicos, y con especial mención a los de uso docente, al día de hoy aún persiste un considerable número de barreras arquitectónicas y de la comunicación en el ámbito universitario. Es más, el propio Defensor del Pueblo cuestionaba que las universidades lleven años realizando actuaciones de adaptación cuando la mayoría de ellas ni siquiera disponía de un estudio mínimamente serio y riguroso que determinase cuáles son las necesidades de adaptación de los distintos edificios universitarios, que identificase las barreras existentes y cuantificase las inversiones a realizar para su supresión.

Por otra parte, son escasos también los avances en las adaptaciones de estudio. Hablamos de adaptaciones metodológicas y curriculares que hagan asequibles al alumnado con discapacidad las asignaturas, adaptarles los exámenes y las pruebas de acceso. Y lo más importante, señorías: hay que eliminar las barreras arquitectónicas existentes en las infraestructuras, instalaciones y equipamientos universitarios, porque son las primeras dificultades a las que se enfrenta el alumnado con discapacidad cuando entra en una universidad.

En este sentido, esta era una de nuestras enmiendas: realizar un estudio de accesibilidad, en colaboración con las universidades, que nos refleje los obstáculos que hay que salvar, para destinar la financiación necesaria

a la consecución del objetivo de accesibilidad universal que usted nos propone en esta proposición no de ley.

Al Partido Popular le preocupa que todavía existan personas prisioneras en sus hogares. La falta de accesibilidad y adecuación funcional de la vivienda es el problema de muchas personas con discapacidad, pero también de muchas personas mayores en Andalucía. Y, señora Arenal, para ser más rigurosa en mi crítica, nada más fiable, ¿verdad?, que utilizar los datos que ofrece la Consejería de Vivienda en su página web, que son los que ustedes han colgado y a los que todos tenemos acceso.

Yo la invito a que nos explique la tabla de ejecución del programa de adecuación funcional de la vivienda, porque, haciendo los cálculos, tenemos que la Junta de Andalucía tiene pendientes siete millones cuatrocientos mil euros a diciembre de 2008, resultado de la diferencia entre el crédito comprometido y las cuantías abonadas en las ayudas para el periodo comprendido entre los años 2002 y 2008. Esta diferencia económica justifica, sin lugar a dudas, los retrasos que hay en muchos expedientes de las delegaciones provinciales, porque, desde que una persona solicita esta ayuda, se le concede, se le hacen los estudios técnicos oportunos y, finalmente se les abonan las ayudas, transcurren años, y ustedes saben, tan bien como yo, que esto está ocurriendo y que la indignación de las personas va en aumento cuando aumentan también sus problemas de salud o de movilidad.

Díganos, señora Arenal: ¿Cuánto tiempo más van a tener que esperar los beneficiarios de estas ayudas para adecuar sus viviendas? Esta es realmente la cara de la Administración andaluza, de la burocracia y de la lentitud en la gestión, de los recortes en la financiación de programas verdaderamente importantes en la vida de muchos andaluces con movilidad reducida o discapacidad: recortes que anunciaba el propio Consejero de Vivienda para el presupuesto de la Consejería del año 2010.

Nosotros solo estamos pidiendo que se abonen en tiempo y en forma las ayudas concedidas y reconocidas por la propia Consejería de Vivienda. Aprueben, señores del Partido Socialista, esta aportación del Partido Popular; reduzcamos la burocracia del procedimiento, y déjense de justificaciones demagógicas de una vez por todas.

El empleo es otro ámbito de actuación que queríamos incluir en esta proposición. Tenemos la obligación de traer a debate y conseguir un acuerdo político para impulsar actuaciones que favorezcan el acceso y la permanencia en el empleo de muchos andaluces con discapacidad. Del millón de parados que tiene Andalucía, un 22% son personas con discapacidad, y son las mujeres quienes encuentran más dificultades para conseguir un puesto de trabajo.

Ustedes pusieron en marcha un plan de empleabilidad para las personas con discapacidad, con un periodo

de vigencia del año 2007 a 2013, con un presupuesto de 414 millones de euros y con unos objetivos y medidas a desarrollar para aumentar la participación en el mercado de las personas con discapacidad. Pues bien, señora Arenal, ¿puede usted decirnos, al día de hoy, cuántas personas con discapacidad han accedido a un puesto de trabajo en virtud de este plan?

El compromiso político del Partido Socialista es incomprensible, incomprensible, cuando en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2010 no se contempla...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Obrero Ariza, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora OBRERO ARIZA

—Muy bien.

... no se contempla ni una sola partida presupuestaria específica para el desarrollo de este plan, ni en la Consejería de Bienestar Social, ni tampoco en la Consejería de Empleo. ¿Qué justificación les van a dar a las personas con discapacidad que están desempleadas y que guardan la esperanza de encontrar trabajo, con estos olvidos presupuestarios del Partido Socialista?

Señora Arenal, hemos hecho algunas matizaciones a la proposición no de ley, y no me va a dar tiempo a exponerlas todas; pero sí quisiera destacar, en concreto, que hemos hecho una modificación en el punto cuarto, porque pensamos que hay que ir más allá en el grado de compromiso de la Junta de Andalucía.

Los ayuntamientos andaluces han ido aprobando planes de actuación para la adaptación de edificios, establecimientos e instalaciones públicas; planes en los que colaborarían el Imsero, la Consejería, las diputaciones, y, sin embargo, una vez más han dejado solos a los ayuntamientos en la financiación. Una vez más la Junta invita y los ayuntamientos pagan.

[Aplausos.]

Y, para ir concluyendo, añadir también que al último punto hemos destacado que, bueno, que sí, que hay que reconocer —por supuestísimo— el trabajo que hacen la organizaciones y asociaciones que participan en la promoción de la igualdad de oportunidad, la accesibilidad o la eliminación de discriminaciones; pero que hay que incrementar las ayudas de la Junta de Andalucía, porque los recortes, los que se han visto afectados estos últimos años en las organizaciones a favor de las personas con discapacidad y que constituyen el 85% de la red pública de atención a discapacitados están haciendo peligrar la propia existencia de muchos centros y de las prestaciones que en ellos se ofrecen...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Obrero, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente.

Gracias.

La señora OBRERO ARIZA

—Termino, termino, señora Presidenta.

Termino diciendo que esta proposición recoge actuaciones que ya debieran estar desarrolladas. Se ha trabajado poco, desde la Consejería de Bienestar, y no precisamente por falta de personal, ¿verdad?

No obstante, desde el Partido Popular la vamos a apoyar, porque las personas con discapacidad sí que son una prioridad para nosotros. Vivimos con ellas, compartimos con ellas, y también estamos aquí representándolas a ellas. No se olviden ustedes de eso. Así que cumplan con sus obligaciones, que es lo que los andaluces discapacitados están esperando.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Obrero Ariza.

Señorías, para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, la señora Arenal Catena.

Señora Arenal, esta proposición no de ley tiene planteadas seis enmiendas, ruego a su señoría que a lo largo de su intervención explicite el posicionamiento de su grupo.

Gracias.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Que los dos portavoces que me han precedido en la palabra, lamentablemente, o no han entendido bien el texto —he tenido que ser torpe—, o mi Gobierno, que es el que ha elaborado la iniciativa... ¿No, señor García? O bien yo he sido muy torpe en la elaboración, o sus señorías no han entendido bien el texto de la iniciativa. ¿Por qué? Es fácil. En el título, simplemente: accesibilidad universal y transversal. Si se leen la exposición de motivos, verán que se habla de la eliminación de barreras a colación del Decreto que ha aprobado la Junta de Andalucía sobre el reglamento de eliminación de barreras arquitectónicas, nos referíamos a infraestructuras.

Entonces, no sé a qué viene hablar de educación, hablar de sanidad, hablar de empleo... A mí lo que me lleva a pensar es que tienen que ocupar 10 minutos en esta tribuna, no saben cómo rellenar esos 10 minutos, y, ya que estamos hablando de discapacidad, nos vamos a lo que ha hecho el Gobierno la Junta de Andalucía: un Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad. Por eso sus señorías han caído en el error de hablar de todas las materias, y, por lo visto, no han entendido bien la iniciativa. Pero no hay problema. No hay ningún problema.

Porque decía al inicio de mi primera intervención que los protagonistas absolutos de esta iniciativa no somos los socialistas, son los colectivos que día a día se dejan la piel por representar a las personas que sufren algún tipo de discapacidad, señor García. Porque personas que no tienen suficientes capacidades somos todos, absolutamente todos los individuos que vivimos en este planeta.

[Aplausos.]

No se trata de tener más o menos capacidades. Es un concepto simplemente. Yo no puedo ser astronauta, lo tengo asumido ya hace muchos años. Pero ese no es el tema, ese no es el tema.

El tema es que hay personas que por tener alguna dificultad mental por una enfermedad o daño sobrevenido, o personas que tienen alguna minusvalía física, no acceden con las mismas oportunidades a que sus derechos se vean desarrollados en la sociedad.

Hoy la iniciativa que mi grupo trae a la Cámara, de lo que hablaba era de impulsar una serie de iniciativas en materia de accesibilidad, referidas a la eliminación de barreras arquitectónicas en infraestructuras, edificios, transportes, y también en los medios de comunicación —lo reitero—. Porque de las dudas que han planteado desde esta tribuna, saben sus señorías que pueden presentar iniciativas a todos los consejeros y consejeras de esta Cámara para preguntar en cada una de las materias.

Voy a pasar a las enmiendas, pero antes quiero dar algunos datos. Señor García —ahora veo que se ha movido, está aquí detrás—: 540 alumnos de quinto y sexto de Primaria con necesidades especiales van a recibir ordenadores personalizados para cada necesidad. ¿Por qué le hago este inciso? Bueno, porque ha hecho usted hincapié en que es una de las grandes novedades... ¿Eh?, bueno, ha sido el Partido Popular discúlpeme si he confundido cuál de los dos portavoces lo ha hecho.

Señora Obrero, me alegro de que se haya estrenado en esta tribuna. Señora Obrero, ha sido usted la que ha hecho el inciso de las nuevas tecnologías en Educación, que lo sepa. Y que lo sepan las personas que lean este BOPA; 540 alumnos van a recibir estos portátiles personalizados para los problemas que tengan. Así que quédese usted tranquila.

No hemos hecho nada. Bien, vamos a ver: Plan MEMTA, Mejora de Empleabilidad del Mercado de

Trabajo de Andalucía, para eliminación de barreras arquitectónicas, 42.582.780,39 euros. Plan PROTEJA, Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, específicamente para eliminación de barreras, 4.143.342 euros. Convocatoria anual de las ayudas a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, desde 2001 se subvencionan los planes de accesibilidad —que, por cierto, y nos es grato anunciar que hay 606 municipios ya que tienen planes de accesibilidad, quedan 165 pendientes, ayudémoslos a que esto se lleve a cabo—, se han subvencionado, con más de seis millones de euros, casi siete millones de euros.

Saben que los planes de accesibilidad constituyen el paso previo del que deben partir los entes locales para programar las medidas de adaptación del entorno existente. ¿Por qué se lo digo? Porque en sus enmiendas número..., vamos los puntos que usted establece que se adicionen respecto a planes de accesibilidad. Bueno, les vuelvo a repetir, yo voy a interpretar que yo no he sido capaz de redactar bien los puntos.

Presentan una enmienda, del punto 4, que, por cierto, repiten el mismo texto al inicio y a la finalización de la enmienda, por lo tanto, yo sí que lo he tenido que leer varias veces para entenderlo. Pero lo que no han leído son los puntos 4 y 6 de la iniciativa que el Grupo Parlamentario Socialista presenta, porque es que el punto 6 viene a decir lo que usted establece en su enmienda respecto a la accesibilidad.

Señor García, ha sido —creo— una confusión lo ha hecho que usted confunda lo que es la intervención de un diputado, lo que es la representación legislativa que esta Cámara tiene. Somos los diputados que representamos a los andaluces y a las andaluzas, tenemos una encomienda, somos 109 personas las que representamos a los andaluces en el Poder legislativo, otra cosa es el Poder legislativo, señor García, usted lo sabe..., el ejecutivo, perdón, otra cosa es el Poder ejecutivo, que se sienta en estas dos primeras filas. Me parece lamentable, lamentable, que, una y otra vez, los diputados del Grupo Parlamentario Socialista nos subamos a esta tribuna, presentando, de corazón, lo que creemos que hace falta seguir haciendo... ¿Alguna vez, alguna vez nos hemos subido a esta tribuna a decir, ya está todo hecho, ya está todo terminado? Entonces, ¿para qué seguimos impulsando, para qué seguimos presentando iniciativas?, ¿por qué se sigue trabajando con los colectivos si está todo hecho?

[Rumores.]

Y yo me pregunto, ¿qué hace la sociedad pagándonos un sueldo a los 109 que estamos aquí si está todo hecho? Señor García, es lamentable que usted lance este tipo de confusiones, porque cualquier ciudadano que esté leyendo el *Diario de Sesiones* confunde Poder legislativo, que somos los 109 diputados de esta Cámara, que es lo que estamos haciendo los tres que nos hemos subido a esta tribuna, con el Poder ejecutivo, que son las dos primeras bancadas. Es lamentable, señor García,

que usted es miembro de la Cámara y confunda los tres Poderes que hay: Judicial, Legislativo y Ejecutivo.

Sigo. La Junta de Andalucía, en su Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas, desde 2001 ha invertido 34 millones de euros. Pero esto no es nada, no se hace absolutamente nada.

Señora Obrero Ariza, su primera enmienda dice: «Adecuación funcional básica de las viviendas». Tengo que darle un dato de una norma. Sé que..., mal estudiante de Derecho, pero llevo esas rémoras, por eso doy tantas normas y tantos artículos.

Orden de 16 de junio de 2005, señora Obrero Ariza, apúntela. Modifica la de 2002, para simplificación y agilización de la tramitación de las solicitudes de ayuda para las actuaciones de adecuación funcional básica de viviendas. Se han acortado tremendamente los plazos, ¿por qué? Sí, desde que se presenta la solicitud por la persona, si se concede la subvención, automáticamente se procede al pago de la subvención concedida, por lo que no tiene, primero, la persona que ha pedido la ayuda hacer la obra y, después, presentar la factura, sino que se empieza a tramitar el pago de la ayuda a partir de que se concede. Apúntese esa norma.

Las universidades andaluzas, señora Obrero Ariza, tiene usted respuesta a la pregunta escrita que se presentó, 8-09, la pregunta 002366 a la pregunta 002374, creo yo que usted tiene las respuestas, y creo que sabe leer. Vamos, se lo digo porque ahí detalladamente están las universidades, una por una, qué edificios tienen adaptados y cuáles no. No entiendo por qué presentan una enmienda para que se gaste más dinero para hacer un estudio de adaptación de los edificios de las universidades.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal, señora Arenal, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora ARENAL CATENA

—Mire, en aras..., en aras del entendimiento del Grupo Socialista...

Señora Presidenta, es muy complicado. No puedo, de verdad, no puedo hablar más fuerte de lo que estoy hablando y me estoy desconcentrando.

Compañeros, os rogaría, por favor..., queda poco. Sí, miro a toda la Cámara, por favor, os lo pido por favor, son unos segundos.

Es para que la señora Obrero, su compañera, por eso les miraba a ustedes, me escuche, cuando lea la transaccional que le presento a la enmienda, ya le digo que no era el tema el empleo, pero, para que usted vea

que hay intención del Grupo Socialista, le leo la transaccional: «Seguir impulsando actuaciones, dentro del Plan de Empleabilidad para las Personas con Discapacidad, para favorecer su acceso al mercado laboral y su permanencia en el empleo».

Se lo paso a la Mesa de la Cámara. Si usted tiene a bien aceptar la transaccional que le hacemos a esta enmienda, quedaría incorporado este punto. Ya le digo que no era la intención de la iniciativa, porque la iniciativa hablaba respecto a ese decreto de eliminación de barreras.

Y, por lo demás, nada más que añadir. Hay un compromiso exhaustivo de este Gobierno, de este Grupo Parlamentario Socialista, que apoya a este Gobierno, por seguir impulsando normas y políticas de apoyo a las personas con discapacidad, por que algún día veamos que la igualdad de oportunidades se ha conseguido.

Y les quiero transmitir que la semana que viene, 3 de diciembre, es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, de la discapacidad. Ya que sé que los otros portavoces también pelean, día a día, por conseguir la igualdad de oportunidades y conseguir la igualdad real, emplazo a sus señorías a que podamos trabajar para que ese día sea un poco más feliz, por esos 724.400 andaluces y andaluzas que sufren alguna discapacidad.

Y no me bajo de esta tribuna sin dar de nuevo las gracias a todos los colectivos que hoy habéis tenido a bien acompañarnos en este salón de Plenos, que es siempre vuestra casa.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal.

Señora Arenal, señora Arenal...

[Intervenciones no registradas.]

Bien, señorías, vamos a recuperar las votaciones que tenemos pendientes de esta mañana. Comenzamos.

La primera votación es sobre la moción relativa a política general en materia de comunicación. Les recuerdo que esta moción presentaba tres enmiendas, y que se ha aceptado la enmienda número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la primera proposición no de ley relativa a la reprobación de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de la Nación y Ministra de Economía y Hacienda, y del Vicepresidente Tercero del Gobierno de la Nación y Ministro de Política Territorial. Les recuerdo que sobre esta proposición no de ley, obviamente, no hay enmiendas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 55 votos en contra, 2 abstenciones.

Votamos, a continuación, la proposición no de ley relativa a medidas para prevenir y combatir la corrupción y regenerar la vida democrática en Andalucía. Quiero recordarles que sobre esta proposición no de ley hay cuatro enmiendas del Partido Socialista, dos han sido aceptadas, y la tercera es una transaccional.

¿El Grupo Parlamentario Socialista da su aprobación a la tramitación del...? De acuerdo. Adelante.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Entendiendo que, efectivamente, se ha aceptado la enmienda al apartado cuatro, la enmienda planteada por el Partido Popular, al punto a) me refiero, queremos pedir votación separada de los puntos: por un lado, los puntos 2, 4 y 5, del apartado a)...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, un momento, señora Moro. Votación separada de los puntos...

La señora MORO CÁRDENO

—Puntos 2, 4 y 5, del apartado a), por un lado; 1 y 3, por el otro, y del punto b), y entiendo que una de las enmiendas ha sido aceptada al apartado 3...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Al 3, exactamente.

La señora MORO CÁRDENO

—... pues pedimos votación separada del punto número 5, del apartado b).

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se lo voy a repetir, señora Moro.

Votaríamos, en primer lugar, los puntos 2, 4 y 5, del a); después, 1 y 3; continuaríamos con el punto 5, del b), y el resto de puntos.

Bien. Pues, señorías, entonces vamos a comenzar votando los puntos 2, 4 y 5, del apartado a)

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

La señora

—Presidenta, por favor.

Es que mi sistema de votación no ha funcionado.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Lo tendremos en cuenta y se incorporará el sentir de su voto al *Diario de Sesiones*.

Señorías, a continuación votamos los puntos 1 y 3, del apartado a).

Se inicia la votación. Perdón, perdón, perdón.

Ahora sí, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el punto 5 del apartado b) de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el resto de puntos de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Finalmente, votamos la proposición no de ley relativa a accesibilidad transversal y universal; proposición no de ley que tenía seis enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, cinco de ellas han sido rechazadas, y a una de ellas ha sido formulada una enmienda transaccional.

Pregunto a la señora Obrero: ¿Está de acuerdo en la tramitación de la enmienda transaccional? ¿La aceptaría su grupo?

La señora OBRERO ARIZA

—Sí, Presidenta.

Desde el Grupo Popular, aceptamos la transaccional que ha presentado la señora...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Bien, señorías, pues, entonces —ya sí—, votamos la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

8-09/PNLP-000104. Proposición no de Ley relativa al apoyo a la flota pesquera artesanal y las almadrabas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la siguiente proposición no de ley, relativa al apoyo a la flota pesquera artesanal y las almadrabas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla, tiene en primer lugar la palabra el señor Blanco Romero.

El señor BLANCO ROMERO

—Señora Presidenta.

Señorías, comparezco, en nombre del Grupo Socialista, en defensa de la proposición no de ley de apoyo a la flota pesquera artesanal y a las almadrabas.

La importancia del sector del atún en Andalucía queda reflejada en algunas cifras ilustrativas. En materia de comercio exterior, por ejemplo, representa el 21% de las exportaciones pesqueras de Andalucía, con una cuantía superior a los treinta y cinco millones solo en lo exportado a Japón en 2008. En relación con el empleo, el sector da ocupación a tres mil trabajadores, que representan en torno al 12% del sector pesquero andaluz, de los cuales unos mil cien serían empleos directos y unos mil novecientos, por encima de los mil novecientos, serían empleos indirectos.

En relación con las prácticas pesqueras, con los modos extractivos, el sector cuenta con distintas modalidades, entre las cuales destacan las cuatro almadrabas situadas en el Estrecho, en las inmediaciones de las localidades de Conil, Barbate, Zahara y Tarifa, que generan unos cuatrocientos empleos directos y unos mil doscientos empleos indirectos, y que comercializaron, estas almadrabas, en 2008, un volumen de 1.194 toneladas, con un valor aproximado de quince millones de euros. Existe también una flota pesquera compuesta por una flota artesanal, que faena en el Estrecho, y que se compone de 34 buques pesqueros de caña y línea de mano, localizados en Tarifa y Algeciras, que emplean directamente a 238 personas y a 642 indirectos, y generan una facturación superior

a un millón y medio de euros. Finalmente, existe una flota andaluza de palangre, de superficie, integrada por 52 embarcaciones, 33 de las cuales tienen su base en Carboneras, Almería, y que generan en torno a los ochocientos empleos directos y algunos más indirectos.

Señorías, sobre el sector en estos momentos está en vigor un plan de recuperación del atún rojo por el que se establece una progresiva reducción de las cuotas anuales de pesca, así como vedas temporales, y un sistema de control de capturas que, como veremos posteriormente, es motivo de polémica, y sobre la eficacia del cual se plantean distintos planteamientos, como veremos, decía, posteriormente. También el sector ha tenido recientemente, en la Comisión Internacional del Atún Atlántico, la ICCAT, un acuerdo en Brasil el la que se produce una reducción en la cuota de pesca del atún rojo, para 2010, para el próximo ejercicio, que pasa de las 19.950 toneladas previstas a 13.500, lo que supone un descenso de esa cuota del 38%.

Señorías, la reducción de capturas y otras medidas de protección, aunque son necesarias —repito, aunque son necesarias— para la recuperación y la conservación de la especie, sitúan al sector en una posición de amenaza de desaparición. Por si esto fuera poco, está latente la amenaza de que el atún rojo pueda ser incluido en el convenio CITES en la próxima reunión que se celebra en Doha, en marzo de 2010, y en la que se tendrán en cuenta los datos científicos sobre la evolución de la población de esta especie.

Señorías, si el atún rojo es incluido en la lista del convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres —el mencionado CITES—, se interrumpirá su comercialización internacional por estar en peligro de extinción la especie. Eso podría tener gravísimas consecuencias socioeconómicas para las áreas pesqueras afectadas, especialmente para la del Estrecho, con la pérdida de empleo tanto en el sector extractivo como en todo lo que rodea a la manipulación de los productos de la pesca, incluyendo, desde los carpinteros de ribera, los trabajadores de la reparación y mantenimiento de buques, los rederos, los conserveros, y un largo etcétera, que también se verían afectados, como decimos. La reducción de la cuota puede suponer la pérdida de la rentabilidad de las almadrabas y de las empresas auxiliares que dependen de estas. La economía de la flota de palangre se puede reducir en un 23%, aunque también es cierto que esta flota compatibiliza la pesca del atún con la de otras especies, como el pez espada —pongamos por caso—.

A esta realidad, a esta problemática del sector del atún en Andalucía, viene a dar respuesta la proposición no de ley del Grupo Socialista que nos ocupa. Las respuestas van en la dirección de la coordinación de actuaciones de la Consejería de Agricultura, o la exigencia de coordinación de actuaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca, con el Ministerio de

Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, para conseguir de las autoridades comunitarias fondos económicos excepcionales y complementarios al Fondo Europeo de la Pesca; fondos que permitan paliar las consecuencias derivadas de la reducción de las cuotas de captura del atún rojo.

También apunta esta proposición no de ley a un nuevo reparto estatal de cuotas que prime especialmente a las almadrabas, y también las necesidades de la flota artesanal de palangre, de superficie, de caña y línea de mano, del Estrecho. Los criterios a tomar en consideración en esa distribución de la cuota, con carácter prioritario, deben ser la generación de empleo y de valor añadido, las circunstancias socioeconómicas de las poblaciones afectadas y la defensa del patrimonio cultural e histórico de las almadrabas; razones de peso para exigir esa primacía en la cuota..., en la distribución de la cuota en el conjunto de España.

Por otra parte, esta exigencia ha sido asumida ya anteriormente por la Consejería de Agricultura y Pesca, tanto en sus planteamientos ante el Ministerio como en la reclamación de la asignación adicional del máximo de cuota posible a favor de las almadrabas, con cargo al fondo de maniobra, o de los excedentes de otros segmentos de flota, logrando que en la campaña actual se adjudicasen a las almadrabas 123,8 toneladas adicionales a las que disponían, que representan el 68% del fondo de maniobra que existe en el país en relación con la práctica de la captura del atún rojo y en razón del éxito de las distintas flotas.

También plantea esta proposición no de ley profundizar en el desarrollo de medidas estructurales de apoyo al sector y a las poblaciones afectadas en la dirección de avanzar hacia la diversificación económica y la diversificación del tejido productivo con medidas como el fomento de proyectos de transformación industrial y de comercialización del atún de almadraba, con proyectos de diversificación de la actividad almadradera hacia otras iniciativas como las de turismo sostenible, basadas en la recuperación y en la revalorización del patrimonio cultural, etnográfico y medioambiental asociado a esta actividad con profundas raíces históricas, como es de sobra conocido por todas sus señorías.

La apuesta por el desarrollo sostenible de las áreas costeras, a través de los grupos de desarrollo pesquero es otra iniciativa ya asumida por la Consejería de Agricultura y que deberá tener presente la realidad de la crisis del atún rojo, especialmente, en esas áreas mencionadas del Estrecho de Gibraltar y de la zona mediterránea de Carboneras.

Para concluir, a título de conclusiones, quiero hacer una llamada a todas sus señorías, a todos los grupos parlamentarios, en defensa del valor del consenso de esta Cámara. Creo que es importante el consenso, que es importante la unanimidad, que es importante que traslademos, tanto a los afectados como a las autoridades, como a la sociedad, a los medios de

comunicación, la unidad de los grupos parlamentarios, la unidad de los partidos políticos, la unidad de esta Cámara frente a ese problema en la demanda de las soluciones.

Quiero también concluir que, en ningún caso, ponemos en cuestión la necesidad de preservar la especie de atún rojo. Sin atún rojo no hay pesquerías del atún, no hay industria conservera del atún, no hay, en definitiva, todo este sector al cual me he referido anteriormente. Por tanto, siempre hemos apostado, seguimos apostando por todo aquello que conduzca a la preservación de la especie, que no ponga en peligro la especie, que garantice la pervivencia de la especie.

También somos conscientes de que es necesario mejorar los instrumentos de inspección pesquera para hacerla más efectiva, especialmente allí donde todavía no lo es suficientemente; es decir, en las prácticas de cerco, fundamentalmente de la flota mediterránea ajena a esta Comunidad, donde no se practica la pesca de cerco del atún.

Pensamos que la actividad almadradera y la actividad de la flota pesquera artesanal es prioritaria, tanto en razón de sus valores culturales e históricos, como en razón del impacto económico y social, es decir, por el número de empleos que genera, por la actividad económica que genera, por la incidencia que tiene en las poblaciones. Con menos capturas hay mucho más empleo, hay mucho...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Blanco, le ruego vaya finalizando.

El señor BLANCO ROMERO

—Termino rápidamente, señora Presidenta.

Hay mucho más valor añadido. Y, por tanto, tiene que tener un tratamiento prioritario. Y, además, la actividad pesquera artesanal tiene otro mérito más, tiene otra circunstancia a resaltar, y es que es perfectamente controlable, y, por tanto, la inspección pesquera es absolutamente verificable, lo que no es así en los casos de la industria de cerco, donde los alevines, o los atunes pequeños capturados, se trasvasan a redes y, como diría al refrán, «debajo del agua todos los gatos son pardos».

Hacemos, por último, una apuesta por la comercialización, una apuesta por la transformación de los productos pesqueros del atún, y, sobre todo, una apuesta por incrementar el mercado potencial del atún, tanto a nivel de España como en el conjunto de Europa, porque este mercado es ajeno a las repercusiones que puede tener el convenio CITES, que puede tener la fijación de las cuotas que tenemos actualmente.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Blanco.

A continuación, iniciamos el turno de posicionamiento.

En primer lugar, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía tiene la palabra su portavoz, el señor García Rodríguez.

Señor García, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Es importante, efectivamente, el consenso en esta materia, y es importante por tanto la unión. El Gobierno de la Junta de Andalucía creo que va a tener la unión unánime de este Parlamento, pero para llegar a buen puerto, y nunca mejor dicho, hace falta la unión y hace falta la fuerza. La parte de fuerza que corresponde a este Parlamento, indudablemente la van a tener, esperamos que por unanimidad. Pero falta, y ha faltado, la falta de fuerza que le corresponde, que es responsabilidad de la Junta de Andalucía, al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Es, si no recuerdo mal, la tercera vez en muy poco tiempo que viene a este Pleno el tema del atún, fundamentalmente referido a la almadraba; la cuarta si se considera, incluso, una anterior, por haber sobrepasado las capturas, el cupo de capturas permitidas durante el verano.

No contábamos con que fuese necesaria esta nueva iniciativa, y, si lo es, es porque lamentablemente estamos en uno de los peores escenarios posibles que se preveían cuando en la comparecencia anterior de la señora Consejera —que, por cierto, no la veo en su banco—, y cuando la proposición no de ley última, que se debatió también sobre este tema, bueno, manteníamos una cierta esperanza de que las cosas podrían arreglarse.

Estamos en uno de los peores escenarios posibles porque, como consecuencia de la reunión del ICAP, se han reducido las cuotas en un 40%, y esto es debido —pensamos—, evidentemente, a una situación de peligro de la especie que, por supuesto, no se ha analizado, creemos, con rigor, en sus distintas componentes o en sus distintas responsabilidades, sino que se ha hablado de que la especie corre un evidente riesgo de desaparición y, por tanto, pan para todos, o café para todos.

Es decir, ese es uno de los problemas, quizás el principal. Pero en esto entendemos que tiene cierta responsabilidad también la Junta de Andalucía. Junta de Andalucía que tiene una Consejería que se llama de Agricultura y Pesca, y que no le arrienda las ganancias a la señora Consejera de Agricultura y Pesca,

porque tiene al campo revuelto, y eso que es mucha agricultura y poca pesca, y en pesca, realmente, no se está consiguiendo ningún éxito, digamos, razonable, o como cabría esperar de un Gobierno que tiene una Consejería expresa de pesca.

Pensamos, en definitiva, que, en cierta medida..., no voy a decir en todo, pero, en cierta medida, la Consejería de Agricultura y Pesca tiene una cierta responsabilidad en lo que ha ocurrido, porque no ha hecho la labor de *lobby* en grado suficiente, con la intensidad suficiente, que se le venía pidiendo por el sector, desde hace mucho tiempo, y que explícitamente se le pidió desde esta tribuna parlamentaria, con ocasión de la comparecencia que tuvo a petición de Izquierda Unida la señora Consejera y con ocasión de otros debates posteriores.

Su viaje a Bruselas, tras la última proposición no de ley, entendemos que llegó tarde y que fue claramente insuficiente, como lo han demostrado los hechos.

La realidad es que, hoy por hoy, falta en materia de pesca, y, especialmente, en materia de pesca del atún, lo que podíamos denominar el *lobby* andaluz. Y, si falta el *lobby* andaluz, esto es a lo mejor discutible sobre su oportunidad, no es menos cierto que lamentablemente el Gobierno de Andalucía está mostrando síntomas de debilidad preocupantes respecto a otras comunidades autónomas. Porque el Gobierno de Andalucía tiene, junto con el sector almadrabetero andaluz, tiene la razón, y, por tanto, con la razón en la mano y un mínimo de lógica, se pueden plantear argumentos suficientes para, mediante una labor constante, permanente, continuada, haber conseguido una cierta influencia en el resultado final de la reunión del ICCAT, aunque solo fuera por la vía de la matización de los argumentos de las organizaciones ecologistas, que son las que pedían inicialmente el recorte de capturas. Pero no ha sido así y, por tanto, estamos en el peor escenario posible en este momento, que es una reducción de capturas del 40%, que va a obligar, probablemente, a cerrar al menos a dos de las almadrabas de la provincia de Cádiz.

Si insisto en esto es porque digo que estamos en el peor escenario posible en este momento. Pero, como también se ha dicho, podemos estar peor. Puede haber un escenario peor todavía a partir del mes de marzo, si en su reunión el CITES decide incluir, por considerar insuficientes o faltas de garantía las medidas propuestas por el ICCAT, si el CITES propone incluir al atún en el catálogo o lista de especies en peligro de desaparición y, en consecuencia, prohíbe su comercio internacional. Es evidente que las almadrabas de Andalucía, las almadrabas de Cádiz y, en general, la pesca artesanal del atún dependen de este comercio internacional, pues el volumen de nuestro mercado no da para mantener esas instalaciones.

Por tanto, insistimos en que es muy importante una labor técnica, científica y, por supuesto, también política, a través del Gobierno español y directamente, haciendo,

de alguna manera, influencia, ejerciendo influencia sobre las personas y entidades que en el CITES pueden, de alguna manera, decidir sobre esta cuestión.

Andalucía, aunque formalmente depende de la política pesquera que se decide en Europa, tiene que tener política pesquera propia, porque otros lo hacen bajo cuerda o explícitamente, como Euskadi y Cataluña, y Andalucía tiene que colocarse al mismo nivel, porque en esta ocasión tiene la razón consigo.

Bien. Es por esto, en este escenario, que Izquierda Unida, en aras también del consenso, ha aportado tres enmiendas a esta proposición no de ley que no son, por supuesto, contradictorias con el espíritu de la misma, que compartimos, pero que creemos que la enriquecen. Creemos que pueden reforzar incluso la posición de la Consejería, la posición del Gobierno, que tengo que lamentar, una vez más, que no esté delante en este debate, que debería interesarle porque es algo de su competencia y que tiene sumamente preocupado al sector pesquero andaluz.

Bien. La primera enmienda que presentamos se refiere a la supresión del punto 1.b). Y hablamos de la supresión del punto 1.b) porque es el que se refiere a primar la reducción del esfuerzo pesquero. Es el que se refiere a primar la retirada voluntaria y definitiva de capacidades de producción. Y creo que, desde este Parlamento, en ningún momento se puede contribuir a generar esa sensación de tonto el último. Vamos a pedir ayudas para retirarnos porque no queremos que se cierren las almadrabas. Si hay que destinar ayudas al sector, si hay que destinar ayudas a las almadrabas, debe ser para mantenerlas abiertas, para que la gente, con el modelo alemán o con el modelo que sea, complementen sus ingresos, que se habrán visto reducidos significativamente por este recorte, pero que se mantengan las almadrabas abiertas, a la espera de tiempos mejores.

En esta misma posición se situó la Diputación Provincial de Cádiz, que ayer aprobó la misma proposición no de ley en forma de moción, que se presenta hoy aquí. Fue aprobada ayer por el Pleno de la Diputación de Cádiz, por unanimidad de todos los grupos, suprimiendo precisamente este punto que pedimos que se suprima.

Solicitamos también una enmienda de adición, que hubo un error inicialmente, pero que hemos corregido creo que a tiempo. Es un error formal, que no se debe aplicar al punto 1.d) sino al punto 2. Es decir, es añadir al punto 2 algo muy explícito, que creemos interesante. Hay que dejarse ya de medias verdades. A veces hay que dejar un poquito de lado lo políticamente correcto. Y sí, hay que ir pidiendo lo que realmente queremos. Y lo que realmente queremos es que los recortes establecidos por el ICCAT, que se hacen a nivel estatal y que es el Estado, el Gobierno central, el que lo reparte, se hagan sobre esas modalidades de pesca que son las que provocan la esquilmación del caladero.

Las almadrabas se autorregulan. Son autorreguladas por la situación de la especie, mejor dicho, pero los que

realmente esquilman el caladero son las modalidades industriales, fundamentalmente las de cerco, que capturan el 80%, con lo cual, cualquier esfuerzo de recorte sobre esta modalidad será bueno para el conjunto de la especie, porque representa el 80%.

Por tanto, la Junta de Andalucía tiene que defender en el Estado español que el reparto de los recortes vaya, fundamentalmente, el peso de los recortes, vaya fundamentalmente a las modalidades de cerco.

Y, finalmente, nuestra tercera y última enmienda es añadir un nuevo punto que tiene que ver con eso a lo que nos hemos referido los dos intervinientes hasta ahora, y en lo que estamos de acuerdo, y es evitar una situación peor. Es decir, vamos a evitar la peor de todas las situaciones, que es el cierre de todo. Vamos a intentar conseguir, en el CITES, que el CITES no incluya al atún rojo entre las especies en peligro de extinción, con lo cual, esto supondría la prohibición de la comercialización internacional y el cierre, en definitiva, de las almadrabas, que es algo que entendemos que este Parlamento no quiere, porque no lo quiere el pueblo andaluz.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, la señora Ruiz-Sillero. Señora Ruiz-Sillero, su señoría puede comenzar.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario del Partido Popular quiere hacer constar, en primer lugar, su apoyo total al mantenimiento de todas las almadrabas de la costa gaditana y su voluntad clara del mantenimiento de todos y cada uno de los puestos de trabajo de los pescadores y trabajadores de las almadrabas de Barbate, Zahara, Tarifa y Conil.

El Partido Socialista y el Gobierno andaluz, sin embargo, y a pesar de la proposición no de ley que han presentado y que debatimos hoy en el Parlamento de Andalucía, no tienen tan claro estos dos posicionamientos, y, por ello, se han presentado hasta cuatro enmiendas para mejorar la propuesta.

El Partido Socialista y la Consejera de Agricultura y Pesca parecen desconocer el origen trimilenario del arte de la pesca tradicional de las almadrabas.

La palabra almadraba es de origen árabe, pero ya eran conocidas en tiempo de los tartesios y ampliamente valoradas por los romanos. En las ruinas de Baelo

Claudia en Bolonia, Tarifa, se puede comprobar la importancia económica que desde entonces suponían para la provincia de Cádiz la pesca y la industria pesquera del atún. Tres mil años de tradición pesquera están a punto de desaparecer tras treinta años de gobierno socialista en Andalucía y con solo cinco años de gobierno de Rodríguez Zapatero en Madrid. La incompetencia y la ineficacia de los gobiernos socialistas se ponen de manifiesto en esta propuesta que debatimos, la cual no es sino la muestra del fracaso de las políticas en materia de pesca.

La Consejera, señora Aguilera, se pone a la cabeza de todas las manifestaciones, ya sean de agricultura o de pesca, pero luego, ¿qué hace? Ir firmando la defunción cada día de un sector de la agricultura o de la pesca, y ni siquiera está presente en un debate tan importante.

[Aplausos.]

En el mes de junio de este año, el Partido Socialista nos trajo otra proposición no de ley en la que decía que iban a poner entre las cuerdas al Gobierno de Rodríguez Zapatero para que apoyaran a las almadras y aumentara la cuota máxima de capturas, y, cinco meses después, por la ineficacia de Rodríguez Zapatero y la actitud cómplice de Griñán, nos bajan aún más las cuotas de captura.

¿Qué han gestionado en estos cinco meses? ¿Qué ha hecho la oficina que tiene la Junta de Andalucía en Bruselas y que depende del Consejero de la Presidencia por los trabajadores de la almadra? Esta oficina en Bruselas ¿para qué está? ¿Para defender los intereses de los pescadores, o funciona, quizás, como un chiringuito de colocaciones de los socialistas?

En el mes de junio, prometieron tanto el Consejero de Empleo —gaditano, para más inri— como la Consejera de Agricultura y Pesca —ausente—, una serie de ayudas a los pescadores para la reducción de la cuota de capturas y una serie de acciones formativas de empleo. A día de hoy no han hecho nada: solo engañar a los pescadores y a los almadreros. Prometieron —y así consta en el *Diario de Sesiones*— destinar fondos para acciones de promoción y difusión de la pesca que contribuyeran a una generación de más valor añadido y actividad económica en los puertos, en industria de transformación, en empresas de comercialización y en otros sectores. Llegó a hablar, incluso, el portavoz socialista en aquella ocasión, el señor Rodríguez Acuña, de 12 millones de euros del fondo del periodo 2007-2013. Está todo en las páginas 92 y 93 del *Diario de Sesiones* del 10 de junio de 2009.

Engaños o mentiras: no sé cómo deben calificarse esas afirmaciones del portavoz socialista. No se ha realizado ninguna de las acciones de promoción prometidas, no se ha concedido ninguna de las ayudas prometidas, y esos fondos de 12 millones de euros no existen: se los ha gastado la Consejería de Agricultura y Pesca, no sabemos en qué, y no tiene ni un solo euro para abonar,

ni tan siquiera, las ayudas por las paradas biológicas para la pesca de cerco de este año 2009, lo que deja en la mayor de las incertidumbres a los pescadores.

No sigan haciendo promesas que no cumplen, no sigan engañando a los andaluces y a los pescadores de Barbate, Conil, Zahara y Tarifa. El Partido Popular no va a participar jamás en los engaños que pretenden los socialistas.

El Partido Socialista echa balones fuera y se limita a instar al Gobierno de España para que impulse ante la Unión Europea; es decir, que la responsabilidad parece ser que únicamente es de la Unión Europea.

Pues no, señorías: la responsabilidad es del partido que está gobernando, tanto en España como en Andalucía. El PSOE es el responsable de que los pescadores y almadreros vayan a perder su puesto de trabajo y es quien tiene que arbitrar las medidas de apoyo a las almadras.

Y ya los trabajadores han anunciado movilizaciones, porque peligran sus puestos de trabajo. La propuesta es engañosa, porque no trae compromisos concretos de la Junta de Andalucía. Pero, a la vez que el Partido Popular apoyará el compromiso que debe tener el Gobierno de la Nación, le pedimos al Partido Socialista que apoye la enmienda presentada por el Partido Popular para que la Junta de Andalucía asuma sus propias responsabilidades y no solo se dedique a pedir, sino también qué debe hacer, y por ello se insta, mediante la creación de un nuevo apartado b), a que el Consejo de Gobierno también establezca ayudas a los pescadores y trabajadores del sector almadrero, y que el Gobierno andaluz articule medidas y acciones para el desarrollo y diversificación de la zona costera que depende de la pesca del atún.

Esto último lo tienen muy fácil: empiecen solucionando el problema del polígono industrial de Barbate y no pongan trabas, por ejemplo, a las inversiones hoteleras, que tienen que irse al Caribe por la ineptitud de la Junta de Andalucía. Y voten a favor de las propuestas que el Partido Popular, en materia de turismo, ha propuesto, como un plan contra la desestacionalización del turismo en la zona gaditana, desde Cádiz a Barbate, y apruebe también la propuesta del Partido Popular de crear un centro de tecnificación deportiva en Tarifa sobre los deportes de viento, el *surf*, el *windsurf* y el *kitesurf*, para consagrar a Tarifa como una ciudad mundial de los deportes del viento. Esto sería realmente comprometerse con las poblaciones afectadas por los recortes en la pesca del atún, y no solo intentar quedar bien sin hacer absolutamente nada; algo a lo que, desgraciadamente, estamos acostumbrados. Pero el Partido Popular seguirá reclamando que actúen.

El Partido Popular —y ya lo adelanto— dará su voto afirmativo a la proposición no de ley en apoyo a las almadras; pero conforme a las enmiendas del Partido Popular, que esperamos sean admitidas, y que han mejorado, sin duda alguna, esta propuesta.

El Partido Popular en ningún caso va a votar para que se cierren las almadrabas; no va a votar a favor de despedir a los pescadores de Barbate, Zahara, Conil o Tarifa, y, por ello, en una de sus enmiendas, ha solicitado la supresión del punto 1.b).

Y les voy a poner un ejemplo de lo que puede ocurrir si el PSOE no se compromete con las almadrabas y no destina ayudas a las mismas.

El poblado de Sancti Petri, en Chiclana, que conocen bien muchos gaditanos, era un pueblo dedicado a la pesca y a la industria conservera del atún. Se cerró la almadraza y todos sus habitantes tuvieron que emigrar, y el poblado quedó abandonado y se convirtió en un pueblo fantasma.

¿Quiere convertir en pueblo fantasma a Barbate, a Zahara, el Partido Socialista? Ese es el camino que llevan por las nefastas políticas de pesca de PSOE, que no quiere comprometerse realmente con las almadrabas.

Apoyaremos, desde el Partido Popular, la iniciativa para que el Gobierno de la Nación establezca ayudas a los pescadores y trabajadores del sector almadrabero, y para que se apoye el desarrollo y diversificación de las zonas costeras; pero a ver cómo lo consiguen si ya el Ministerio de Medio Marino se ha distanciado de la Junta de Andalucía y ha valorado públicamente, de manera positiva, el resultado de la reunión del ICCAT, en el que se acordó la disminución del total de capturas. Veremos si el señor Griñán se pone de acuerdo con el señor Zapatero, a pesar de sus problemillas internos de liderazgo, y es capaz de defender a este sector almadrabero.

El Partido Popular votará a favor también del reparto de cuotas, que se beneficie a la flota pesquera artesanal y las almadrabas frente a la pesquería industrial. Y aquí debemos ser especialmente críticos, para que la Junta de Andalucía reivindique, frente a otras comunidades autónomas, las almadrabas frente a los pesqueros industriales, ya que se trata de pelear por Andalucía y no hacer, como siempre, ceder los intereses andaluces frente a los intereses partidistas de PSOE en otras comunidades autónomas. Ya podrían haber aplicado esta iniciativa el año pasado, cuando se perdió cuota de capturas por la ineficacia y dejadez de la Consejería de Agricultura y Pesca y de todo el Gobierno andaluz en su conjunto.

Solicitar la aprobación, para terminar, de las enmiendas de Partido Popular, para que se lleven a cabo todas las acciones y medidas necesarias para que el atún rojo no se incluya en la lista de especies amenazadas, haciendo ver que la pesca del atún rojo, con el sistema tradicional de almadraza, es un ejemplo de sostenibilidad. Y la otra enmienda presentada por el Partido Popular, que Esperemos también que se apruebe, para que se establezcan ayudas a los pescadores y trabajadores del sector almadrabero correspondientes a la reserva de fondos europeos, o de la indexación de los citados fondos, que es el único modo de obtener

fondos comunitarios para el sector, porque son de los que ya dispone el Gobierno de la Nación, esperando ese compromiso, el cual tiene que exigir con firmeza la Junta de Andalucía.

Concluyo recordándoles a sus señorías dos imágenes: las ruinas romanas de Baelo Claudia, como muestra de lo que representaban las almadrabas, de prosperidad económica, y como prueba de su valor histórico y cultural andaluz, y la imagen del poblado abandonado de Sancti Petri, por el cierre de una almadraza, con la emigración de sus trabajadores.

El Partido Popular no quiere esa segunda imagen y exige al Gobierno andaluz que no se dediquen a pedir a las demás administraciones y actúen por una vez con responsabilidad. Trabajen los socialistas para salvar a las almadrabas, que es su responsabilidad. Y lamentamos que el Partido Socialista se niegue a aprobar un compromiso concreto, tal y como ha presentado el Partido Popular.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señorías, y para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el señor Blanco Romero.

El señor BLANCO ROMERO

—Señora Presidenta. Señorías.

Creo que, de las intervenciones que se han producido anteriormente, se desprende que hay un buen nivel de consenso y de acuerdo que permitirá la aprobación de la proposición no de ley por unanimidad, lo cual agradezco.

Señor García, es evidente que el debate sobre el sector del atún ha venido a esta Cámara en anteriores ocasiones, y que seguirá haciéndolo en el futuro. Estamos ante un problema que trasciende no ya la dimensión autonómica y nacional, sino también europea. Por tanto, cuando se habla de *lobby* andaluz, hay que tener presente que nos movemos en un mundo global y que el *lobby* o las políticas deben ser también de esa dimensión. Y en esa dimensión es en la que trabajamos, porque no creo que el *lobby* andaluz tenga capacidad para disciplinar a otras flotas europeas que operan en el Mediterráneo o para resolver de forma eficaz la cuestión de la inspección pesquera.

Estamos en un mundo globalizado. Estamos hablando de una especie que opera en todo el mundo y de un mercado también que opera en todo el mundo. Y, por tanto, son las políticas internacionales de

dimensión europea las que pueden tener un mínimo éxito. Evidentemente, los *lobbys* no los forman solo los gobiernos, y menos los autonómicos, sino que los *lobbys* son una conjunción de intereses y de factores entre los cuales están los gobiernos, pero tienen que estar, fundamentalmente, el sector productivo, la investigación, los movimientos conservacionistas... En definitiva, aunar voluntades, conocimientos, inteligencia y fortaleza.

En cualquier caso, vuelvo a repetir, señor García, señora Ruiz-Sillero, que no podemos ocultar la realidad. Y la realidad es que tenemos una especie en grave peligro si no se toman las medidas adecuadas de control de las capturas, si no somos capaces de hacer un seguimiento científico de la especie, de su capacidad reproductiva, y acomodamos la capacidad extractiva a esa capacidad reproductiva.

No se trata, por tanto, solo de pedir más cuota, que también. Pedimos más cuota porque tenemos razones para hacerlo, porque la práctica extractiva de la almadraza, fundamentalmente, es una práctica pasiva —es decir, no persigue al banco de atún con helicópteros o con radares—, es una práctica selectiva, es una práctica sostenible y también es una práctica controlable. Y esos son los argumentos que justifican el que pidamos una cuota especial dentro de lo que sean los planes de preservación de las especies que, en ningún caso, podemos poner en cuestión; pues, como decía antes, sin atún no hay pesca del atún ni tampoco industria del atún.

La almadraza, además de esas consideraciones, tiene también las consideraciones sociales y económicas de que genera más empleo que el resto de las prácticas extractivas de pesca del atún, genera más valor añadido, genera más procesos de transformación y de industrialización e, incluso, genera un comercio especial, un nicho de comercio especial, para tanto el producto en fresco como el congelado, especialmente, en la industria de transformación de las conservas.

En relación con las enmiendas de Izquierda Unida, quiero manifestar que, en general..., mejor dicho, que se aceptan esas enmiendas a través de fórmulas transaccionales, especificando que la retirada voluntaria de la flota se refiere a la flota pesquera artesanal y que, en ningún caso, estamos hablando de ayudar al desmantelamiento de las almadrazas. Estamos hablando de evitar la discriminación de la flota pesquera de Carboneras, de la flota de palangre, para evitar que esta flota no esté en desventaja comparativa en relación con otras flotas, y, por tanto, no estamos —repito— hablando de subvencionar la retirada de almadraza en ningún caso.

La prima de las almadrazas como que se requería... Como digo, se admite la pregunta por las razones que hemos apuntado. Por tanto, a razón de lo que he manifestado anteriormente, señora Ruiz-Sillero, está claro, en nuestra percepción de las almadrazas, está claro, debe quedar claro, la defensa, que hemos hecho

en la anterior intervención y esta misma, en la propia proposición no de ley y en la política desarrollada por el Consejo de Gobierno, decía, la defensa a ultranza de las almadrazas. Porque los 3.000 años de historia de las almadrazas se vieron interrumpidas durante 20 años, precisamente, en el periodo del franquismo, y fueron los gobiernos socialistas los que rescataron esas prácticas de almadraza en el Estrecho que habían estado cerradas durante 20 años.

Esa es la realidad de la actividad almadradera: la recuperación que se ha llevado a cabo a partir de la gestión, de la actuación de los gobiernos socialistas. Y, desde luego, si algo tenemos que ver con Bolonia es con su recuperación, con la recuperación del patrimonio cultural y arquitectónico, con la recuperación del yacimiento arqueológico, con la recuperación económica, con la recuperación turística de esa zona. Y, si algo tenemos que ver con Sancti Petri, es precisamente con un proyecto de recuperación del poblado, que ha permitido que a través de la conjunción de la Junta de Andalucía, del Gobierno de España y del propio ayuntamiento, que se puedan recuperar los intereses..., liberar —mejor dicho— de los intereses privados ese terreno, ese territorio, esa isla para poder acometer ese proyecto de rehabilitación, ese proyecto de recuperación en torno a servicios pesqueros, precisamente, en torno a servicios turísticos, deportivos, etcétera.

No es razonable, por tanto, que hagamos aquí demagogia fácil de imputar al Gobierno de Andalucía el problema de la desaparición de la especie del atún rojo en el mundo. Es un problema internacional que debemos acometer, como decía, desde ese nivel. Y, desde luego, el compromiso de la Junta de Andalucía no está solo en la conservación de la actividad extractiva en relación con el atún, especialmente la de las almadrazas, sino también en lo que es toda la obtención de valor añadido a través de la industria, a través de las conserveras, a través de todos los sectores que puedan tener incidencia en la misma o que se puedan derivar de la misma, y, sobre todo, en la apertura de nuevos mercados para ese producto que permita liberarse un poco del problema establecido por la prohibición del comercio internacional.

Creo que estamos ante un problema estructural que merece respuestas estructurales, no solo para la actividad en sí, sino para las poblaciones afectadas. Y nuestro compromiso es, precisamente, el hacer que esas poblaciones puedan avanzar hacia la diversificación económica, puedan compatibilizar la actividad de la pesca con otras actividades, puedan equilibrar su tejido productivo y diversificar su tejido productivo. Y, precisamente, ha sido el gobierno socialista, a través de la zona franca, el que ha construido, el que ha hecho posible el Polígono del Olivar en Barbate, así como la mejora sustancial del puerto pesquero de Barbate, el establecimiento de una zona industrial en ese puerto pesquero, así como los proyectos de desarrollo turístico

vinculados a esa población y al resto de poblaciones. Por cierto, que si hay algo emergente con un éxito extraordinario, tanto a nivel andaluz, nacional como internacional, es el turismo del viento de Tarifa, que es uno de nuestros emblemas turísticos a nivel internacional y así seguirá siendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Blanco Romero.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley relativa al apoyo a la flota pesquera artesanal y las almadrabas.

Entiendo, por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que acepta las transaccionales ofrecidas por el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Señora Ruiz-Sillero?

Muy bien. Pues, entonces, señorías, vamos a proceder a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión. Tengan un buen viaje de vuelta a casa. Gracias.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía